



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 16

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0403** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los datos de la última Encuesta de Población Activa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0420** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los recursos puestos en marcha por el Gobierno de España para atender la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0426** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre disminución de las cifras de abandono escolar, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0430** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre valoración de los datos del paro del mes de enero, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0436** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de Fitur 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0439** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para controlar los daños que provocan los animales asilvestrados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0440** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de las cifras del paro del mes de enero, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0438** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la protección del conjunto de la montaña de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. *((Aplazada a solicitud del GP proponente)).*

1.9.- **10L/PO/P-0385** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la situación del Servicio de Oncología en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.10.- **10L/PO/P-0389** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para garantizar que los centros sanitarios cuenten con los medios necesarios para ofrecer la mejor atención posible, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.11.- **10L/PO/P-0427** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones asociadas a los pacientes con enfermedades crónicas en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-0428** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el expediente para la construcción del consultorio local de La Lomada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-0437** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la implantación del protocolo de atención sanitaria a las personas trans, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-0416** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para intentar reducir la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.15.- **10L/PO/P-0380** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actualización del estudio sobre el coste privado de la ultraperiferia y la doble insularidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.16.- **10L/PO/P-0411** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos de la EPA, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.17.- **10L/PO/P-0364** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el problema que supone que los palangreros faenen en el talud de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, y Pesca.

1.18.- **10L/PO/P-0373** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la subida del salario mínimo interprofesional y sus consecuencias en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.19.- **10L/PO/P-0391** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de formación dirigidas al sector primario en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-0351** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas estratégicas promocionales ante el cierre de bases en Canarias de la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.21.- **10L/PO/P-0423** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de Fitur 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-0390** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre puesta en marcha del pacto político y social por el derecho al acceso a una vivienda digna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-0419** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cambio del uso de la ampliación del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-0328** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre continuación del procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con tramitación iniciada con la anterior normativa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-0352** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para frenar y/o sancionar el abandono de los invernaderos como uno de los agentes más contaminantes de nuestro medio natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0205** Del Gobierno, sobre la posición y acciones respecto a la aprobación por parte del Gobierno marroquí de dos leyes para delimitar su espacio marítimo, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.4.- **10L/C/P-0016** Del Gobierno, sobre estrategia en política migratoria, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.5.- **10L/C/P-0231** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre los problemas y medidas llevadas a cabo por los gerentes y planificadores del SCS para solucionar las listas de espera, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-0238** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre medidas ante el nuevo repunte de las listas de espera sanitarias en el segundo semestre de 2019, a petición del GP Popular.

2.7.- **10L/C/P-0256** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las medidas puestas en marcha como consecuencia de la declaración de emergencia sanitaria internacional por el coronavirus, a petición del Gobierno.

2.12.- **10L/C/P-0100** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre las líneas de trabajo para la mejora de la movilidad entre las islas, a petición del GP Socialista Canario. *((Aplazada a solicitud del GP proponente)).*

2.15.- **10L/C/P-0250** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre medidas para garantizar la movilidad de la población canaria tras constatarse la ineficacia de la bonificación del 75%, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *((Aplazada a solicitud del GP proponente)).*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 25, de 12 de febrero de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/PO/P-0403 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 9

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) lee la pregunta. Para responderla, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0420 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS RECURSOS PUESTOS EN MARCHA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA ATENDER LA CRISIS MIGRATORIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página 10

La señora Navarro de Paz (GP Popular) expone la pregunta. A continuación, para darle respuesta, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

La señora diputada hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente.

- 10L/PO/P-0426 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE DISMINUCIÓN DE LAS CIFRAS DE ABANDONO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta, que es respondida, a continuación, por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0430 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DEL PARO DEL MES DE ENERO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

Plantea la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

La señora diputada y el señor presidente hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0436 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE FITUR 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) presenta la pregunta. Para contestarla, interviene a continuación el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0439 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS DAÑOS QUE PROVOCAN LOS ANIMALES ASILVESTRADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página 15

Lee la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y, a continuación, para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN DE LAS CIFRAS DEL PARO DEL MES DE ENERO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta. A continuación, para aportar la información que se le requiere, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0385 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página.....18

Formula la pregunta el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para responderla. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de un segundo turno de palabra.

- 10L/PO/P-0389 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LOS CENTROS SANITARIOS CUENTEN CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA OFRECER LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página.....19

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) interviene para presentar la pregunta. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) para darle respuesta.

- 10L/PO/P-0427 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES ASOCIADAS A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS EN 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 21

La señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) lee la pregunta, que es respondida, a continuación, por la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).

- 10L/PO/P-0428 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL DE LA LOMADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 22

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para responderla.

- 10L/PO/P-0437 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA A LAS PERSONAS TRANS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página ... 23

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) lee la pregunta. A continuación, la responde la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval).

- 10L/PO/P-0416 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA INTENTAR REDUCIR LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 24

Plantea la pregunta la señora Hernández Labrador (GP Popular), que es respondida, a continuación, por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero). Las oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0380 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL COSTE PRIVADO DE LA ULTRAPERIFERIA Y LA DOBLE INSULARIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página...25

La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. A continuación, para aportar la información que se le requiere, interviene la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0411 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DE LA EPA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página... 27

El señor Ester Sánchez (GP Popular) expone la pregunta, que es contestada, a continuación, por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PROBLEMA QUE SUPONE QUE LOS PALANGREROS FAENEN EN EL TALUD DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, Y PESCA. Página... 28

Plantea la pregunta el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). A continuación, interviene para contestarla la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-0373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y SUS CONSECUENCIAS EN EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página... 29

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta, que es respondida, seguidamente, por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0391 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL SECTOR PRIMARIO EN 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página... 31

Explica la pregunta la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). A continuación, interviene para contestarla la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-0351 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS ESTRATÉGICAS PROMOCIONALES ANTE EL CIERRE DE BASES EN CANARIAS DE LA COMPAÑÍA RYANAIR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 32

Lee la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). Para aportar la información requerida, interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-0423 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE FITUR 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 34

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) interviene para proporcionar la información que se le requiere.

- 10L/PO/P-0390 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PACTO POLÍTICO Y SOCIAL POR EL DERECHO AL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 35

Plantea la pregunta la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), que procede a contestar, a continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-0419 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CAMBIO DEL USO DE LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 36

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta. A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) la contesta.

- 10L/PO/P-0328 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PLANES GENERALES CON TRAMITACIÓN INICIADA CON LA ANTERIOR NORMATIVA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 37

Lee la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular). A continuación, para responderla, interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-0352 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA FRENAR Y/O SANCIONAR EL ABANDONO DE LOS INVERNADEROS COMO UNO DE LOS AGENTES MÁS CONTAMINANTES DE NUESTRO MEDIO NATURAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página...39

El señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. A continuación, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) interviene para darle respuesta.

- 10L/C/P-0205 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA POSICIÓN Y ACCIONES RESPECTO A LA APROBACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MARROQUÍ DE DOS LEYES PARA DELIMITAR SU ESPACIO MARÍTIMO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página.....40

Expone la iniciativa el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

Presentan el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor García Ramos.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad interviene de nuevo para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

- 10L/C/P-0016 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE ESTRATEGIA EN POLÍTICA MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 49

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la iniciativa.

A continuación, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) interviene para dar la información solicitada.

Exponen el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad toma de nuevo la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes

El señor Campos Jiménez y la señora Beato Castellano hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-0231 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS PROBLEMAS Y MEDIDAS LLEVADAS A CABO POR LOS GERENTES Y PLANIFICADORES DEL SCS PARA SOLUCIONAR LAS LISTAS DE ESPERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 59

Explica la iniciativa el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén.

A continuación, la señora consejera toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0238 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS ANTE EL NUEVO REPUNTE DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 68

Presenta la iniciativa el señor Ponce González (GP Popular).

Seguidamente, interviene la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) para informar acerca del tema objeto de debate.

Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Ponce González.

La señora consejera de Sanidad interviene para responder a los planteamientos realizados en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0256 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA INTERNACIONAL POR EL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página... 77

La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para presentar el contenido de la iniciativa.

Intervienen para explicar el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Sanidad interviene para responder a las cuestiones planteadas en las intervenciones anteriores.

Se suspende la sesión a las veinte horas y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vayan ocupando sus escaños. *(Pausa)*.

Señorías, vayan ocupando sus escaños. *(Pausa)*.

Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión plenaria. Vayan ocupando sus escaños. Gracias, señorías.

· **10L/PO/P-0403 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el orden del día, con las preguntas orales en pleno.

Primera pregunta. Primera pregunta, señorías, a cargo de la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos de la última encuesta de población activa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Querida Máñez, bienvenida, éxito, este grupo parlamentario te desea lo mejor.

Señorías, lo sabemos, lo conocemos y lo reafirma el último CIS del mes de enero: para un 45,9 % de los canarios el principal problema es el paro. El empleo es nuestro mejor aliado, del Gobierno, para cumplir los propios objetivos que se han puesto, objetivos económicos y sociales que tienen que ver con la lucha contra la pobreza, la inclusión social, con el fortalecimiento de los servicios públicos y también de la economía para hacer que todo funcione.

Conociendo y sufriendo esa realidad social, económica y laboral, histórica y reiterada en Canarias, hemos visto los últimos datos de la encuesta de población activa correspondientes al cuarto trimestre de 2019, que nos dice que Canarias cierra el año con 940 000 personas ocupadas, suponiendo un 5,51 % más que en el trimestre anterior, y convirtiéndonos en la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento de ocupados respecto al tercer trimestre. Esto se traduce en 22 100 personas desempleadas menos respecto al trimestre anterior y 10 800 menos respecto al mismo trimestre del año 2018, y todo esto con una temporada turística que se preveía catastrófica y que, gracias a la unidad de acción del Gobierno de Canarias, del Gobierno de España y del sector turístico empresarial, hizo posible que nuestro principal motor económico generador de empleo resistiera en condiciones muy óptimas a la crisis de Thomas Cook. Ahora bien, los datos mensuales nos recuerdan la necesidad de trabajar en factores determinantes para mejorar la prosperidad laboral de nuestras islas, la estacionalidad, la precariedad y la necesidad de robustecer sectores estratégicos de la economía que generen calidad, estabilidad y productividad.

Canarias, presidente, debe estar en la senda de crecimiento de empleo y económico, pero también debe generar una sinergia absoluta con el Gobierno de España y, especialmente, con la izquierda progresista para, por fin, hacer posible la derogación de los aspectos más lesivos de una reforma laboral que nos ha llevado a tener trabajadores pobres.

En esta sinergia también debe estar el apoyo al plan de empleo digno del Gobierno de España, la subida del salario mínimo interprofesional, la subida del salario de los empleados públicos y la subida de las pensiones con comunidades como Canarias, de las más necesitadas, harán posible que el poder adquisitivo de los canarios aumente, por lo tanto, mejoren los flujos económicos, se genere actividad y, por lo tanto, empleo.

Presidente, ¿qué valoración hace de los últimos datos de la EPA?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias y buenos días.

Creo que era importante esta pregunta para aclarar conceptos. Estamos hablando de la encuesta de población activa, que no es lo mismo que hablar... eso es hablar de empleo, no es lo mismo que hablar de paro, que esto lo hace el servicio público estatal, ni tampoco que es hablar de las altas de la Seguridad Social, que eso lo hace la Tesorería de la Seguridad Social. Son conceptos distintos.

La EPA se realiza a través de una encuesta en la que la gente dice la verdad: ¿usted ha estado trabajando en la última semana? Sí, no. Y, a partir de ahí, salen unas realidades que están más cercanas de lo que realmente se produce, del mercado del trabajo, que las cifras que aparecen en las listas del paro, porque puede haber personas que estén trabajando y no estén de alta en las listas del paro, como acabo de decir. Es decir, hay realidades que aparecen y afloran en las encuestas públicas de población activa.

Y los datos de los últimos tres meses del año 2019 son muy buenos, objetivamente muy buenos, los mejores en doce años, porque estábamos en 18% de empleo, de paro, en este caso, y (*ininteligible*) estado en 20. Porque 1 de cada 4 puestos de trabajo se generaba en Canarias, porque habíamos conseguido la mayor cantidad de personas que estaban en activo en nuestra tierra, 940 000, por tanto, eran, y son, datos que invitan al optimismo.

Es verdad que se produjeron en los tres últimos meses de ese año. Canarias se colocó a la cabeza con respecto al resto de las regiones porcentualmente, y numéricamente la segunda de todas, pero luego viene enero y, como es tradicional, se produce un desplome, que también tiene que activar políticas que lleven consigo que podamos reaccionar ante una realidad evidente. ¿Cuál es esa realidad evidente? Tenemos que arbitrar todas las fórmulas para que el empleo sea empleo no precario, para que establezcamos un diálogo sectorial, interprofesional. Este próximo viernes, lo anuncio, se convocará el consejo, que ha estado inactivo durante estos años, para, justamente, hablar y tratar el empleo en Canarias, y creo que es importante que arbitremos todas las fórmulas para que ese empleo camine a mejor.

Por supuesto, también tiene que abrirse el debate en otras instituciones –hablo del Congreso de los Diputados y el Senado– sobre la reforma laboral, la modificación, absolutamente imprescindible, para que tengamos empleo de calidad los próximos años, porque lo que sí es cierto es que no estamos en recesión, pero sí es evidente que hay una desaceleración económica, y hay circunstancias internacionales que preocupan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-0420 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS RECURSOS PUESTOS EN MARCHA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA ATENDER LA CRISIS MIGRATORIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para doña María Australia Navarro, del Grupo Parlamentario Popular. Pregunta sobre los recursos puestos en marcha por el Gobierno de España para atender la crisis migratoria, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: ... señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Supongo que la señora Navarro conoce los recursos, si estamos hablando de embarcaciones, de aviones, de helicópteros... ayer llegó uno, para trabajar con respecto a la migración aquí a Canarias. Y también los espacios que tenemos: 700 plazas para emergencias, ciento y pico plazas para atención integral. Si es esa la pregunta, esta es la respuesta, pero entiendo que, seguramente, me hará matizaciones a lo que acabo de decir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, señor Torres, se lo voy a decir muy clarito: usted no está a la altura que se requiere para la gestión de esta crisis. Mire, el pasado mes de diciembre en esta misma Cámara le apremié a que tomara todas las medidas urgentes precisas ante el repunte de la llegada de pateras a nuestras costas y usted, entonces, entre otras *lindeces* me acusó de alarmista. Hoy, además, se ríe. ¡Qué triste!

Y ahora ha tenido que recular, como en tantas otras cuestiones, al reconocer el ministro Marlaska que en Canarias hay un problema con la inmigración. Sí, señor Torres, ya no solo se lo dice esta humilde

diputada, ya no solo se lo dice el Partido Popular, se lo dice también su ministro, por lo que se ha visto obligado a organizar una cumbre Estado-Canarias, que se celebrará, por fin, esta semana, siempre y cuando venga el ministro Marlaska.

Y es que siempre actúa de la misma forma, sin prisas, pese a que solo en el mes de enero llegaron a Canarias 700 inmigrantes en patera, cuando en enero del 2019 fueron 49 personas. Entérese, señor Torres, entérese de una vez: no se prioriza la lucha en origen contra las mafias, no se despliega el Frontex, no funciona el SIVE en toda Canarias, inmigrantes durmiendo en las calles, inmigrantes pidiendo dinero en las calles para poder comer, se improvisan tiendas de campaña para albergarlos ante la saturación de los centros de internamiento, y lo último, pedir a los ayuntamientos que se hagan cargo de los inmigrantes irregulares.

Y mientras, y tras tanta improvisación por parte de su Gobierno y de sus compañeros de Madrid, seres humanos siguen muriendo en nuestras costas.

Escúcheme, señor Torres, no se puede hacer peor, y le advierto que desde el Partido Popular no vamos a permitir que le endose su incompetencia a los ayuntamientos.

Señor Torres, escúcheme, de verdad, se lo digo con el máximo respeto, pero de manera muy seria y tajante, quítese el carné del Partido Socialista de la boca y póngase a trabajar de una vez por Canarias. No puede ser que la única respuesta que den los gobiernos autodenominados de progreso, allí y aquí, a los miles y miles de inmigrantes que tenemos en nuestras costas sea solo las repatriaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Se equivoca, y además en su última afirmación demuestra saber muy poco de inmigración.

No son las repatriaciones la única fórmula. ¿La primera sabe cuál es? La solidaridad. Y le puedo asegurar, señora Navarro, que a este presidente ninguna lección, ¡ninguna! (*Aplausos*).

Se lo repito. No he ocultado el repunte migratorio, pero ustedes gobernaban, su fuerza política gobernaba en Canarias cuando este alcalde cedió espacios, ¿para quiénes?, para jóvenes malienses.

Miren, las competencias están claras, claras. El Gobierno de España tiene competencias en inmigración, el Gobierno de Canarias tiene competencias en tutela, guarda y tutela, lo tienen los cabildos, y los derechos sociales están en manos de los ayuntamientos. Por tanto, aquí lo que se exige es o dar la cara todos o esconderse, como algunos hicieron; es hacer que respondamos ante esta realidad de manera coordinada o esconderse, como han hecho otros.

¿Quién ha tenido la iniciativa de las reuniones en Canarias? El presidente del Gobierno de Canarias con su Gobierno, hemos sido nosotros los que hemos dicho que pasado mañana estén aquí, no solamente el ministro Marlaska, sino también las organizaciones que trabajan con los migrantes, para que digan, hablen, expongan y critiquen lo que quieran hacer; que estén todos los cabildos –espero que también esté el compañero suyo de La Palma, seguro que estará– para que hagan aportaciones, expliquen, critiquen y pongan medidas sobre la mesa; para que estén la Fecam, los ayuntamientos; que estén también las áreas del Gobierno; que esté, por supuesto, la Delegación del Gobierno; que estén todos. Porque son cuatro factores fundamentales: trabajar en origen para que no salgan, auxiliarles cuando están en el mar, que tengan cobijo cuando llegan a nuestra tierra y que sigan el tránsito con los salvoconductos, y todo ello, todo ello, con los protocolos legales y siempre defendiendo los derechos humanos. Eso es lo que hay que hacer.

Y, por tanto, señora Navarro, pretende usted que yo caiga en la trampa en la que no voy a caer, no haré de esto política, se equivoca. Se equivoca, porque hoy está usted en la Oposición y ha estado en el Gobierno. Nosotros estamos en el Gobierno y hemos estado en la Oposición, y en la Oposición y en el Gobierno hacemos siempre lo mismo: solidaridad y respeto. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0426 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE DISMINUCIÓN DE LAS CIFRAS DE ABANDONO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre disminución de las cifras de abandono escolar, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señor presidente, señoras diputadas y diputados, y a estas jóvenes que tenemos arriba, porque esta pregunta tiene mucho que ver con ellas.

Hace poco hemos conocido también, con el informe de la EPA, las cifras de abandono escolar en Canarias, que en el 2018 realmente son preocupantes, porque somos de las pocas comunidades que crecemos: aumenta a un 20,9%, subiendo tres, cuatro coma puntos con respecto al 2017.

Nos preocupa que esto haya ocurrido, querríamos saber por qué hay un sesgo de género, hay mayor abandono por parte de los chicos que de las chicas. Es verdad que entendemos que puede haber factores –intentamos entender las causas– que estén relacionados, tales como un cierto repunte del empleo y esa relación que tenemos con el modelo productivo en Canarias, que cuando hay algo más de empleo que no exige, no requiere demasiada cualificación, como es la construcción o los servicios, los chicos salen a la calle y empiezan a trabajar. Podría ser una de las causas.

Pero lo cierto es que es preocupante que nos hemos situado en la cuarta comunidad, después de... dentro del Estado, que el que está a la cola con respecto al... al abandono escolar, a la cabeza, mejor dicho, después de Baleares, Murcia y Andalucía, y querríamos conocer qué planes tiene para esto el Gobierno.

Nosotras hemos pensado en que hay una serie de causas que están relacionadas, que tienen que ver, como ya le he dicho, con el empleo, pero también el fracaso escolar y cómo se aborda, cómo baja la autoestima cuando te suspenden una y otra vez y no logras recomponerte, cómo el origen socioeconómico también afecta, y los índices de pobreza en Canarias son muy preocupantes, cómo el lastre generacional, familias con... Donde hay un ambiente de formación y cultural muy bajo, cómo eso también se hereda por parte de las chicas y chicos, cómo el entorno, los barrios deprimidos, hacen la situación de exclusión social, son un caldo de cultivo para el abandono escolar.

Cómo, y volvemos a insistir, este sistema productivo de monocultivo basado en el turismo y en la construcción hace también que se caiga en la tentación de no tenerse que cualificar.

Y nos preocupa también especialmente la Formación Profesional, que creemos que no se le ha dado el impulso necesario para ser una alternativa, para que estos chicos entre 18 y 24 años, estos chicos y estas chicas, no abandonen y encuentren alternativas laborales de las que demanda hoy día la sociedad, tales como en el tema de los cuidados, en el tema de energías renovables, y creemos que hay que abrir y hay que adecuar esa Formación Profesional a las necesidades reales.

Queríamos saber cuál es su...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Saludo también al alumnado hoy presente aquí en el Parlamento de Canarias, y comparto la preocupación expresada por la diputada en esta sesión.

Cierto que Canarias no es la peor de las regiones, hay otras que tienen mayor abandono escolar, Baleares, Andalucía, están con ratios mayores, pero están en un 20%, preocupa. Es cierto que tenemos realidades distintas, no es lo mismo el abandono escolar en las zonas metropolitanas que en las zonas rurales o, incluso, en las zonas turísticas, donde la atracción de un puesto de trabajo en muchas ocasiones hace que se abandone los estudios. Pero, indudablemente, la consejería, que hoy, además, va a haber una comparecencia al respecto y hablará sobre los planes que tiene en marcha para atajar y contrarrestar el abandono escolar.

Hay programas que han funcionado pero que también exigen un diagnóstico y su actualización. Atención la diversidad es uno de ellos, donde tenemos en cuenta la situación socioeconómica del alumno y para eso se exigen –y desde aquí nuestra máxima consideración– profesionales que estén implicados en la labor educativa. Tenemos programas fundamentales, como el programa Impulso, que hace que los niños que estén de Primaria, de Infantil a Primaria, pues, tengan –y hay más de veintiocho mil niños, si no me equivoco, adscritos a este programa– enseñanzas básicas, fundamentalmente en lengua y en matemáticas, que les haga justamente perfeccionar aquellas donde se ve a tan tierna edad que hay carencias. Luego, el programa Tránsito, que lo que se pretende es que los niños lleguen a Secundaria, que terminen con un título de Primaria a Secundaria, es otro de los programas que tenemos que impulsar y, de hecho, se han ido adscribiendo nuevos centros escolares en Canarias a estos programas fundamentales, como también aulas de acogida, en donde se trata, por ejemplo, la integración de quienes vienen del África y de otros países y que conforman parte también de nuestra sociedad y que viven también aprendiendo nuestras lenguas como nosotros la de ellos. Creo que es importante tener, por ejemplo, programas en los que se enseñan lenguas de otros lugares a los niños, incluso lenguas que tenemos aquí muy cerca, en el África, ¿no? Y,

con respecto a ello, como digo, tenemos que arbitrar todas las fórmulas, hay más programas, el programa de mejora del aprendizaje, el Pomar, el que se da en la Formación Profesional. Pero todo ello tiene que llevarse, como digo, con un diagnóstico, y para ello es fundamental el Consejo Escolar de Canarias. Que se apliquen justamente en ese órgano clave donde están representados todos los organismos, todas las instituciones, todos los estratos sociales, la realidad educativa de nuestra tierra, que ahí se vierta todo lo que ocurre en todos los consejos escolares de todos los centros educativos, donde hay madres, padres que son los que vigilan esa enseñanza junto a los docentes, porque indudablemente tenemos que bajar del 20 % el abandono escolar en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Aprovechamos, por supuesto, para saludar a los alumnos de 1.º de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, que asisten hoy al pleno desde el primer momento, así que les damos la bienvenida y un saludo cordial desde el Pleno del Parlamento.

· **10L/PO/P-0430 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DEL PARO DEL MES DE ENERO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta para la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de los datos del paro del mes de enero, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondía en la primera cuestión sobre la encuesta de población activa que enero era un mal mes, lo ha sido en Canarias, lo ha sido también en el resto de las comunidades de nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor presidente.

Hace unos minutos a lo que hemos asistido es a un teatrillo político que es habitual cuando se conoce las cifras del paro. Cuando las cifras son buenas es porque el Gobierno lo está haciendo bien, porque las políticas funcionan, y cuando los datos son malos es porque todo va mal en toda España, en todas las comunidades autónomas, la culpa es de los empresarios que son muy malos, de los trabajadores, según el señor Román, que tiene muchas ganas de trabajar y hay mucha gente que quiere hacerlo. La culpa nunca es de ustedes.

Y lo cierto es que Canarias ha registrado en enero los peores datos de la historia, de muchos años atrás, señor presidente. Pero es que los datos de empleo del año 2019, de los que acaban de presumir ustedes hace un momento, indican que el 62 % de todos esos nuevos empleos han sido creados en el sector público, señor presidente. De los 14 400 nuevos empleos creados el año pasado: 4900 en las áreas públicas de Sanidad y Servicios Sociales, 2200 en Educación, 1000 empleos en la Administración general. ¿Y de verdad van a presumir ustedes de ese crecimiento en el empleo público? ¿Es esa la solución a los problemas de la economía de Canarias? Porque entonces ya tienen ustedes el problema resuelto: creen empleo público para 211 000 parados que tenemos en Canarias, señor presidente.

Señor presidente, usted sabe que la economía, que es el empleo privado el que con sus impuestos sostiene nuestro estado de bienestar y ese empleo sigue en crisis. La tasa de parados de Canarias sigue duplicando la media del Estado y no hay absolutamente nada que nos haga confiar en que eso va a cambiar, todo lo contrario: los proyectos se presentan con trámites, problemas burocráticos, los promotores se aburren y se acaban marchando de esta tierra con la alegría que eso supone para los del no a todo, los que están en contra del crecimiento, que son socios de Gobierno.

Cuando ustedes estaban en la Oposición decían que tenían la solución a todos los problemas de Canarias y la realidad es que tenemos el paro, uno de los mayores problemas de Canarias y la causa de

otros muchos problemas; jóvenes que no encuentran una primera oportunidad, familias que no reciben ya ninguna prestación. ¿Y qué está haciendo su Gobierno para solucionar eso? Yo me voy a contestar la pregunta, señor Torres, porque su Gobierno no está haciendo absolutamente nada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): ¿Pues qué harían entonces los gobiernos donde el consejero de Empleo es de Ciudadanos? Andalucía, 3,6, aumenta frente al mes anterior el porcentaje de paro en enero del 2020; Madrid aumenta un 3,3; Murcia aumenta un 3,5; Canarias, un 1,4.

Vamos con números. En Canarias, es verdad, hay 2900 parados más en enero frente a diciembre, pero en Andalucía hay 28 000 parados más, en Murcia 11 000 parados más. En Murcia hay casi tres mil quinientos parados más y resulta que Murcia tiene un millón de habitantes menos que Canarias. Yo lo que le pido, señora Espino, es que nos miremos a nosotros antes de criticar a otros.

Siempre que haya un parado más es una mala noticia. Y para pelear contra el desempleo hay que hacer una simbiosis real entre el empleo privado y el público.

Mire, que usted nos lave la cara a nosotros porque hemos respondido con nuestros fondos, los fondos del presupuesto que nosotros gestionamos en el 2019 y en el 2020 para los profesionales de la docencia y de la sanidad, es un error. Es un error. Porque queremos mejorar la sanidad y la educación, y tenemos excelentes profesionales que merecen aquello que se les retiró, se les retiró injustamente por medidas que decían que iban para evitar el dispendio y lo que hicieron fue hacer más ricos a unos pocos y más pobres a la mayoría, y hablo de las medidas del Partido Popular, con quienes ustedes cada vez, parece, se sienten más cercanos.

Mire, el mes de enero no es un buen mes, tampoco fue enero del 2019 –y terminaré hoy la ronda de preguntas con una de Coalición Canarias y saben perfectamente lo que estoy diciendo–. Nosotros no estamos contentos. La tendencia no es positiva en el sentido de que hay una ralentización internacional y no la escondemos, como no escondí nunca el repunte migratorio. Porque lo que yo hago aquí cuando intervengo y respondo es recoger la realidad y enfrentarnos a ella cuando lo que nos dice no es favorable, pero también para tomar medidas. Cuando la encuesta de población activa dice que Canarias crea empleo es que realmente crea empleo, es atractiva, hay más gente que se da de alta en la Seguridad Social que el paro que se produce. Caminemos en esa senda, desde lo público y desde lo privado, y aprendamos, cuando hacemos una crítica sobre empleo, que es una situación que se produce en el conjunto del país. La media de España fue, en enero, 31 de enero, del 2,8 de aumento de paro, en el de Canarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

10L/PO/P-0436 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE FITUR 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la valoración de Fitur 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Un saludo cariñoso al público que nos acompaña hoy.

Señor presidente, una pregunta sobre Fitur puede parecer que esté descontextualizada en la figura del Presidente del Gobierno de Canarias, pero no en el momento que estamos viviendo. Cualquier oportunidad para promocionar nuestro territorio y, por tanto, nuestra principal actividad económica, siempre es una razón lo suficientemente importante. Pero la salida ya clara, definitiva, ya sin dudas de ningún tipo del Reino Unido, el famoso *brexit* y, por tanto, las consecuencias que ello puede derivar, entre otras cuestiones, en el ámbito turístico, creo que hace que cualquier iniciativa, que cualquier oportunidad, que cualquier feria turística como la de Fitur, una de las más importantes del mundo, sea una oportunidad para empezar a desarrollar planes de contingencia, para empezar a desarrollar un camino o un trazado y, evidentemente, una nueva política o ahondar, profundizar, en una política de promoción de nuestro destino.

Primer elemento: queremos saber –además de con carácter general– las distintas iniciativas que se han llevado a cabo, si se ha trabajado de manera específica, abrir nuevos mercados, nuevos destinos o profundizar sobre algunos de los ya emergentes, sobre todo relacionados, por lo que pudiera pasar, las afecciones que pudiéramos tener, relacionadas con el *brex*it y su posible afección a la llegada de turistas británicos, uno de los principales, si no el principal mercado turístico en destino y que llega a nuestra tierra.

Segundo elemento, importantísimo: la conectividad, muy relacionado con cualquier oportunidad de abrir nuevos destinos con cualquier territorio del mundo, pero, incido una vez más, de manera específica, los planes, las conversaciones, las reuniones, mantenidas con el sector para garantizar la conectividad a pesar de esta situación con el Reino Unido

Tercer elemento, muy relacionado con la conectividad: el reciente anuncio –prácticamente ya realidad– de la fusión entre AirEuropa e Iberia, dos compañías muy potentes que desarrollan el porcentaje más alto de traslados por avión a nuestro territorio, pero que no olvidemos que pertenecen a AIG, una compañía de matriz angloespañola y que, por tanto, pudiera tener en un momento determinado alguna afección relacionada con el *brex*it –si ha habido algo de este tipo–. Segundo, garantizar que esa fusión de dos compañías como AirEuropa e Iberia no va a determinar ni una bajada de la frecuencia que llega a Canarias ni, por supuesto, que esto implique una subida de precio al disminuir la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Por empezar por una de las preguntas, el próximo día 21 está cerrada una reunión con Iberia en la que vamos a seguir –porque estamos muy vigilantes– los acontecimientos sobre la supuesta compra de AirEuropa.

Como saben, se abre un proceso ante una voluntad que tiene que terminar con el visto bueno del mercado de la competencia español y europeo y con correcciones si esa compra lleva consigo al oligopolio o al monopolio, indudablemente, preservando que no puede significar esto ni pérdida de conectividad ni aumento de las tarifas. Y de esto estamos en contacto permanente con el Ministerio de Fomento para que esto se haga dentro de los cánones de la legalidad y el Gobierno de Canarias estará, como digo, tremendamente vigilante.

Creo que Fitur 2020 fue un éxito en el que Canarias demostró su resistencia y su fortaleza. Su resistencia porque, sinceramente, nos supimos enfrentar a la quiebra de Thomas Cook. Creo que fue un éxito de esta región haber acabado con más de quince millones de turistas el año 2019. Creo que se hizo una gran labor por parte de todos, y sin que nadie se sienta el titular de la defensa de que lo logró él o ella, sino que fue la sociedad canaria para, justamente, terminar con buenos datos. Pero es que, además, en esas reuniones que tuvimos en Fitur tenemos datos tremendamente esperanzadores. Con el *brex*it ya real –aunque hay una etapa de transición hasta diciembre de este año–, Jet2, por ejemplo, ya tiene cerrado para Canarias un repunte importante de un 7% de turistas que vienen de Inglaterra –hoy completará los datos también la consejera de Turismo, que va a ser requerida en la sesión actual–. Hay también un repunte importante con respecto al turismo peninsular, estamos hablando de un aumento de un 14% el año pasado, 200 000 plazas más que se suman también a la cantidad que fue, finalmente, de 2 millones de turistas peninsulares. Pero es que hay una previsión para el mercado de invierno y verano de 133% de aumento, por ejemplo, de Binter con las conexiones con la Península, lo mismo que Vueling, un 14% más. Las líneas que fueron abandonadas por Thomas Cook fueron recuperadas y resueltas, y tenemos en estos momentos buenos datos, no solamente de turismo británico, sino también de turismo alemán. Y este último es muy importante, porque fuimos, quizás, una de las regiones –y algunas islas más que otras– quienes pagamos la desaceleración real del mercado alemán y, por tanto, el repunte de que de nuevo regresan a Canarias y que se empieza a salir de esa situación de desaceleración en Alemania es muy positiva para Canarias. Y, por supuesto, esto hay que hacerlo uniendo al turismo la palabra y el concepto de la sostenibilidad, fundamental, y para ello anunciaremos medidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0439 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS DAÑOS QUE PROVOCAN LOS ANIMALES ASILVESTRADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Pablo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de las cifras del paro del mes de enero, dirigida a la Presidencia del Gobierno... ¿Perdón?

Perdón nos hemos saltado una pregunta. Gracias, don Pablo.

Efectivamente, la pregunta que corresponde es la de don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre las medidas para controlar los daños que provocan los animales asilvestrados, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Disculpe, don Casimiro. Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Saludos a los jóvenes universitarios que nos acompañan hoy.

Señor presidente del Gobierno, la pregunta que le formulo es muy clara y tiene que ver con los daños que están produciendo los animales asilvestrados en el medio ambiente de las islas.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que las plantas invasoras y los animales asilvestrados hacen un daño irreparable. Ahora con la sequía que se está produciendo en Canarias, de las zonas bajas y de medianías suben, inclusive, hasta aproximarse en las islas que tenemos parques nacionales hasta estar muy cerca de la zona periférica del propio parque. Y hay una realidad: con los métodos actuales se erradican, por ejemplo, en la isla de La Gomera del orden de 1500 cabezas de ganado, por los métodos actuales, al año. Pero la tasa de reproducción es infinitamente superior, hasta tal punto que a los cinco o siete mil que hay hoy de animales asilvestrados, entre cabras y ovejas, se van incrementando cada día más.

A mí me consta, es verdad, que el Gobierno, a través del área del señor Valbuena, coordinados por el viceconsejero para la Transición Ecológica y el Cambio Climático, ha trabajado en el contenido de un decreto cuya última reunión fue el 26 de noviembre. Y la pregunta suscita celeridad, para que ese decreto que indudablemente va a incorporar como caza mayor y, por tanto, como aprovechamiento cinegético a los animales asilvestrados. De esa forma, tenemos la garantía de que podemos incorporar un nuevo sistema para combatir esta realidad, porque no solo es común a La Gomera, es también a Gran Canaria, a La Palma, a El Hierro, y cada día más. Y todo esto hay que hacerlo, faltaría más, atendiendo a las sensibilidades de los grupos animalistas y para combatir los animales de una forma correcta.

Pero por eso le pregunto que qué hace el Gobierno, qué previsiones hay para aprobar ese decreto, porque tiene que pasar todavía por Consejo de Gobierno y Consejo Consultivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Este asunto, que pudiera parecer menos, sin embargo tiene su relevancia e importancia, incluso su dialéctica política. Vengo de un cabildo en el que, precisamente, el abatimiento de cabras asilvestradas provocó plenos diversos e intervenciones de toda índole. Por eso... Es verdad, el Gobierno regional no ha asumido un liderazgo al respecto que, junto con los cabildos, los colectivos medioambientalistas y expertos en la materia, pongan sobre la mesa una solución administrativa, en este caso, un decreto que está elaborando el área de Transición Ecológica y Lucha Contra el Cambio Climático, junto a la Consejería de Agricultura y también los cabildos, para que arbitremos las fórmulas que hasta ahora no se han arbitrado por parte de una institución como es esta, el Gobierno de Canarias, y está presto a poder llevarse ese decreto justamente a su aprobación.

¿Las fórmulas? Hay diversas: desde seguir con las apañadas tradicionales a las organizadas, a fórmulas como lo que se llama la cabra judas, que es aquella que está perfectamente identificada y es capaz de atraer a las que están asilvestradas. De un problema que no ha ido en disminución, sino, justamente, al revés: el abandono del campo ha llevado con sigilo que esto aumente. Y lo que hay que decir con claridad es que se ponen en riesgo endemismos canarios, no solamente en la flora, sino también en la fauna, por la proliferación de animales asilvestrados. Y, por tanto, tenemos que ser conscientes de esa realidad para poder enfrentarnos a ella y buscar soluciones.

Sé que no es sencillo, y por eso los colectivos animalistas tienen que ser conscientes que, por ejemplo, la presencia y proliferación de la cabra asilvestrada es un riesgo para lagartos gigantes, por ejemplo; para otros endemismos propios de nuestra tierra y de los que forman parte de la cultura de Canarias. Que para eso hay que buscar fórmulas que están dentro de la legislación, pero para eso hay que legislar, y por eso ese decreto debe ser iniciático al respecto para poder buscar fórmulas. Porque, además, Canarias se sirve, en muchas ocasiones, a través de iniciativas de los cabildos, de proyectos europeos singulares. Somos la región con mayor número de parques naturales y, por tanto, tenemos una magnífica geografía con un magnífico ecosistema, y tenemos que preservarlo, y para poder tener derecho y poder desarrollar nuestros

campos y también nuestra fauna tenemos que, también, combatir el asilvestramiento de animales con los métodos que, entre todos, podamos acordar. Y, por tanto, se urge, en este caso a la consejería, para tener cuanto antes ese decreto en consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN DE LAS CIFRAS DEL PARO DEL MES DE ENERO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la valoración de las cifras del paro del mes de enero, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Adelante.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Gracias, presidente, buenos días, señorías.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Y ya empiezo corrigiendo el enunciado, porque no es verdad que en el mes de enero del 2020 se haya destruido todo el empleo del 2019. En enero del 2020 se han producido 11 000 bajas en la Seguridad Social; en el año 2019, 14 000 altas. Por lo tanto, una diferencia positiva de 3000, lo digo para ser rigurosos. En cualquier caso, ya he dicho que enero es tradicionalmente un mal mes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Efectivamente, se han destruido 8 de cada 10 puestos de trabajo del año 2019. Mire, los datos relativos a las cifras de paro de este enero, de este primer mes del año, desde luego no son buenos, lo ha reconocido usted mismo.

Se podrán justificar diciendo que enero tradicionalmente no es un mes bueno, pero también es cierto que la realidad, si hacemos la comparativa interanual, es que sale mal parado. Piense que estamos hablando que es la mayor bajada de desempleo... o la mayor alta de desempleo en el mes de enero desde el año 2012. El peor enero en ocho años.

Lo que vienen a demostrar estos datos es un evidente y claro enfriamiento de la economía, es decir, que la economía canaria pierde dinamismo. Y ustedes, ante eso, ¿qué han hecho en el primer presupuesto que han aprobado el nuevo Gobierno presidido por usted? Subir los impuestos, principalmente a aquellas... a las pequeñas y medianas empresas, que son las que generan el 80% del empleo en Canarias.

Pero, mire, lo que más ha llamado la atención de todo el mundo es que dos semanas antes, y con los datos de la EPA correspondientes al último trimestre del año 2019, de la que también he hablado en el día de hoy, usted sacó pecho, como si fuese absolutamente responsabilidad de su Gobierno, de su Gobierno, los datos de la EPA, a pesar de llevar solo unos pocos meses.

Y quiero decir también en esto que llevamos muchos trimestres con datos de EPA positivos, muy superiores a la media del Estado, muchos trimestres pasados. Es decir, no fue el primero este del año 2019, y tampoco hay que olvidar que las cifras de desempleo de los últimos cuatro años, presididos por un Gobierno de Coalición... donde estaba la presidencia en Coalición Canaria, fueron muy positivos, donde sí hubo una rebaja de la tasa de empleo de aproximadamente el 12%.

¿Qué ha hecho usted ahora con los datos de enero? Pues esconder la cabeza, esconder la cabeza para no dar, no dar soluciones y afrontar la realidad. Una fórmula a la que ya nos tiene acostumbrados este Gobierno. Lo malo es de otros, lo bueno siempre es de ustedes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Yo no he sacado pecho, señor Rodríguez. Yo lo que hice con respecto a la encuesta de población activa –y si no le reto a que me diga dónde saqué pecho– fue anunciar lo que eran los datos de manera objetiva.

Sí dije algo más, y lo defiendo aquí: que la subida del salario mínimo interprofesional es un derecho para que tengamos mayor capacidad económica y poder consumir más. Yo no saco pecho, pero, ¿usted saca pecho con esto? *(Mostrando una fotografía a la Cámara)*. Estos son ustedes, los que están en esta foto no somos nosotros. Y en diciembre del año 2019 había 10 000 empleos menos ese mes, el peor mes en nueve años, ¿o es que es consuelo de tontos el que el mal sea de todos? *(Rumores y palmoteos desde los escaños)*.

Pero es que es más, es más, es más, en enero del 2020 tenemos más altas de la Seguridad Social que en enero del 2019, 12 000 más. Pero seguimos, seguimos. Parados de larga duración: finaliza enero del 2020, tenemos 81 000; en enero del año 2019, 85 000. Tenemos hoy menos parados de larga duración que los que había en enero del 2019. Es más, tenemos menos parados de larga duración que cualquier mes del año 2019. Seguimos. Los meses mejores del año 2019 fueron junio y septiembre y, por tanto, también son datos positivos.

Pero le voy a dar otro más. Paro juvenil, 25 a 35 años, en enero del 2020 tenemos 300 parados menos en esa franja que lo que había cuando ustedes gobernaban, que ustedes gobernaban en diciembre del 2019. Y miren, esta gráfica es oficial *(mientras muestra un gráfico a la Cámara)*, y esto es lo que ocurre en estos momentos con el crecimiento económico. Empezamos a descender, ¿saben cuándo?, en diciembre del 2016, ahí se tocó techo, cada diciembre posterior, teniendo más altas en la Seguridad Social, el número era menor que el diciembre anterior. En diciembre del 2016 eran 40 000 altas, pasamos a 31 000, 24 000 y 14 000. Yo no oculto que estamos ante un proceso de ralentización y, para eso, políticas activas de empleo, los mejores, el Servicio Canario de Empleo de toda España, y trabajar desde lo público para ayudar a lo privado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-0385 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora que formula el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación del Servicio de Oncología en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(desde su escaño)*: Señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El pasado día 4 de febrero se celebraba el Día Mundial contra el Cáncer. Una celebración cuyo objetivo principal es aumentar la concienciación y movilizar a la sociedad para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad, una enfermedad que, como advierte la Organización Mundial de la Salud, si continúa la tendencia actual, el número de casos de cáncer a nivel mundial aumentará un 60% en los próximos veinte años.

Desde hace ya demasiado tiempo –y cuando digo demasiado es, evidentemente, antes de su llegada a la Consejería de Sanidad– que en Fuerteventura se vienen arrastrando carencias graves en cuanto a la dotación de personal del Servicio de Oncología. Situaciones sobrevenidas que se han ido solventando con el traslado de especialistas desde otros hospitales, de hecho el pasado día 4 también se comunicaba por parte de su departamento la contratación de un especialista en Oncología Médica para el hospital de Fuerteventura, y le queremos preguntar hoy, señora consejera, cuál es la situación del Servicio de Oncología en el hospital de Fuerteventura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, le doy las gracias también por formularnos esta pregunta.

Efectivamente, en el Servicio de Oncología de Fuerteventura había, hasta el mes de marzo, dos oncólogos especialistas. Desde el 10 de abril hasta el 23 de febrero de este mes una de esas especialistas está de baja por maternidad y lactancia. Desde el 7 de agosto al 29 de octubre el segundo especialista permanece de baja por paternidad y lactancia, también permiso de lactancia, en el mes de enero tiene las vacaciones y, para eso, en ningún momento se plantea la sustitución de estos dos profesionales. Por lo tanto, hemos tenido que acudir a la colaboración del Hospital Insular para que pueda hacer un apoyo en ese especialista, que era imprescindible.

¿Qué es lo que ha hecho la consejería? Lo que ha hecho la consejería es, efectivamente, buscar la colaboración del Insular como hospital de referencia y, a partir del día 3 de marzo... 3 de febrero, hemos sumado un oncólogo, un oncólogo más al Servicio de Oncología de Fuerteventura, que viene para quedarse.

Y ese tercer oncólogo es imprescindible si estamos hablando de que en breve vamos a tener funcionando en el hospital de Fuerteventura el búnker de radioterapia. Esto viene a dar una atención adecuada tanto al centro de... al hospital de día, como a la atención a las urgencias, como a la atención hospitalaria para este colectivo, que requiere una atención lo más cercana a su domicilio. De esa manera vamos a evitar los traslados a la isla de Gran Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(desde su escaño)*: Gracias.

Señora consejera, en nombre de la sociedad de Fuerteventura le animo a seguir en esa línea.

Usted ha reconocido públicamente que Fuerteventura es la isla con mayores carencias que presenta en cuanto a oferta de servicios sanitarios. Desde su llegada se han incorporado nuevas especialidades, nuevos especialistas, reumatología, neumología, viejas demandas de la sociedad majorera que se han ido cubriendo.

Le solicito que siga esforzándose por mejorar la sanidad de Canarias, ya son tres islas en los últimos datos de lista de espera, tres islas sin lista de espera quirúrgica superior a seis meses, entre ellas Fuerteventura, y es justo reconocer su trabajo.

Y aunque siguen siendo muchas las carencias, el anuncio de que este año se prevea contar con una plantilla de tres oncólogos, viniendo de donde venimos, supone sin duda una buena noticia para Fuerteventura.

Muchas gracias, y siga trabajando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Tengo que comunicar que la isla de Fuerteventura, junto a la isla de Tenerife, es la que más crecimiento en tarjetas sanitarias ha sufrido en el año 2019.

La isla de Fuerteventura goza de una pésima planificación que este Gobierno se ha empeñado en corregir en los próximos cuatro años.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0389 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LOS CENTROS SANITARIOS CUENTEN CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA OFRECER LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre medidas para garantizar que los centros sanitarios cuenten con los medios necesarios para ofrecer la mejor atención posible, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor De la Hoz, tiene la palabra.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, señora consejera.

Mi pregunta viene remitida por la información trasladada por algunos sindicatos sobre los problemas de saturación de las urgencias en los grandes hospitales de Canarias. Convengamos que usted lleva una de las áreas más sensibles, junto a Derechos Sociales y Educación, de este Gobierno, y convengamos que hemos tenido problemas históricos en la Sanidad, en infraestructuras, en recursos humanos, etcétera, etcétera. Pero lo que es cierto es que se enfrenta usted, hoy mismo tiene comparecencias con respecto a las medidas que están tomando los gerentes de cada uno de los hospitales para paliar las listas de espera, las listas de espera han incrementado exponencialmente en todos los hospitales, especialmente en la isla de Lanzarote, no solo lo que tiene que ver con la espera quirúrgica, sino también con lo que tiene que ver la lista de espera y consultas externas. De eso tendrá oportunidad de hablar en una comparecencia, pero a mí me gustaría centrarme en lo que viene, en lo que ya está, en la saturación de los profesionales, en la saturación de las urgencias en todos los hospitales de Canarias, especialmente en los grandes hospitales.

Vemos que el problema continúa, no es un problema nuevo, pero se agrava, se complica, no solo por el pico de gripe que vendrá, no solo por los periodos de calimas más recurrentes aún cada año con el cambio climático, que va a ser un problema sanitario en toda la población, sino que, además, vemos que hay incapacidad de afrontar estos retos.

Me gustaría saber qué medidas se están tomando, si se ha contratado personal o se va a contratar para garantizar el servicio por parte de las gerencias de los hospitales, si también se va a contratar personal para las urgencias de primaria y qué está pasando con las camas que no estamos utilizando. Hay camas concertadas a las que se pueden derivar pacientes y usted, el Gobierno, en este caso, estamos condenando a pacientes a que estén en los pasillos.

Sé que es grave, sé que la situación no es fácil, lo hemos vivido desde todos los gobiernos, desde todas las consejerías, pero parece que en estos siete meses, lejos de arreglarse el problema, se acentúa.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De la Hoz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (*desde su escaño*): Señor diputado, usted ha hecho una ensalada con esta pregunta. Preguntaba justamente lo siguiente: según los datos de los sindicatos hay un colapso en las urgencias del HUC y del Chuimi. Lo centralizaba ahí en esos dos hospitales y esta consejera tiene que informarle que, según los datos que tiene el Servicio Canario de la Salud, no existe ningún colapso en los hospitales, en los cuatros hospitales de referencia de Canarias. Lo que existe, evidentemente, y en todo Sistema Nacional de Salud, existe, ahora mismo, una presión asistencial debido al tipo de la gripe.

Si nos centramos en concreto en los dos hospitales que usted planteaba, estamos hablando del HUC, que en el mes de enero ha tenido 6092 urgencias, y el Chuimi, 6917 urgencias, a una media de 223. Usted me puede mostrar la foto que usted quiera, yo le muestro la foto presencial de esta consejera visitando a las urgencias (*ante las manifestaciones del señor De la Hoz Fernández, desde su escaño*), y la media diaria es de 223. La tarea la hemos hecho en tiempo, señor diputado, en el mes de octubre se le ha requerido a todos los hospitales que presenten su plan de contingencia. ¿Qué es lo que hemos hecho con ese plan de contingencia? Hacer un control diario de cuál es la atención que tiene cada uno de esos hospitales y el nivel de ocupación en las urgencias, y en función de ese control diario se establece un nivel de alarma. Cuando se establece un nivel de alarma en uno de los hospitales se empiezan a implementar esas medidas que están recogidas en los planes de contingencia. ¿Cuáles serían? Pues, evidentemente, haciendo refuerzos con internistas, haciendo refuerzos con auxiliares de enfermería, administrativos, más celadores, haciendo refuerzos en fines de semana y en días festivos, haciendo que las zonas de tránsito puedan crecer las camas en esas zonas de tránsito, haciendo, en definitiva, que esos espacios asistenciales puedan estar desahogados y, para eso, tiramos, evidentemente... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0427 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES ASOCIADAS A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS EN 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Sandra Domínguez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las acciones asociadas a los pacientes con enfermedades crónicas en 2020, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

La señora Domínguez tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, recientemente en la Plataforma de Organizaciones del Paciente presenté unas jornadas en este Parlamento. Estuvimos una tarde en la que se debatía un informe elaborado por la precitada plataforma, así como la Sociedad Española del Dolor. Era un informe interesante, en la que... se asistieron pacientes, enfermos de enfermedades crónicas, profesionales del sector, y se hacía una valoración exhaustiva del dolor de la enfermedad crónica desde la perspectiva del paciente y con una serie de propuestas, como digo, muy interesantes.

Nos daban unos datos contundentes: el 62 % de los pacientes nunca han sido derivados a una unidad del dolor, y, de entre ellos, los que fueron derivados, el 69 % tardó más de un año en ser derivado y el 31 % tardó más de cinco años en ser derivado. Un estudio que arroja un fuerte impacto y reflejaba un fuerte impacto en la calidad de vida de los pacientes, con unos porcentajes muy altos en materia de ansiedad –el 70 % de ellos sufren ansiedad o depresión–, seis de cada diez dificultades para caminar o, incluso, cuatro de cada diez tienen limitación para el aseo personal. Con lo cual, estos datos nos obligaban a los parlamentarios que acudimos a estas jornadas a adquirir un compromiso específico para trasladarle a usted, aunque es concedora, porque supimos que también asistió a este encuentro, concedora de esta situación.

Lo que sí concluían, en definitiva, es que parte de estas necesidades se cubren, evidentemente, con una inversión económica fuerte. Sabemos de los presupuestos –los presupuestos que están en vigor–, pero dentro de estas actividades de choque, digamos, se hablaba de la necesidad de crear nuevas unidades del dolor, crear unidades del dolor que cubran estas necesidades. Y se hacía también imprescindible la formación de personas que, en el aspecto sanitario... formación necesaria para prevenir la enfermedad, y no solo de forma precoz, sino también para paliarla en todo su amplio espectro, desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista social.

Se ha de tener en cuenta también en un aspecto generacional, dado que son las mujeres las que mayormente sufrimos este tipo de enfermedades.

Por lo cual, quería saber qué expectativas, qué acciones tiene previstas para... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señora diputada, entiendo y comparto su preocupación por las enfermedades crónicas, en especial las referidas a los mayores. Estamos hablando de enfermedades crónicas indefinidas, crecientes, progresivas en el tiempo, que generan una alta demanda asistencial, y es uno de los retos que tienen que abordar próximamente todos los sistemas de salud y el conjunto de la sociedad.

Usted ha centrado su pregunta en el dolor crónico no oncológico, que fue ya objeto de una pregunta por parte de otra compañera de su grupo parlamentario. Es cierto que tenemos previsto en estos presupuestos del 2020 crear esas dos unidades, que es cierto que tenemos un plan que al final no es un plan porque no tiene ficha financiera, sino una de las estrategias, de todas esas estrategias que tenemos sin ficha financiera, que tenemos que dotarlas ahora mismo de recursos financieros, pero es una apuesta decidida en el 2020 de crear esas dos unidades de referencia.

También en relación a las enfermedades crónicas en general, si nos centramos en ellas, en este 2020 vamos a ampliar a los 18 años la atención en pediatría de los menores que tienen enfermedades crónicas iniciadas en esa etapa infantil. También tenemos previsto, en Canarias existen 140 000 personas con enfermedades raras, tenemos previsto en el 2020 crear dos unidades de referencia para las enfermedades raras: una en el Chuimi, en el Materno Infantil, perdón, y otra en el Hospital de la Candelaria.

Es imprescindible para las enfermedades crónicas, no se le escapa, una colaboración y coordinación más estrecha entre atención primaria y atención especializada, y es esa la apuesta que vamos a hacer en el 2020.

Es necesario, además, señora diputada, seguir dando espacio y fortalecer todas esas medidas que estaban en esa estrategia para abordar la cronicidad, que contaba con seis líneas estratégicas, trece programas que no sabemos dónde están, y cuarenta y un medidas de las que algunas estamos implementando, como le estaba comentando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0428 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL DE LA LOMADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre el expediente para la construcción del consultorio local de La Lomada, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señora consejera.

Preocupados, precisamente, para construir este centro en el marco de la Ley de Presupuestos del pasado año consignamos un millón de euros, y también preocupado este año para construir ese consultorio local consignamos nuevamente una cantidad. Y ahora habría que preguntarse, presidente, es una de las cosas que habitualmente planteo a las instituciones públicas en general, que hay que reforzar los medios humanos para responder con eficiencia.

Es verdad que aquí ha habido también la propuesta de un suelo que no reunía todas las condiciones. Ayer hablé con el alcalde de San Sebastián y le pregunté: ¿Adasat, ya tienes conocimiento que el suelo no reúne condiciones? Y me dijo: presidente, no.

Entonces, creo que lo que procede, independientemente de tantas cosas, señora consejera, es que un equipo de técnicos, uno o dos, yo les acompaño, no hay ningún problema, el alcalde también estaría dispuesto, que vayan a La Gomera, que vean los suelos disponibles por el Ayuntamiento de San Sebastián. Porque, es verdad, tengo que felicitarla porque ha hecho un plan funcional muy importante, y lo que el ayuntamiento preveía como suelo suficientemente dimensionado es insuficiente, porque se requieren del orden de mil metros cuadrados aproximadamente para hacer un consultorio con un plan funcional que atienda a 3000 personas. Desde el Parador de Turismo, que usted conoce, de La Gomera hasta La Gallarda II viven del orden de 3000 personas que demandan esta realidad. Y a mí, sinceramente, me gustaría –igual que a usted– verlo construido antes de finalizar este ejercicio presupuestario, pero para eso tenemos que ponernos todos a una, y yo estoy dispuesto de ponerme a la disposición, del mismo modo que el alcalde, para recibir a los técnicos, visitar los lugares y ponerle a disposición el suelo necesario. Así que le agradezco cualquier gestión. Yo sé que la Administración funciona con cierta lentitud, pero vamos a predisponernos y a resolver un problema que, seguro, aliviará la situación del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, porque atiende a los vecinos en ese lugar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señor diputado, estoy en la tarea, y créame que este año verá la luz el centro de salud de La Lomada.

El día 29 de septiembre hemos cursado su solicitud formal al Ayuntamiento de San Sebastián para la cesión de ese terreno, que, efectivamente, no podemos dar respuesta a las necesidades que tiene hoy ese lugar, tenemos que hacer una previsión para los próximos veinte años, por eso necesitamos un terreno de al menos 1000 metros cuadrados. Y una vez que se ceda el terreno por parte del

ayuntamiento y la consejería acepte, hemos adelantado ya, tenemos el plan funcional. Una vez que tengamos ese terreno, haremos el proyecto del centro de salud de La Lomada y procederemos a la licitación de ese proyecto.

Está más cerca la luz del centro de La Lomada de lo que teníamos el año pasado. Se lo garantizo, señor Curbelo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0437 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA A LAS PERSONAS TRANS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña María del Río, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, pregunta sobre la implantación del protocolo de atención sanitaria a las personas trans, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

Estos días celebrábamos con muchísima alegría el registro el 4 de febrero de la nueva conocida como ley trans, pero que, como su propio nombre indica, es la ley de igualdad social, de no discriminación por identidad de género, por expresión de género o por características sexuales. Lo celebrábamos en esta Cámara muy contentas por varias razones. Primero, porque era una ley de consenso, nacida de todos los colectivos trans de Canarias, que habían llegado a acuerdos –cosa que no es fácil– para ultimar un documento susceptible de ser introducido ya registrado como proposición de ley. Pero también con muchísima alegría porque todos los grupos parlamentarios de esta Cámara por consenso y por unanimidad fuimos a registrarlo, y es uno de esos momentos en los que una se alegra de estar haciendo política y de que entiendes que es un paso hacia adelante, que seamos capaces de ponernos de acuerdo por encima de intereses partidarios, entender cuáles son las necesidades de la gente, en este caso, de las personas históricamente más vulnerables y reconocerles sus derechos. Nuestra ley, esta ley nueva, cambiaba algo muy importante con respecto a la ley del 2014, que fue una ley fallida, porque justo le pilló en un momento de cambio y que era aún patologizante. En el 2018, en la primavera del 2018, la Organización Mundial de la Salud declara que la transexualidad no es una patología, y, por tanto, a partir de ahí nuevas leyes, se van modificando, reconociendo el derecho a la identidad sentida de las personas sin tener que pasar por un tratamiento y por una... porque alguien te diga si estás o no enfermo, o sea, la disforia de género deja de tener relevancia. Por eso nos sorprende, y sabiendo los avances que hay en Canarias, además, en los protocolos sanitarios, que un médico en La Palma –justo ese mismo día conocimos la noticia, había sido a finales de enero–, haga un informe donde pone como antecedentes, para una persona que iba con un dolor de espalda, transexualismo. Entonces, más allá de que haya o no procesos informáticos que se tengan que rectificar –que, por supuesto, imagino que habrá que adecuarlos–, a mí me parece que un señor doctor en medicina debe estar al tanto de algo que ha sido voz pópuli para toda la sociedad como es ese cambio de la Organización Mundial de la Salud, y que, además, por un poco de ética de principio de sensibilidad, en fin, tendría que haber estado más informado y mejor... y haber hecho un informe más adecuado. Pero, bueno, después supimos que este señor era de Vox y lo que nosotras entendemos es que aquí hay un componente ideológico, y nos alegramos de que en esta Cámara no estén presentes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señora diputada, efectivamente, en marzo del 2019 se aprueba un nuevo protocolo, que aporta un salto cualitativo en la asistencia sanitaria para este colectivo, y se colgó en la página web del Servicio Canario de la Salud, y ahí estuvo durmiendo unos cuantos meses, debe ser por aquello de las elecciones, vamos a dejarlo ahí.

Llega el 2020 y yo puedo hablar de lo que he hecho yo como consejera de Sanidad. Llega el 2020 y hemos designado las dos gestoras de caso. Esas gestoras de caso que tienen que tener experiencia

y formación específica, las dos gestoras de caso que nos han indicado los colectivos, una para Gran Canaria para la provincia, pero ubicada en Gran Canaria, y otra ubicada en Tenerife para la otra provincia. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

¿Qué hemos hecho más? Queremos la accesibilidad, que acceda el conjunto de la población en igualdad de condiciones. Por lo tanto, hemos designado este mes también a dos profesionales de referencia para hacer consultas de manera telemática. Efectivamente, ha surgido el caso de La Palma, un caso que es aislado, por lo menos la Consejería de Sanidad no tiene constancia de que exista otro caso. Efectivamente, desde diciembre de 2018 la OMS había retirado como patología la transexualidad, pero el Gobierno de Canarias y, en concreto, la Consejería de Sanidad se limitó a retirarlo de atención especializada y de atención hospitalaria, y no lo hizo de atención primaria. Bien es cierto que efectivamente eso puede aparecer en su historia clínica, pero no tiene por qué aparecer en un informe que se emita por parte de cualquier facultativo.

Y le anuncio que la Consejería de Sanidad lo tiene claro: tolerancia cero en esta tierra con la transfobia. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0416 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA INTENTAR REDUCIR LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno ahora para la señora diputada doña Lorena Hernández, del Grupo Popular, sobre medidas para intentar reducir la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, presidenta, la doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien. Consejera, un momento. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Buenos días, a todos, a todas. Buenos días, señora diputada.

Como antes el presidente del Gobierno ya respondió a esta pregunta –y creo que tocará mañana–, habrá una comparecencia en torno a esta cuestión y, además, una segunda referida al plan respecto a la atención a la diversidad, pues voy simplemente a hacer ahora una introducción, porque casi voy a hacer en estos dos días un monográfico sobre el asunto.

Lo primero que tengo que decirle, ya lo manifestó el presidente, es que este es un asunto que nos preocupa muchísimo, sobre todo porque en los últimos tres años se ha invertido la tendencia y realmente ha habido un repunte de tres puntos, pero seguro que usted quiere hacerme más consideraciones al respecto.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Consejera, cuando uno se sienta en esos sillones azules, igual que en cualquier sillón de cualquier Gobierno, uno activa automáticamente un cronómetro en la espalda que, automáticamente, empieza a contar hacia atrás.

Coincidíamos en esta Cámara, hace ya siete meses, en cuál era el diagnóstico de la educación en Canarias, y usted hacía énfasis en que el abandono escolar temprano era una de las medidas más importantes a las que tenía que hacer frente en esta consejería, pero, desgraciadamente, señora consejera, pues, por sus acciones no parece importarle mucho, porque seguimos por encima de la media nacional, además, de forma considerable.

Señora consejera, con este panorama, usted, las dos primeras medidas que lleva a cabo es una reducción drástica de los dos principales programas que, según la memoria propia suya de su consejería, son los que indican directamente en las acciones para combatir el abandono escolar. Uno, la formación

profesional específica, a la que usted le da un hachazo de un millón de euros, y el segundo, esas actividades complementarias educativas a las que su Gobierno tanto alude en ciertos debates y que, sin embargo, también le da un hachazo de más del 5%.

Señora consejera, estas dos acciones eran las principales que usted ponía en su memoria para alcanzar ese objetivo y ese reto europeo de estar por debajo del 10% del abandono escolar. Estas medidas estrella, señora consejera, poco o nada ayudan a combatir el abandono escolar, porque además le da usted la espalda a la igualdad, le da usted la espalda a la cohesión social y, además, contribuye a aumentar el abandono escolar.

Señora consejera, los datos de abandono escolar ratifican la brecha educativa de Canarias y no le conozco, de momento, ni una sola medida para rebatirlo. El abandono escolar prematuro es un escollo para el desarrollo económico de una sociedad, para crear empleo; solo ayuda a cronificar pobreza y a aumentar la exclusión social. Es un fracaso de la propia sociedad.

Más de sesenta y cinco mil jóvenes canarios ni estudian ni trabajan. Señora consejera, es su obligación combatirlo, tiene que establecer acciones que ayuden a estos jóvenes, programas de acompañamiento escolar, formación profesional adaptada a las demandas, medidas específicas para las familias en exclusión, donde sus hijos son los más propensos a abandonar los estudios. Y, como decía una compañera suya, señora consejera, hace poco, obras son amores que no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias. Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Efectivamente, es el tema que más nos preocupa.

Como voy a tener tiempo, simplemente voy a contestar ahora, ¿no? Voy a tener tiempo en la comparecencia, y usted también, ¿no?, supongo que tendrá tiempo de, además, hacerme propuestas concretas, las medidas y estrategias que estamos implementando.

Lo primero que estamos haciendo es revisando todos los programas anteriores, y, efectivamente, las líneas están bien trazadas. Tienen que ser medidas preventivas, es importante no empezar cuando ya las tasas de idoneidad empiezan a bajar, es decir, que suele ser en torno a 1.º y 2.º de la ESO. Hay que actuar anteriormente; medidas de intervención, que, efectivamente, se están revisando los programas Impulsa, Tránsito y también el programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento.

Y hay un gran debate sobre las medidas de carácter compensatorio. De hecho, en otras comunidades autónomas se empiezan a plantear pactos contra la segregación escolar. Este quizás sería un asunto interesante para plantear, yo ya se lo he hecho saber al Consejo Escolar de Canarias, y podría ser una vía... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-0380 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL COSTE PRIVADO DE LA ULTRAPERIFERIA Y LA DOBLE INSULARIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno ahora para la señora diputada Nieves Lady Barreto, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la actualización del estudio sobre el coste privado de la ultraperiferia y la doble insularidad, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, y bienvenida a su casa. El acierto es lo que yo creo que personalmente y desde nuestro grupo le deseamos en una consejería que tiene muchos retos por delante, y este es uno de ellos, en el que espero que podamos avanzar a partir de esta legislatura. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

La pregunta es sencilla: queremos saber si se ha encargado ya la actualización de ese estudio. En una comparecencia en diciembre, si no recuerdo mal, la consejera anterior, Carolina Darias, a la que también le deseamos acierto en su ministerio, planteaba que se iba a encargar un estudio de los sobrecostes de la doble insularidad y la ultraperiferia.

Bueno, la pregunta es si se ha encargado, porque nos gustaría ahondar más en este tema.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Presidente.

Muchas gracias, diputada, por esta pregunta.

Efectivamente, la anterior consejera, en una comparecencia llevada a cabo en el mes de diciembre, planteó la posibilidad de actualizar ese estudio tan importante y tan estratégico para Canarias, que es el estudio de los sobrecostes de la doble insularidad y de la ultraperifericidad.

Este estudio, el último con el contamos, es del año 2016, los datos que se emplearon son del año 2016, y el anterior a este se hizo con datos de 2008. Por lo tanto, entre un estudio y el otro hubo un intervalo de ocho años, que resulta que parece o puede parecer que es un intervalo de tiempo suficiente para que podamos ver si ha habido variaciones significativas en la estructura de costes, porque eso es lo que persigue este estudio, ver el impacto que estos sobrecostes, tanto por la ultraperifericidad como esa doble insularidad, tiene a la economía canaria.

Como digo, la anterior consejera planteó la posibilidad de llevar a cabo esa actualización, y desde la consejería estamos analizando técnicamente, conjuntamente con los técnicos de la consejería, cuál debe ser el alcance que debiera tener esta posible actualización de este estudio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Es importante, señora Máñez, porque desde el momento en que se blindó la doble insularidad en nuestro Estatuto de Autonomía, en noviembre de 2018, ya a partir de ahí podemos empezar a tomar medidas que antes podían rozar el ataque a la libre competencia, creo que es cuando podemos empezar a tomar el camino de que las compensaciones sean eficaces realmente, y vayan allí donde más cuesta la doble insularidad y la ultraperiferia.

Los datos son claritos, en 2010 ese sobrecoste a la facturación privada era del 7,4%, hemos pasado al 8%, que son más de cinco mil doscientos millones de euros en Canarias.

Pero, además, el informe separa por islas: las occidentales, las orientales y las capitalinas. Y, por poner datos, si bien en las islas capitalinas ese coste está en el 6,9, estamos hablando de que en las islas occidentales no capitalinas está en torno al 10% y en las orientales en el 7,4. Es decir, que cualquier empresa, fundamentalmente allí, donde más emprendemos y donde más se mueve la economía, comercio, industria, el sector primario tiene un sobrecoste añadido de esos porcentajes en islas no capitalinas. Es fundamental hacerlo con esos datos, pero también es fundamental, señora Máñez, conectarlo con la situación demográfica que hoy tiene Canarias. Hacia donde vamos, según el estudio del Consejo Económico y Social, es a que en el periodo entre 2019 y 2033 la población en Canarias va a aumentar considerablemente su edad media. No puede quedarse fuera de ese estudio, de esa actualización, de la ultraperiferia y de la doble insularidad la situación demográfica que tenemos en nuestra tierra, especialmente en las islas no capitalinas y, desgraciadamente, por la parte que nos toca, quizás, en las islas más occidentales, porque la diferencia es abismal, del 10% al 7,4 en Fuerteventura y Lanzarote, que es el sobrecoste real de esas empresas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera, el segundo turno.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Insisto, comparto su análisis y usted con los datos que acaba de aportar ha puesto en evidencia la complejidad que tiene este informe que, de hecho, el último tardó dos años en entregarse porque son muchos los elementos que hay que incorporar. No estamos diciendo no hacerlo, estamos valorando ese informe complementario, porque han pasado un par de años y la estructura de costes puede no haber sufrido cambios significativos, y nos estamos planteando, por ejemplo, poder abordar sectores concretos, como podría ser el sobrecoste vinculado al transporte de mercancías, por lo tanto, habrá informe complementario y le mantendremos puntualmente informada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Antes de pasar a la siguiente pregunta de don Carlos Ester, señora consejera, discúlpennos, discúlpennos, darle la bienvenida a la Cámara, desearle suerte en nombre de todos en la parte... y que, en fin, su suerte será la de todos. Bienvenida al Parlamento y al Gobierno.

· **10L/PO/P-0411 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DE LA EPA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Don Carlos Ester, su turno, perdone, para leer la pregunta.

Pregunta que dirige el diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los últimos datos de la EPA, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Don Carlos.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor diputado.

Hoy hemos tenido la oportunidad de tener tres preguntas ya dirigidas al presidente y tres veces han sido contestados y analizados con bastante rigor los datos tanto de la EPA de diciembre como los datos del mes de enero. Porque este Gobierno, como ha demostrado el presidente, no se esconde: cuando los datos son positivos se comparten con cautela, aquí no estamos para sacar pecho, sino para trabajar, y cuando los datos no son tan buenos se analizan y se explican, como así ha hecho el presidente. Entonces, me gustaría escuchar su análisis y poder continuar con la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo pensé que iba a tener usted más criterio o mejor criterio que el del propio presidente, pero ya veo que se remite a sus palabras.

Lo que demuestra esta encuesta de población activa, señora consejera, es que hay un claro enfriamiento de la economía y es una antesala de destrucción de empleo, y le digo por qué, porque ustedes se encargaron de decir a bombo y platillo, cuando las cosas dicen o piensan que son buenas, que en Canarias no se destruye empleo, pero obvian datos. Obvian el primer dato, que los menores de 20 años suben en una tasa de desempleo del 32,25% a un 54,63%, y el desempleo, también, femenino, juvenil, ese desempleo también muy castigado, entre los 20 y los 24 años subió en el último año en una tasa de un 36,72% a un 40,10% en el paro. Por lo tanto, esos son realmente los datos. Y lo que nos debe preocupar, y eso tiene que ver mucho también con la pregunta que hizo mi compañera sobre Educación, ese abandono escolar.

Desde luego, señora consejera, lo que me está demostrando es que esto es un Gobierno auténticamente de propaganda, y cuando se habla de datos de la EPA y del pago registrado, ambos datos son válidos y son dos indicadores claros. Y usted tiene que analizar una realidad que hay hoy en Canarias y es que Canarias tiene 211 164 parados, y esa es su responsabilidad. Y tienen ustedes un palmarés, como Gobierno de Canarias, de 8600 parados en el primer semestre de su Gobierno; en sus seis primeros meses ustedes llevan 8600 parados más en Canarias. Y esa realidad es por la que ustedes tienen que trabajar.

Por lo tanto, suspende, claramente, este Gobierno en su deber de crear empleo. Cuando gobiernan los socialistas y los comunistas ocurren estas cosas, y no como cuando gobierna el Partido Popular, que en eso sí podemos darle lecciones, en crear empleo, creando más de 2,5 millones de puestos de trabajo a nivel nacional, cosa que ustedes se van a encargar de destruir, junto con Pedro Sánchez y junto con Ángel Víctor Torres al frente de este Gobierno. Y no solamente eso, sino también que baja, ha bajado también la contratación indefinida. Ustedes se han encargado y lo único que han hecho es subir impuestos, castigar al ciudadano, castigar a las empresas, generar 1600 autónomos menos, y es lo que hay.

Por lo tanto, el Partido Popular les pone un cero en creación de empleo, han suspendido claramente, aplíquense más, estudien más para aprobar y, desde luego, déjense de remolonear, porque, si no, al final de curso lo único que tienen es ese cero y esa calificación de suspenso...*(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ester.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Señor diputado, de verdad que me sorprende cuando escucho con qué vehemencia ha defendido usted las políticas de empleo del Partido Popular.

¿Usted sabe cuál es la definición de *precariado*? Siete años de Gobierno del Partido Popular *(aplausos)* y una reforma laboral que quitó derechos a los trabajadores y trabajadoras de este país. Esa es la realidad de esas políticas y esas son precisamente las políticas de empleo que no queremos para Canarias.

Nos preocupa el desempleo, y el presidente, además, ha sido claro y lo ha dicho, igual no lo escuchaba: hay una desaceleración y, ante eso, este Gobierno va a poner y está poniendo en marcha políticas activas de empleo, pero no solamente políticas activas de empleo, sino que queremos un crecimiento económico que sea inteligente, que sea inclusivo y que, desde luego, vaya corrigiendo las desigualdades que tenemos en nuestra tierra, y para ello necesitamos generar una actividad económica que genere valor añadido. Y este es uno de los éxitos, digamos, de este Gobierno, que ha planteado unir economía, conocimiento y empleo para poder abordar de forma transversal los retos que tenemos.

Nos preocupa el desempleo, sí, pero nos preocupa también la precariedad laboral, y ante eso vamos a tener un Gobierno que va a trabajar de la mano de los agentes sociales, sindicatos y empresarios por el empleo digno en esta tierra, porque se lo merecen los trabajadores y trabajadoras de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-0364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PROBLEMA QUE SUPONE QUE LOS PALANGREROS FAENEN EN EL TALUD DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Jesús Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el problema que supone que los palanganeros faenen en talud de las islas, dirigida... Palangreros, palangreros, perdón, palangreros faenen en el talud de las islas, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor MACHÍN TAVÍO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, los pescadores de la flota artesanal de Lanzarote y La Graciosa se encuentran muy preocupados por la presencia de estos buques palangreros, desde hace unos meses, que no respetan el talud de las islas y que se atreven a faenar en aguas someras de Lanzarote y del archipiélago Chinijo...

El señor PRESIDENTE: Guarden un poco de silencio.

Ya sé que el inicio de la pregunta no ha sido el mejor, pero continúe.

Guarden un poco de silencio.

Gracias, señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO *(desde su escaño)*: Como le decía, están muy preocupados. Han protestado ante la Dirección General de Pesca, lo sabe su Gobierno, lo sabe su consejería, y no se ha hecho prácticamente nada. Los buques palangreros siguen faenando como les da la gana y nadie ha hecho nada para impedirselo.

Un palangre es una pesca abusiva, no selectiva y no sostenible. Un palangre supone desplegar kilómetros y kilómetros de liñas e impregnar en esas liñas 2500 anzuelos diarios. Esto se realiza en jornadas maratónicas da igual si hay buena mar, si hay mala mar, y, ojo al dato, el 20 % de esos 2500 anzuelos diarios quedan en nuestros fondos marinos. Ya no es el perjuicio solo para nuestra biodiversidad marina, sino también para nuestros pescadores artesanales.

Señora consejera, deberíamos estar protegiendo y deberíamos estar alentando a nuestros pescadores artesanales, esos que hacen una pesca selectiva, sostenible, que cambian de la orilla hacia zonas más profundas para que se regeneren nuestros fondos.

Ya pasó en los años 90, señora consejera, y tardó décadas nuestro mar en regenerarse, por eso le digo que hay que actuar de forma valiente y que hay que actuar de manera certera para proteger a los que lo tienen más difícil, que son nuestros pescadores artesanales.

Lo único que le pido, señora consejera, es que establezca el principio que impera en la Unión Europea, el principio de precaución que establece que, cuando se supone que hay una pesca que esquilma, que hay una pesca que no es sostenible y que hay una pesca que está acabando con nuestros recursos, se proteja a nuestras aguas inmediatamente. Debe ir al Gobierno de España, debe ir al Gobierno de Pedro Sánchez, que es de su mismo color político, y explicarle que los intereses de los canarios, los intereses de las flotas pesqueras artesanales no son los mismos que los de los buques palangreros. Debe ser valiente y, sobre todo, debemos determinar si ese Gobierno está a favor de nosotros, de los canarios, de los pescadores artesanales, de los que cuidan nuestras aguas o está a favor de los intereses de los buques palangreros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): ... vehemente intervención.

Efectivamente, sabemos de la preocupación sobre los palangreros parte del sector pesquero de Lanzarote. Hemos hecho algunas inspecciones en puerto de las artes que se utilizan y hemos detectado que se cumple la normativa. Hemos también estudiado las especies que se declaran en los puntos de primera venta y vemos que, efectivamente, se pescan a más de doscientos metros de profundidad, que es donde se pueden utilizar esos 2500 anzuelos –en profundidades de menos de 200 son solo 500–. Y solo hemos podido comprobar eso porque, de los siete barcos que tenemos de inspección pesquera cuando entramos en este Gobierno, siete estaban inutilizados, es decir todos, (*palmoteos desde los escaños*) no teníamos ni un barco de inspección pesquera operativo.

En estos seis hemos conseguido hacer operativos cuatro, en seis meses, creo que eso también hay que hacérselo ver.

Pero no solo hemos hecho eso. Además estamos trabajando para poder mejorar las inspecciones, para poder armonizar con el ministerio esas normativas para igualar las aguas interiores y las aguas exteriores, que hay una diferencia de criterio. También trabajamos con el ministerio para establecer cajas verdes en las embarcaciones, de manera que se pueda controlar mejor la gestión de la pesca extractiva. No solo eso, nosotros apoyamos mucho la pesca artesanal con numerosas acciones. Estamos haciendo planes de viabilidad con las cofradías, con cada una de las cofradías canarias. Estamos resolviendo problemas estructurales que tienen, como la situación con puertos de Canarias, situación también heredada de su propio Gobierno. Estamos mejorando las cuotas de atún y de tuna con el ministerio. Y estamos también favoreciendo la creación de una cesta RUP, que es un *lobby* pesquero, con otras regiones ultraperiféricas para trabajar en Bruselas los temas del Posei pesca.

Yo creo que esto es bastante más de lo que han hecho ustedes en los últimos cuatro años.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y SUS CONSECUENCIAS EN EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora del diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la subida del salario mínimo interprofesional y sus consecuencias en el sector primario, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): (*sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Buenos días.

Como (*ininteligible*) valoramos positivamente esa mejora del salario mínimo interprofesional.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el sector primario en España ha dicho que ya está bien. La gota que ha colmado el vaso y que ha situado (*ininteligible*) país en una situación insostenible ha sido la última decisión del Gobierno de España de subir el salario mínimo interprofesional.

Desde Ciudadanos somos conscientes del desajuste que hay provocado, por un lado, entre los costes que deben asumir los agricultores y, por otro lado, de los recursos que conlleva cuando... la pérdida de recursos cuando dicho producto ha de pasar por las diferentes cadenas de valor hasta llegar al consumidor.

La pérdida de rentabilidad, el aumento de los sobrecostes estructurales, la posible rebaja de las ayudas europeas, el *brexít*, los aranceles, los acuerdos comerciales, están empujando el sector de nuestro archipiélago a reclamar soluciones factibles. Lo que España necesita con urgencia es una reforma global del mercado laboral, que ataje el principal problema que tenemos, la precariedad laboral. El pasado mes de diciembre más del 90 % de los contratos fueron contratos temporales. Y los datos que tenemos de enero no son nada nuevo.

Nos parece muy poco ambicioso que el Gobierno crea que con esta medida se arreglan todos los problemas del mercado laboral actual. Nuestro grupo aspira legítimamente a que todos los españoles puedan tener un sueldo digno y que esa sea una solución... no se consigue con una sola medida sino con una reforma más ambiciosa.

El incremento del salario mínimo llevado a cabo por el Gobierno responde a una motivación puramente electoralista y populista.

Señora consejera, ¿se han analizado en particular el impacto que dicha subida ha tenido sobre el empleo en el sector primario? ¿Cómo va a compensar –si lo va a hacer– el Gobierno de Canarias los efectos negativos que esta subida pueda tener en el sector primario de nuestras islas?

La actividad agrícola y ganadera canaria, por su condición insular y ultraperiférica, sufre problemas propios que poco o nada tienen que ver con los que ocurren en otras regiones agrarias de la Península, particularidad que merece una atención y sensibilidad especial hacia nuestro territorio y hacia quienes se dedican profesionalmente a la agricultura y a la ganadería.

El problema del campo español no es de precio, sino de costes, y así lo ha manifestado el presidente de CEOE, Antonio Garamendi.

De todos es sabido que la subida del salario mínimo interprofesional no depende de su departamento ni tampoco del Gobierno de Canarias, pero sí le gustaría saber a este diputado qué medidas concretas y efectivas se están adoptando y va a hacer el Gobierno a corto y medio plazo, ante la grave crisis que tiene el sector primario en las islas.

Y termino, señora consejera. A este paso nuestro sector primario va a quedarse en un sector menos que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Buenas tardes.

Creemos que esta subida es un compromiso del Gobierno y creo que va a ser una influencia positiva tanto económica como social. Yo creo que necesitamos unos sueldos dignos también en el sector primario, no nos merecemos menos. Es verdad que la última subida del salario mínimo sí que fue absorbida perfectamente por el sector primario. De hecho, en el último cuatrimestre del año pasado se crearon

15 000 empleos en el sector primario de Canarias, que es un dato muy objetivo y muy positivo. También desde Asaga, que está en la CEOE, que también apoyaba este salario mínimo interprofesional. Bueno ahí tenemos ese...

Creo que al final es un falso debate el de la subida del salario mínimo, porque realmente el problema que tiene el sector primario no es la subida del salario mínimo, que son los bajos precios, los altos costes y la baja rentabilidad del sector. En ese sentido sí estamos trabajando. Es verdad que esto es una cosa estructural de años ha; llevamos quince-veinte años con este problema, no es un problema de ahora, es un problema que nos hemos encontrado. Y también que se agrava, como usted bien decía, por cuestiones coyunturales como el *brexit*, las incertidumbres en las fichas financieras europeas, los aranceles de Trump. Es decir, que hay muchísimos problemas añadidos.

Desde el Gobierno de Canarias estamos trabajando con el ministerio a medio-largo plazo para solucionar el problema. Ya lo dijo el ministro la semana pasada: se va a modificar la Ley de Cadena Alimentaria, para establecer, para evitar prácticas desleales –una ley del año 2013, fijense el poco efecto que ha tenido– y para también incorporar un reglamento europeo, una directiva europea este año que tenemos que transponer y que realmente protege las relaciones entre productores y la gran distribución. Y, además, otras medidas. Nosotros ya, el Gobierno de Canarias, hemos establecido esa mejora de los seguros agrarios, que es una cuestión que el ministro va a hacer ahora en el ministerio. Nosotros ya nos adelantamos: este año incrementamos 1 200 000 euros esos seguros en la mayor crecida de España en seguros agrarios. Y en otras cuestiones que estamos trabajando desde la consejería, desde ese plan estratégico de soberanía alimentaria para mejorar el autoconsumo hasta otras cuestiones, como mejorar la promoción de nuestros productos, la... producción agraria ecológica. Es decir, hay muchísimas vías de trabajo en las que estamos trabajando, sobre todo con un diálogo cercano con las organizaciones agrarias del sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0391 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL SECTOR PRIMARIO EN 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las principales líneas de formación dirigidas al sector primario en 2020, dirigidas la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Señora consejera, nuestra pregunta se centra en cuáles son las propuestas de formación desde su consejería en este año 2020 en el sector primario: agricultura, ganadería, pesca.

Desde luego que asistimos a unas protestas del sector primario en las calles reclamando mejores precios y que su rentabilidad y su economía se vea mejorada. Desde luego que no tiene nada que ver la subida del salario mínimo interprofesional, aunque la derecha se empeñe en mantener a los trabajadores pobres. Desde luego que con 1000 euros todos tienen que entender que no es una subida que dañe a la economía, y mucho menos en el sector primario. No podemos plantearnos que los trabajadores del campo sean los que carguen, además, con el peso de ese incremento salarial que se merecen.

Nosotros creemos que son muchas las herramientas que deben utilizarse para buscar una solución, ayer lo veíamos con el ministro, el Gobierno de España, Pedro Sánchez y también el Gobierno de Canarias y usted misma. Estoy segura, estamos buscando las soluciones para este problema, pero nosotros creemos que la formación es una de las claves en Canarias, la formación y la cualificación del sector. Un tractor en la mano y una tablet en el otro, que permita que los trabajadores y trabajadoras del campo puedan tener mejor cualificación para acudir a la formación, a los recursos europeos, a clases y asuntos que mejoren su producción, sus explotaciones agrícolas y ganaderas.

Además, le proponemos que en las islas en las que no existen escuelas de capacitación agraria –en estos momentos contamos con La Palma, Gran Canaria, Tenerife y el Instituto de Formación Marítimo-Pesquera en Lanzarote–, pero donde no hay clases o formación presencial pueda hacerse o reforzar toda la formación

online y servirse de los cabildos o llegar a acuerdos con los cabildos, porque, bueno, eran las antiguas extensiones agrarias y entendemos que, además, tienen las competencias necesarias para poder reforzar esa formación en las islas.

Creemos que, además, esa formación se puede ir incorporando y mejorando asuntos que el sector le vaya planteando, como digo, para ser el primer escalón que mejore las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del campo en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Gracias.

Efectivamente, la formación es fundamental para la profesionalización de este sector, necesitamos empresarios agrícolas, ganaderos y pesqueros para afrontar este sector tan complejo y nosotros, desde la consejería, tenemos cuatro tipos de formaciones. Por un lado, tenemos la formación reglada, todos esos ciclos de FP en esas tres escuelas que usted nombró antes, en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, y en esas escuelas tenemos tanto ciclos medios como ciclos superiores, un total de siete diferentes ciclos repetidos once veces –de alguna manera, once oportunidades para poder hacerlos–, tanto de las ramas en producción agroecológica, producción agropecuaria, paisajismo y medio rural, gestión forestal y medio natural, es decir, muchísimas variaciones.

Además, tenemos otro tipo de formación que ya no es reglada, sino formación cualificada profesional agraria –ahí tenemos hasta 50 cursos al año, es decir, casi un curso por semana–, dirigida a esos profesionales que ya están trabajando y también dirigida a esos jóvenes que quieren entrar en el sector y quieren también optar a una subvención de primera instalación de jóvenes agricultores y ganaderos. En ese sentido tenemos 40 presenciales y, como bien usted decía, cada año tenemos más *online*, este año tendremos 9 cursos *online* precisamente para poder atender a todas estas personas que trabajan y que no residen en las islas principales, en las islas capitalinas y además uno semipresencial.

Además, tenemos líneas de formación dentro del plan de desarrollo rural, en la medida número 1, que es una línea de transferencia de conocimiento, innovación. En esas tenemos diferentes actuaciones realizadas con diferentes organismos. Por ejemplo, ya este año hemos hecho una jornada con Asaga para la exportación de productos agrarios, las normas fitosanitarias nuevas. Yo creo que son jornadas muy interesantes, dirigidas al sector profesional, y creo que complementan perfectamente al resto. Y además tenemos también la homologación de cursos, muy importante, cursos que realizan distintas administraciones y distintas entidades. Le pongo por ejemplo manipulador de productos fitosanitarios, unos cursos que son fundamentales para el día a día de los trabajadores de este sector, que son homologados por nuestros servicios técnicos, por nuestros funcionarios, de manera que también es otra cosa que aportamos al sector.

De todas maneras, siempre estamos con ese diálogo abierto con el sector para incorporar nuevos cursos, porque sabemos que esto es un sector que se mueve, que hay nuevas tecnologías y que tenemos que seguir modernizándonos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0351 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS ESTRATÉGICAS PROMOCIONALES ANTE EL CIERRE DE BASES EN CANARIAS DE LA COMPAÑÍA RYANAIR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Rosa Bella Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas estratégicas promocionales ante el cierre de bases en Canarias de la compañía Ryanair, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, buenos días.

La compañía Ryanair avisaba el pasado año que cerraba de forma irreversible sus bases en Canarias a partir de este enero, del año que va corriendo. Justificaba esta decisión en el retraso de entrega de 200 aviones, de 210 aviones Boeing 737, en el exceso de oferta aérea, y en el descenso de beneficios, entre otros motivos.

A principios de este año tal amenaza se cumplía, poniendo en juego un volumen considerable de plazas para este primer semestre de 2020.

No cabe duda de que esta compañía ha sido y es una alternativa barata para los turistas y residentes en su conexión con la Península y con Europa, aunque el cierre de bases no implica necesariamente un recorte de rutas es posible que se dé una caída de frecuencias.

Ante esta situación sabemos que el Ejecutivo canario, a pesar de su limitada capacidad de actuación, al tratarse de una actividad económica privada, ha tenido contactos con la empresa para intentar contribuir a minimizar el impacto que este cierre pueda tener en nuestro destino. Estamos convencidos que Canarias es estratégica para Ryanair y para cualquier otra compañía aérea, y quizás en algún momento vuelva, pero no podemos sentarnos a esperar, sino defender en todo momento el mantenimiento de la conectividad de nuestro destino, esté o no esté Ryanair, realizando distintas acciones orientadas a que se establezcan nuevas compañías que puedan consolidarse a corto y medio plazo en Canarias y lograr que no se reduzca ni una sola plaza de los turistas que nos visitan.

Ante este nuevo... vamos a llamarlo desafío, señora consejera, nos gustaría saber en qué medidas estratégicas promocionales está trabajando su consejería ante el cierre de bases en Canarias de la compañía Ryanair.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora diputada.

Como saben, el cierre de Ryanair en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote supuso la cancelación de 29 rutas y también de 12 frecuencias semanales. No obstante, hay que destacar que seguimos manteniendo esta compañía en torno a una media de 235 vuelos semanales, y también hay que destacar que en la mayor parte de estas rutas canceladas existe competencia, por lo tanto, la merma de la conectividad es bien pequeña.

De las 29 rutas eliminadas me gustaría señalar que en su mayoría afectan al mercado nacional, también afectan a Reino Unido, y luego le sigue Italia, Alemania y países nórdicos; y por islas, la más afectada en primer lugar es Tenerife, luego Gran Canaria y luego Lanzarote.

La aerolínea, si bien es cierto –porque hemos tenido también reuniones con ellas en Fitur, aquí lo pongo también de manifiesto–, ha mantenido que va a retomar algunas rutas en el verano del 2020, pero sí que es cierto que hasta abril no vamos a saber con exactitud la programación de esta compañía para el verano en relación con el archipiélago canario.

Pero en respuesta a la pregunta que usted me señala sobre qué estamos haciendo para fomentar y mejorar la conectividad, con ocasión de las bases del cierre de Ryanair –pero también lo podemos hacer extensible al resto de situaciones por las que pasa la conectividad de Canarias en particular–, le puedo señalar que estamos haciendo una serie de medidas, desde el inicio ya de la legislatura, pero que seguimos reforzando.

En primer lugar, mantener contactos continuos y permanentes con los distintos operadores y líneas aéreas para esa recuperación de la conectividad y, en su caso, incluso mejorarla. Promoción, tenemos el mayor presupuesto de los últimos diez años en materia de promoción, estamos hablando de 24 millones de euros, de los cuales 15 son derivados en aumento extra, por ese convenio firmado con el Estado derivado de la quiebra de Thomas Cook. También estamos desde el pasado mes de enero –enero y febrero– haciendo una importante actividad promocional de más de tres millones de euros en nuestros principales mercados emisores y aquellos en los que tenemos capacidad para crecer. ¿Por qué? Porque precisamente en esta época es cuando uno de cada tres turistas europeos decide a dónde viajar, y tenemos en ese nicho de mercado muchísimo donde crecer y tenemos que afianzarnos. Y, en último lugar, contamos también con el fondo de desarrollo de vuelos, que sabemos que es una herramienta muy potente, de cara a la reapertura o apertura de nuevas rutas, con un impacto económico, y recientemente firmé una nueva ruta de Volotea entre Marsella y Tenerife Sur.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0423 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE FITUR 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de Fitur 2020, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Es cierto que ya el diputado Luis Campos le ha hecho la pregunta muy parecida sobre el mismo aspecto al presidente del Gobierno de Canarias, pero sí me gustaría, y no es que no me fie de lo que ha respondido el presidente del Gobierno de Canarias, evidentemente, pero sí querría conocer desde su óptica, desde la óptica de la Consejería de Turismo, qué valoración hace de esta feria, quisiera saber qué –desde otro enfoque–, qué valoración hace de la participación de Canarias en este tipo de ferias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señora Alemán, el balance que hacemos de la participación de Canarias en Fitur 2020 es muy positivo. Pero me alegra que me haya hecho esta pregunta, porque nos permite también ahondar en el resultado y en el objetivo principal de las distintas ferias turísticas a las que vamos y que no solo se deben de centrar en la causa-efecto y en el dato puro y duro, sino que hay que hacer también una valoración bastante global, porque el mercado turístico internacional es bastante complejo.

Además, también tenemos que añadir como premisa que los espacios turísticos feriales por regla general tienen un objetivo primordial, que es apoyar al sector turístico –canario, en este caso– en todas aquellas oportunidades de negocio que se trate, y yo creo que esta actividad empresarial en Fitur 2020 se vio culminada con resultados satisfactorios que hemos podido contrastar.

Pero es que, además, el stand de Canarias en Madrid se ha convertido en un vehículo promocional para más de cien mil visitantes no profesionales que acuden esos días a las ferias a visitarnos, con lo cual que cumplimos ese objetivo.

Y, por otro lado, también es una oportunidad para esa consejería –y para todo el Gobierno, en particular– de realizar una apretada agenda con distintos operadores turísticos y líneas aéreas, sobre todo orientado a mejorar la conectividad que tenemos y buena prueba de ello que tuve reuniones con Jet2, Wizz Air, con Tui, con Ryanair, con Iberia, con Air Europa y conseguimos, pues, bueno, algunas afirmaciones con resultados positivos y esperanzadores para los próximos tiempos, sobre todo en el mercado nacional, pero también en el mercado británico y en el mercado alemán.

En relación con el mercado británico, la compañía Jet2 nos adelantó que había un incremento de 500 000 turistas con relación al año 2019 y que ya tenía programadas para la temporada de verano un 7%. En relación con el mercado alemán es verdad que el crecimiento va a ser un poco más complejo, pero estamos esperanzados; nos señalaban que hay un incremento, una programación de plazas aéreas, mejor dicho, para la temporada de verano de un 8%. Y en cuanto al mercado español, también contamos para el próximo verano con una oferta de plazas un 1,5% superior.

Pero aquí no se queda solo el objetivo de la feria, sino que también aprovechamos estos encuentros con los operadores privados y también con los operadores públicos, por ejemplo, con las oficinas españolas de turismo en el extranjero, donde nos permiten pulsar esas tendencias y la evolución de los mercados al futuro. Tal es así que, por ejemplo, la oficina de Londres, hablábamos de los efectos del *brex* y no pensaban que a corto plazo el *brex* fuera un factor desincentivador de los viajes a Canarias. Así, por otro lado, hablamos también con la oficina de Berlín y Estocolmo y nos hicieron hincapié en el alto contenido de concienciación medioambiental que estamos aplicando desde la política... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Gracias, señora Alemán.

· **10L/PO/P-0390 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PACTO POLÍTICO Y SOCIAL POR EL DERECHO AL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre puesta en marcha del pacto político y social por el derecho al acceso a una vivienda digna, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señor presidente, buenos días. Señoras y señores diputados, buenos días. Señor consejero.

Primero, quiero empezar valorando esta iniciativa. Creemos desde Nueva Canarias que se trata de una iniciativa oportuna y necesaria, que la política de viviendas debe estar en la agenda, en las prioridades de su Ejecutivo y, además, que debe contar con el consenso, con el compromiso y la corresponsabilidad de toda la sociedad canaria, de los grupos parlamentarios, de las otras instituciones, los ayuntamientos tienen aquí un papel fundamental en la cesión de suelo, cabildos y, por supuesto, de la participación imprescindible del sector privado.

Garantizar el derecho a una vivienda es hoy en Canarias una urgencia. Y, además, tiene usted que compensar diez años de parálisis en materia de vivienda, tiene usted cuatro años para hacer la tarea que llevamos diez años sin hacer. Muchos nos preguntamos cómo es posible que en el peor momento de la crisis Canarias no construyera ni una sola vivienda pública, ni una sola, y digo bien: no hay política de inclusión social, no podremos erradicar la pobreza y la exclusión, no podremos favorecer el éxito escolar si las familias, si los niños y niñas no tienen una vivienda digna donde vivir, y no lo digo yo, lo dice el sentido común, lo dice Foessa en su último informe, donde apunta que la vivienda es un motor elemental de desigualdad y es un factor en las dinámicas de exclusión social. Por mis responsabilidades como alcaldesa, y como concejala de Vivienda durante los últimos cinco años, he podido vivir y convivir con la angustia de estas familias, miles de familias en Canarias, cientos que he tenido yo que convivir con ellas con esta frustración. Y, por tanto, apelo a la prioridad absoluta de su Ejecutivo, no solo a su prioridad –creo que es una prioridad de todo el Gobierno–, a remover los obstáculos, a poner al Instituto Canario de la Vivienda y al Visocan al servicio de estas familias canarias y animarlos a que ese pacto sea una realidad cuanto antes, y que cuando antes comencemos a construir vivienda pública, vivienda protegida y a buscar fórmulas alternativas para paliar este auténtico drama social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señoría, muchas gracias por la pregunta y, además, comparto al cien por cien la reflexión que ha hecho desde el primer punto hasta el final de su intervención. Y le agradezco muchísimo, además, ¿no?

La iniciativa, como bien hemos explicado en el Parlamento, anunciamos el 21 de septiembre en mi comparecencia en la Comisión de Obras Públicas el anuncio de hacer un pacto autonómico por la vivienda digna en Canarias. Que no es otra cosa que conseguir la complicidad, primero, del Parlamento de Canarias, sin duda alguna, pero también del conjunto de la sociedad canaria, de aquellos agentes económicos, sociales, institucionales, ayuntamientos, cabildos y, lógicamente, la parte social y la parte privada, que tiene mucho que ver en esta apuesta de construcción de vivienda en Canarias.

Es verdad que hace diez años que no se construye vivienda en Canarias, y es verdad que en estos cuarenta años de democracia ha habido siete u ocho planes de vivienda, pero es la primera vez que podemos construir entre todos un pacto por la vivienda en Canarias. Insisto que no es otra cosa que conseguir la complicidad de los ayuntamientos, de los cabildos y, lógicamente, del propio Gobierno de Canarias, el primero en liderar este proceso; proceso que está en la agenda social del Gobierno, que ha dado prioridad política, que la ha dado desde el punto de vista económico, porque hemos incrementado los presupuestos dedicados a vivienda en un 25 %, pero también desde el punto de vista político porque queremos relanzar, dar un impulso... Se ha parado el tiempo...

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño)*: No sé los que me quedan, pero, bueno.

Bueno, el objetivo del pacto, decía, estamos en condiciones y ya hemos recibido las últimas propuestas esta última semana, por eso lo hemos ido retrasando, pero el plan que tiene el Gobierno, el objetivo del Gobierno es firmar este documento en este mes de febrero, por tanto, reunir a los veintidós colectivos, tanto políticos como institucionales, económicos y sociales, que nos podamos reunir en torno a una mesa para firmar todos este documento, que sea la base para el futuro plan de vivienda que queremos llevar, que queremos traer al Parlamento en las próximas semanas. Primero el pacto de la vivienda, la complicidad de todas las fuerzas políticas y la sociedad canaria, y, luego, el plan de vivienda, que tenemos más o menos ultimado en base a lo que estamos trabajando en ese pacto de la vivienda.

El objetivo del Gobierno es acabar con este pacto de la vivienda, firmarlo en este mes de febrero y también pasarlo a presentar al Parlamento, final de febrero, principios de marzo, el plan de vivienda, que es el instrumento político, administrativo y financiero para poder cumplir los objetivos de ese pacto de la vivienda, que no es otra cosa que construyamos viviendas en los próximos cuatro años. No es solo el Gobierno de Canarias, el primero, el que tiene que liderar este pacto, pero también los ayuntamientos y cabildos, y también, lógicamente, la sociedad civil a través de los acuerdos con el sector privado.

Ese es el objetivo del Gobierno y espero también conseguir la complicidad de todo el Parlamento.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0419 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CAMBIO DEL USO DE LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cambio del uso de la ampliación del muelle de Playa Blanca, dirigida al señor consejero de Obras Públicas... *(Sin micrófono)*. Vivienda.

Tiene la palabra el señor diputado.

(El señor diputado hace uso de medios audiovisuales).

El señor BETANCORT GARCÍA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, mi pregunta va en relación a la obra de ampliación del muelle de Playa Blanca, un puerto que soporta un millón de pasajeros, 250 000 vehículos al año, y el anterior Gobierno de Coalición Canaria dejó adjudicada una obra que comenzó en el año 2018, poniendo una ficha financiera de 43 700 000 euros.

Llega esta obra tarde, llega veinte años tarde, porque no había un consenso social de qué tipo de puerto se iba a diseñar. Veinte años después, como digo, los agentes operadores que intervienen en el puerto se ponen de acuerdo alrededor del proyecto que estamos proyectando en la pantalla en este momento, y también a nivel institucional se llegó al acuerdo de esta obra. Una obra que consiste, en la parte actual del muelle dejar única y exclusivamente el uso para pesqueros y recreativos, y la ampliación, si bien en un primer momento se presenta un anteproyecto con dos únicas rampas para las dos líneas que operan entre Lanzarote y Fuerteventura, se amplía a una tercera rampa para las líneas que pudieran venir y también se amplía el espigón para dar la posibilidad a los cruceros que atraquen en el sur de la isla. Por cierto, espero que el Gobierno de Canarias esté trabajando con los turoperadores para, una vez que se inaugure este muelle, que estos cruceros puedan atracar en el sur de la isla, porque es lo que desea Coalición Canaria, lo que desean los vecinos de Yaiza, lo que desean los comerciantes, porque esto va a traer mucha riqueza y mucho empleo al sur.

Señor consejero, mi pregunta es: ¿qué tal va el ritmo de la obra?

Y la segunda pregunta, reconozco que es a través de una rumorología, que no solo ha llegado a este diputado, sino también a la Cámara de Comercio de Lanzarote –me consta que ha presentado una pregunta al respecto–, porque parece ser que alguien quiere romper este consenso que costó veinte años para poner una cuarta rampa, con el agravante de un uso compartido, no solo pasajeros, sino también mercancía, con

la única finalidad de conectar el sur de la isla con Gran Canaria y Tenerife, y yo, me gustaría escuchar su respuesta, que esta rumorología en eso queda, aunque siempre se dice que cuando el río suena, agua lleva.

Señor consejero, lo que no vamos a permitir en Lanzarote es que cambiar las bonitas vistas que tenemos en el sur con isla de Lobos y la isla de Fuerteventura porque este Gobierno nos ponga grúas y contenedores. Tampoco vamos a permitir que esos vehículos pesados rompan la idiosincrasia de una zona turística rentable como Playa Blanca; yo creo que para eso estás el muelle de Los Mármoles y por eso espero ansioso su respuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): La verdad que me sorprende la pregunta, en definitiva, ¿no? Porque ¿usted le ha escuchado decir al responsable del área que se está planteando ampliar el uso del puerto de Playa Blanca? ¿Se lo ha oído decir a algún responsable político de la consejería? ¿Alguien ha dicho algo de eso?

Hombre, porque uno puede estar... (*Palmoteos desde los escaños*). Digo, para dejar clara la posición: ni lo hemos dicho ni lo vamos a decir. Es un debate de algunos que no tienen nada que hacer. Porque yo soy el primer sorprendido. No he manifestado ni he hecho una reflexión en alto sobre la posibilidad de ampliar el uso del puerto de Playa Blanca en ningún caso, nunca lo he hecho y nunca lo haré. Y me sorprende, que me han llegado escritos a la consejería y ahora esta pregunta formulando que si el Gobierno en un futuro se está planteando ampliar el uso. Y la gente que me lo ha preguntado en privado, a los que incluso han firmado cartas, se lo he dicho con claridad: no es voluntad del Gobierno incrementar el uso. ¿A quién se le ha ocurrido eso? Nosotros lo que estamos esperando es acabar la obra, una obra que va bien, afortunadamente. Una obra que se adjudicó por 39 millones de euros, que se ha invertido el 62% de la obra, que estamos convencidos, incluso, de que esa obra que empezó en noviembre del 2017 tiene previsto acabar en noviembre del 2021, y estamos convencidos que a este ritmo podemos acabarla antes, y, por tanto, darle al puerto lo que, efectivamente, usted ha dicho: casi después de veinte años de consenso y acuerdo, pues, se pusieron de acuerdo en darle modernidad a un puerto que es fundamental, como usted bien ha dicho, forma parte de los diez primeros puertos de España en transporte de pasajeros y de mercancía. ¡Claro! Y lo vamos a modernizar, lo vamos a situar en el lugar que le corresponde a un puerto de esta naturaleza. Solo en eso, solo en modernizarlo, como corresponde a una isla como... Solo en eso. Y, por tanto, estamos huyendo de esos debates que puede estar de acuerdo (*ininteligible*), desde luego, no está ni en la mesa del consejero ni en la mesa del Gobierno este tipo de ampliación de uso del puerto de Playa Blanca.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Señor consejero, me alegra escuchar esta respuesta. Entienda usted que la responsabilidad de este diputado es que ese rumor, que a usted también le ha llegado por llamadas telefónicas, se desmienta. Con eso nos quedamos todos tranquilos y el consenso social... (*Corte de sonido producido por el sistema automático del cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-0328 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PLANES GENERALES CON TRAMITACIÓN INICIADA CON LA ANTERIOR NORMATIVA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Popular, sobre confirmación del procedimiento de evaluación ambiental de los planes generales con tramitación iniciada con la anterior normativa, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor QADRI HIJAZO (*desde su escaño*): Gracias... gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, imagino que sabe –o quiero imaginar que sabrá– que con la entrada en vigor de la Ley 4/2017, la conocida Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se han paralizado decenas y decenas de planes generales que estaban en tramitación en diferentes ayuntamientos repartidos por todas las islas Canarias y, concretamente, en la continuación de procedimiento de evaluación ambiental estratégica en curso, quiere decir que ya estaba tramitada. Esta parálisis, esta paralización ha supuesto, de verdad, unas consecuencias muy negativas, consecuencias, incluso, diría yo que nefastas para todos estos municipios, para todas estas localidades. Ha supuesto un auténtico frenazo para todo el desarrollo económico, para todo el desarrollo social, para todas las previsiones de crecimiento que tienen estos municipios, incluso para las inversiones; inversiones para generar economía, inversiones para generar empleo. Y, créame, consejero, que esto afecta a todas las áreas, a todos los sectores, porque estamos hablando de suelos para desarrollos turísticos, para desarrollos urbanos, desarrollos agrícolas, ganaderos, incluso también para desarrollo social, porque es curioso que, por un lado, el Gobierno de Canarias nos pida a los ayuntamientos que cedamos suelo para hacer vivienda pública, para hacer vivienda social, y, por otro lado, nos paralice los planes generales, que es la herramienta que nosotros tenemos para poder habilitar y cederle ese suelo a ustedes.

Luego, consejero, cuando acudimos a la Viceconsejería de Planificación del Territorio nos contestan que le hicieron la consulta a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias y que están esperando respuesta. Casi un año, consejero, esperando respuesta. Con equipos redactores contratados, oficinas técnicas de brazos cruzados sin saber qué hacer, y viendo cómo pasan por delante de nuestros ojos oportunidades de inversión, oportunidades de generar empleo y no podemos hacer nada al respecto.

Señor consejero, le pedimos que se ponga a trabajar en este asunto, que busque una solución. Pero le adelanto que la solución no puede ser que los ayuntamientos volvamos a comenzar con toda la tramitación ambiental, con el coste que eso supone, sería injusto y abusivo, porque no somos nosotros los que hemos ocasionado este problema. Señor consejero –y su consejería– está siendo el culpable, está siendo responsable de que ahora mismo esté el desarrollo y el crecimiento de decenas y decenas de ayuntamientos en Canarias parado y frenado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): A ver, no llevamos un año pendiente del informe de Servicios Jurídicos, llevamos creo que es un mes y poco, que es cuando se solicitó, que es cuando la consejería, a raíz de las solicitudes por parte de distintos ayuntamientos sobre la problemática que tenía la interpretación del apartado 3 de la disposición transitoria séptima, respecto a cómo había que interpretarlo y ver cómo afectaba a los distintos instrumentos de planeamiento cuya tramitación estaba finalizada.

Aquí, aparte del desarrollo de los municipios, que es loable y que hay que defender, tenemos también los criterios de protección ambiental, que ha habido una modificación importante en la legislación, que hace que tengamos parámetros realmente dispares entre la legislación anterior, en base a la cual se han desarrollado algunos planeamientos, y la legislación nueva, que en algunos aspectos creemos que debía de ser considerada. Esto fue... tan pronto llegamos a la consejería fue objeto de un análisis profundo por parte de los Servicios Jurídicos y del viceconsejero, y a finales del año pasado se llegó a una conclusión interna por parte de la consejería, que es la que se está sometiendo a los análisis de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias para que la interpretación que creemos que es la más oportuna –y que me permita que no pueda adelantar hasta que no tengamos la visión final de los Servicios Jurídicos– nos dé las garantías plenas de que el procedimiento se ajusta no solo a la legislación actual en materia de ordenación del suelo, la Ley del Suelo, sino también respecto a la legislación en materia de protección ambiental, que tan importante es consolidar un elemento como el otro que, en mi opinión personal, cada vez debe de cobrar más importancia.

Y en esa línea tenemos previsto que en el mes de marzo ya tengamos una solución definitiva, que trasladaremos a todos los ayuntamientos.

Podrá gustar más o podrá gustar menos, pero es la solución que en esa línea queremos plantear, porque entendemos que es la que mayores garantías ambientales nos puede reportar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0352 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA FRENAR Y/O SANCIONAR EL ABANDONO DE LOS INVERNADEROS COMO UNO DE LOS AGENTES MÁS CONTAMINANTES DE NUESTRO MEDIO NATURAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta. Del diputado don Manuel Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para frenar y/o sancionar el abandono de los invernaderos como uno de los agentes más contaminantes en nuestro medio natural, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor ABRANTE BRITO (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señorías, consejero, la mayoría de los plásticos que conocemos se desarrollan a partir de la década de 1940. Su introducción en el transporte y la agricultura, entre otros sectores, supuso una revolución y su utilización masiva permitió reducir costes, facilitó el transporte, las telecomunicaciones y el cultivo bajo condiciones adversas para obtener varias cosechas al año.

A pesar de su inestimable ayuda, también suponen una gran problemática medioambiental. Su condición de usar y tirar, su lenta degradación –que puede alcanzar los centenares de años– y las dificultades para su reciclaje y reutilización, son algunos ejemplos. Aunque apenas supone un 4 % de la cuota de mercado, un gran consumidor de plástico es el sector agrícola, en el que, en muchos casos, no se recicla bien o acaba a la intemperie sobre los suelos agrícolas. La descomposición de los plásticos que cubren los invernaderos abandonados y su dispersión por el efecto del viento suponen una fuente de contaminación en el entorno que afecta tanto a los océanos –de hecho, en Canarias es el principal origen de los microplásticos que llegan al mar– como a los terrenos cercanos al infiltrarse en el subsuelo. Estos microplásticos acaban formando parte de la dieta de la fauna marina, entrando a formar parte de las cadenas tróficas alimentarias, incluso la humana.

Por tanto, los plásticos de los invernaderos abandonados son una amenaza para los ecosistemas y, además, se han convertido en la primera imagen que ven los turistas desde el avión al llegar a alguna de las islas. Toneladas de plástico, sobre todo polietileno y PVC, que dan la bienvenida a nuestros visitantes y que liberan gases de efecto invernadero al degradarse, influyen directamente en el cambio climático y causan daño a la imagen de las islas como destino turístico.

No podemos evitar que los microplásticos, vía corrientes marinas, lleguen a nuestras costas sin una política medioambiental global que mitigue su uso y la contaminación que producen. Aun así, sí podemos implementar medidas para que en nuestras islas, en nuestro territorio, no se den las condiciones para aumentar esta problemática. No solo debemos quedarnos satisfechos con que la población tome conciencia sobre la importancia de reducir el consumo de plásticos, especialmente los de un solo uso, y de aportar un estilo de vida más sostenible con el medio ambiente. Debemos trabajar para eliminar conductas incívicas que repercutan negativamente en nuestra salud y en la de las generaciones futuras.

Por todo ello, señor consejero, mi pregunta es: ¿qué medidas pretende llevar a cabo para atacar esta problemática?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Señor Abrante, este es un problema que realmente es complejo en cuanto a su enfoque, porque afecta a distintas administraciones.

En primer lugar, a las administraciones locales, a los ayuntamientos, que son los responsables a la hora de exigir la retirada de esos plásticos, de ese residuo que actualmente está en unas condiciones poco recomendables. Y, en segundo lugar, a los cabildos, que son los que tendrían que recoger ese residuo, tanto en cuanto podamos tener un sistema para la valorización material o energética de dicho producto. Pero también al Gobierno de Canarias, que no puede dejar solos ni a cabildos ni a ayuntamientos.

Y también a la actividad agrícola perteneciente al sector primario: hay que tener presente que cada vez que vemos un invernadero abandonado, cada vez que vemos un problema de plástico, detrás se esconde una actividad que está cayendo en desuso, es decir, unos invernaderos, una actividad que ha dejado de

estar explotada. Y, por lo tanto, deberían de ser los propietarios de esa actividad los que directamente tienen que solventar el problema, pero no debemos de ocultar que muchas veces exigir a un particular, que actualmente a lo mejor ni existe, o que son actividades que están en una situación realmente lamentable desde el punto de vista económico, es asumir un fracaso y dejar solo, tal vez, una parte de la actividad económica que más problemas tiene para salir adelante.

En esa línea, el próximo lunes tendremos una reunión con la consejería, con la Fecam, para abordar, específicamente, entre otras materias, este tema y ver qué líneas de acción podemos hacer para desarrollar. En primer lugar, el problema ambiental, pero seguidamente también los problemas de tipo social que se pueden esconder si realmente decimos, pues, que lo resuelvan los propietarios de los invernaderos y que se carguen bajo sus hombros todos los costes que viene a suponer.

Eso este Gobierno no lo va a permitir y lo que quiere conseguir el Gobierno es que sepan ayuntamientos y cabildos que este Gobierno va a estar al lado de ellos, al lado de ellos en todos los sentidos, no solo en el sentido de las palmaditas en la espalda, sino también desde el punto de vista presupuestario y entre las tres administraciones diseñar un mecanismo, pero sabiendo que son, precisamente, ayuntamientos y cabildos los primeros que tienen que dar el paso. El Gobierno de Canarias lo que va a hacer es facilitar y hacer esas tareas de coordinación y apoyar para resolver ese problema que, en mayor o menor medida, afecta a los municipios de forma desigual.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0205 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA POSICIÓN Y ACCIONES RESPECTO A LA APROBACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MARROQUÍ DE DOS LEYES PARA DELIMITAR SU ESPACIO MARÍTIMO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado las preguntas y, por tanto, antes de hacer el parón de medio día, como es habitual, vamos a tratar la primera de las comparecencias, en este caso del Gobierno, sobre la posición y acciones respecto a la aprobación, por parte del Gobierno marroquí, de dos leyes para delimitar sus espacios marítimos, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Comenzamos, como saben, también, por un primer turno de cinco minutos del Grupo proponente. Tiene la palabra, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señor presidente.

Esta semana creo que nuestros representantes en el Congreso de los Diputados y en el Senado van también a solicitar comparecencias en el mismo sentido, porque al enterarnos el 16 de diciembre pasado de la aprobación en comisión del Parlamento marroquí de dos leyes, la 37/17 y la 38/17, que delimitaban las aguas correspondientes a los puntos geográficos entre Tarfaya y La Güera, y que, además, trazaban y delimitaban aguas territoriales, zona económica exclusiva y todo lo que es la parte continental, nos preocupó hondamente el portavoz –o mi portavoz– del Grupo Parlamentario Nacionalista solicitó un pleno extraordinario, y, bueno, este pleno extraordinario luego ha derivado a esta comparecencia, ¿no?

Y pedimos esta comparecencia porque queremos saber cuál es la postura del Gobierno, sobre todo del Gobierno de Madrid y también la postura del Gobierno de Canarias ante esta expansión marroquí hacia el sur.

Yo, particularmente, oí una entrevista del diputado socialista don Héctor Gómez, en la COPE, el 18, dos días después de este anuncio por parte de las autoridades marroquíes, diciendo que, bueno, esto era un asunto que no tenía mayor trascendencia y que había que dejarlo, que la justicia internacional lo arreglara, ¿no? Me preocupó, me preocupó. Luego he visto otras declaraciones del señor presidente, que han sido muy contundentes en el sentido de que no cederemos ni un milímetro de nuestro mar, pero en cualquiera de los casos yo creo que vale la pena que, por una vez, dejemos las medias tintas y nos preocupemos por lo que está sucediendo en el Sahara, ¿no? En el Sahara, que empieza todo con la resolución 2072 de 1964, que le concede derecho a la autodeterminación de los territorios de Ifni y del Sahara; continúa con el dictamen del Tribunal Internacional de La Haya, de 1975; y ha seguido luego surgiendo jurisprudencia, la última, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de Luxemburgo, del 21 de diciembre de 2016, volvía a corroborar que Marruecos no tenía ningún tipo de soberanía sobre el Sahara, y lo hacía además para suspender un tratado de pesca que había firmado la Unión Europea con Marruecos.

En el 2018 el abogado general, el belga Melchior Wathelet, suspende precisamente ese tratado de pesca firmado entre la Unión Europea y Marruecos, ¿no?, y luego hemos seguido, desde las

Naciones Unidas, en el 2018 ha vuelto otra vez a recomendar, después de no sé cuántas resoluciones, desde la de 1964 hasta el 2018, de que no hay ningún tipo de soberanía y que hay que celebrar el referéndum de autodeterminación.

Esto lo digo porque todavía me parece oír aquí –y el otro día lo corroboraba con José Miguel Barragán y algún otro, algún otro veterano, vamos a decirlo así– la indignación del entonces presidente del Parlamento de Canarias, don Victoriano Ríos, que había ido de visita oficial a Marruecos y lo habían metido en un despacho donde había un mapa donde se hablaba del gran Magreb, en amarillo, y estábamos nosotros en ese gran Magreb, en esa expansión de Hassan II, estaba Mauritania y estaba Ceuta y Melilla.

Pero si es poco el testimonio de don Victoriano Ríos, en el 2001 Rodríguez Zapatero también hizo otra visita institucional y lo metieron en una habitación donde estaba el mismo mapa; y en 1999, Izquierda Unida Canaria también denunció en la prensa que ese mapa existía, y que estas cosas hay que aclararlas, ¿no? Una cosa son los sueños de expansión y otra cosa es la realidad, y yo creo que a nosotros nos ha tocado ya el momento de poner las cosas en su sitio, ¿no?

El gran Magreb está en ese mapa, pero es que con esta delimitación que intenta Marruecos, a través de unas riberas que no les pertenecen, nosotros quedaríamos dentro, también, de sus posesiones, ¿no?

Nos gustaría que nos aclararan esto razonadamente, a ver si nosotros podemos buscar una fórmula de aclararlo todo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.

Turno para el Gobierno.

Tiene la palabra el señor consejero, don Julio Pérez.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente, con permiso. Señoras y señores diputados.

Señor García Ramos, en su exposición ha incorporado la posición del Gobierno, y yo me alegro de que sea así y me alegro de que ustedes traigan este asunto al Parlamento, por cierto, muy relevante para Canarias, y así lo considera el Gobierno.

Y la posición es la que usted ha dicho, la posición del Gobierno es de rechazo, y fue de rechazo inmediato y radical de todo acto o pretensión unilateral de Marruecos que afecte a las aguas españolas o canarias. La posición del presidente, traía aquí los recortes que dan los gabinetes (*mostrando documentos a la Cámara*), las aguas no se tocan ni un milímetro y, además, refiere el periódico que recibió el respaldo de todos los grupos parlamentarios, como creo que no podía ser de otra manera.

Esa exigencia y esa radicalidad del Gobierno de Canarias y de su presidente motivó, tal como yo lo veo, varias actuaciones inmediatas que deben resaltarse.

En primer lugar, la actuación inmediata de la ministra Robles, en funciones en ese momento, de Asuntos Exteriores, asumiendo la posición del Gobierno de Canarias y reclamando de Marruecos una corrección de sus actuaciones; manifestaciones públicas de la ministra Robles: intervendremos, estamos de acuerdo con Canarias, pediremos que esto se aclare y se rectifique. Una actuación inmediata de la ministra González Laya, que horas después de tomar posesión voló a Rabat para insistir en persona sobre el asunto y, sin solución de continuidad, acudió de inmediato a exponer el resultado de su viaje al presidente, al vicepresidente del Gobierno de Canarias. Después de estas gestiones, Marruecos ha asegurado públicamente que no se producirán actuaciones bilaterales ni hechos consumados, que cualquier actuación será negociada y consensuada por España, y estoy viendo en la prensa de hoy que el Consulado General de Marruecos en Las Palmas ha remitido a todas las formaciones una nota en este sentido diciendo que solo actuarán por la vía del diálogo.

Entonces, aunque no por ello –me gustaría en esto ser especialmente claro– el Gobierno reduce ni su exigencia ni su atención al asunto, es indudable que la respuesta del Gobierno de Canarias y la respuesta de la Administración del Estado, en términos de rapidez, en términos de claridad y en términos de obtención de una respuesta de Marruecos, ha sido productiva y ha sido eficaz. El Gobierno –me refiero al Gobierno del Reino de España– ha dado al asunto una importancia sobresaliente y se ha obtenido una respuesta directa de Marruecos. Esto no nos hará dejar de atender ni dejar de exigir.

Me gustaría resaltar, con el mayor de los respetos, que no es esto lo que ocurrió en 2017 (*muestra un documento a la Cámara*), porque estas leyes se pusieron en marcha en 2017, las mismas que el Ministerio de Asuntos Exteriores consideró en ese momento que no era procedente adoptar medidas para garantizar poderes que no se tenían; recomendaba tranquilidad, calma, prudencia. En esa línea que yo llamaría más moderada (*muestra un documento a la Cámara*) se manifestó el presidente Clavijo, que lo digo solo por contrastar la exigencia, el rigor con el que ahora nos hemos pronunciado.

Y en cuanto al fondo, la pregunta de fondo, que enlaza con sus, señor García Ramos, interrogaciones, con sus preguntas. ¿Qué ha hecho Marruecos que haya motivado que el presidente levante la voz y la ministra vaya corriendo a Rabat y luego vuelva aquí y que Rabat haya suavizado el tono? Si se atiende a las actuaciones –y esto he de decirlo también con claridad– hechas por Marruecos, lo que ha hecho no tiene ninguna consecuencia ni en el terreno de los hechos ni en el terreno del derecho, no solo porque no cabe la unilateralidad, sino porque esto solo puede resolverse mediante acuerdo de las partes, decisión de la ONU o del Tribunal de Hamburgo. Pero, además, no ha hecho nada, sino anunciar lo que hará. Debo corregirle, señor García Ramos –salvo que yo esté mal informado, luego le dejo los textos legales del boletín marroquí–, no hay ninguna indicación geográfica, ni Tarfaya ni La Güera, diga lo que diga la prensa; en los textos legales no hay nada; se anuncia que se hará una delimitación. Ni siquiera se establecen las líneas de base, que podría haberlo hecho el Reino de Marruecos. Es –está por allí don Casimiro Curbelo, con su permiso y el de mi abuela, que era de Vallehermoso–, es una raya en la arena o, como dice un geólogo de Las Palmas, el profesor Macías, ni siquiera es una raya en la arena o una raya en el mar, ¿eh? Por aquí irá una línea a partir de la cual se contarán 12, más 12, más 200, más 300, no, es decir, hasta 350 millas.

¿Por qué no nos alarmamos, por qué exigimos? Por lo que tiene de gesto, pero a veces los gestos resultan más inquietantes que los hechos, y el gesto fue unilateral –debió haber sido advertida España, no se hizo–. Porque ignora la pretensión española formulada en la ONU en 2014 y en 2015 de extensión de la plataforma continental, que contiene una invitación explícita en el año 2015 de España a Marruecos para negociar la mediana. Porque ni Canarias ni España desea un conflicto con Marruecos, por eso queremos estar vigilantes. Porque la complejidad técnica y jurídica obligan a la negociación cuando las aguas se solapan. Porque es jurídicamente polémico, como ha dicho usted mejor que yo, saber a quién le corresponde delimitar las aguas del Sahara Occidental; desde luego, no a Marruecos. Cuando España formuló su pretensión dijo: con el Estado a quien corresponda. Y así lo dijo en la ONU sin dejar por ello de apreciar el resultado de las gestiones ni de tomar nota de lo que ha hecho Marruecos, de lo que dice el cónsul, de lo que se me ha manifestado, el Gobierno permanecerá atento y exigente, dada la trascendencia económica de los intereses y la necesidad de mantener nuestra área de influencia y nuestro archipiélago atlántico, que es lo que dice nuestro Estatuto, sin conflicto y en buenos términos con todos sus vecinos, pero también con plena garantía de respeto a sus derechos, a sus intereses y a los de España.

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes.

Empezamos por el Grupo Mixto, don Ricardo Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Desde Ciudadanos consideramos innegociable el estatuto de las aguas territoriales que afectan a Canarias, de ello depende en buena parte el bienestar y la economía de las islas y de sus habitantes. Esperamos que el Gobierno de España se guíe por la legalidad y defienda las aguas territoriales de nuestro país en Canarias frente a los intereses y los intentos de Marruecos de ampliar su soberanía utilizando de forma ilegal el territorio del Sahara Occidental.

Las buenas relaciones con Marruecos no pueden ser una excusa para mirar a otro lado cuando se está poniendo en riesgo la soberanía de España sobre sus aguas territoriales y sus recursos naturales.

Aunque hay organismos internacionales que dirimen disputas territoriales en el mar, como es la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos o el Tribunal Internacional del Derecho del Mar para cuestiones de este tipo, lo cierto es que suele entenderse como un ejercicio de buena fe el acordar entre los países vecinos los límites de las aguas territoriales que se someten al escrutinio internacional.

Sin embargo, las leyes marroquíes no incluyen ningún tipo de consulta con las autoridades españolas, pese a la cercanía de las aguas canarias a la costa marroquí y saharauí. Debido a esta cercanía, España y Marruecos nunca habían solicitado formalmente ejercer su soberanía de la totalidad de sus respectivas zonas económicas exclusivas, ya que se solaparían. De este modo, tradicionalmente ambos países se han regido por una línea imaginaria que limita la mediana entre las costas de ambos países, mediante la cual la mitad pertenece a España y la otra mitad a Marruecos. Sin embargo, en esta ocasión Marruecos no ha respetado el acuerdo de la mediana que tenía con España.

Esto, que podría afectar a la zona económica exclusiva de las islas Canarias, y que actualmente da a España el reconocimiento de ser el único Estado que puede explorar los recursos naturales en esas aguas.

Pese a todo, el Gobierno de Marruecos ha presentado estas leyes sin ningún tipo de acuerdo con España. Lo cierto es que el Gobierno español tampoco ha querido molestar a su homólogo marroquí con esta cuestión.

No ha sido solo la reacción de tibieza que ha tenido con la decisión el Parlamento marroquí, con esa reacción tibia, sino que tampoco tuvo lugar ni se habló en la reunión que mantuvieron con el ministro Nasser Bourita en noviembre de 2019 el entonces presidente en funciones Pedro Sánchez y el entonces también ministro de Asuntos Exteriores, y hoy alto representante de la Unión Europea, el señor José Borrell. La principal razón se entiende que es la de no molestar a Marruecos.

Señor consejero, desde Ciudadanos consideramos, como decía al principio, innegociables las aguas territoriales de Canarias, y pedimos y exigimos al Gobierno de España firmeza y resolución, lo mismo que al Gobierno de Canarias.

Sabemos que tradicionalmente Marruecos no da hilo sin puntada, si lo ha hecho es porque algo quiere, y no sé, y utilizando sus palabras, si es una raya en la arena o una raya en el asfalto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, don Jesús Chinaa tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, señor consejero, yo pienso que la clave o lo más importante en este momento es lanzar un mensaje de tranquilidad a la comunidad canaria, porque creo que se respira un ambiente de incertidumbre y de tensión, y que creo que, gracias a la acción rápida del Gobierno de Canarias, coordinado con el Gobierno del Estado, hemos conseguido parar.

Porque hay que ser realistas, y esto tiene el recorrido que tiene, no puede ir mucho más lejos, nos ampara el derecho internacional. Sí que tenemos que estar atentos porque vemos que nuestros vecinos de Marruecos son un poquito avisados, por decirlo así, y se piensan a veces que son más listos que los demás.

Ya el convenio del Derecho del Mar establece que los Estados pueden delimitar su territorio marítimo hasta las 200 millas de zona económica y a las 350 millas de plataforma continental. Pero, claro, eso no significa que este acto unilateral de Marruecos sea válido.

En cuanto a ese solapamiento de zonas marítimas, pues, ya se entrevé que entre países se debe buscar un acuerdo. Nunca se puede invadir aguas que estén directamente en la soberanía de otro Estado, por lo tanto, creo que queda bastante, suficientemente claro, y creo que es importante lanzar ese mensaje de tranquilidad, sobre todo para un sector tan importante como es la pesca, nuestros pescadores, que ya en el pasado tuvieron que vivir episodios la verdad que bastante conflictivos, y estas familias tienen que estar preocupadas ante noticias como estas. Por lo tanto pienso que... tranquilizarlos, decirles que esto tiene, como ya dije, el recorrido que tiene.

La acción del Gobierno ha sido correcta, ahora queda mantener esa vigilancia con exigencia, atención y rigor, como usted muy bien ha dicho.

Y sí me preocupan otras acciones del Gobierno marroquí, como es que ya hemos tenido, lo decía también el señor García Ramos... El tribunal europeo ha hablado sobre esas aguas del Sahara, y vemos que también en estas leyes el Gobierno marroquí las quiere hacer suyas. Por lo tanto, esto nos tiene que estar... o pensar que debemos estar con la mosca tras la oreja, visto que también después de las conversaciones, tanto con la ministra como con el propio presidente del Gobierno de Canarias, ellos han intentado seguir adelante con estas leyes.

Por tanto, señor consejero, agradecerles el trabajo que están realizando desde el Gobierno de Canarias y decirles que sigan atentos a los posibles movimientos que puedan suceder por parte del Gobierno marroquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Chinaa.

Turno para Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, no nos dejemos engañar. Aquí lo que ha habido es un movimiento en el tablero de la geopolítica de la zona. Marruecos ha lanzado un señuelo. Lo que menos les interesa en estos momentos

es una disputa con el Gobierno español y la disputa sobre nuestras aguas, no es eso lo que estamos discutiendo. Se ha lanzado un señuelo para, en todo caso, distraer a la opinión pública. Aquí lo que está en cuestión es adoptar una posición de fuerza por parte de Marruecos en la geopolítica, una posición de fuerza que implica afianzarse y exigir, con una amenaza al Estado español, para que el Estado español siga inhibiéndose en el conflicto del Sahara. Aquí lo que está en cuestión son las aguas y el territorio del Sahara. Eso es lo que está en cuestión. No nos engañemos. Ni incertidumbre, ni nada. Y es el típico movimiento que lleva haciendo desde hace muchísimos años.

Por lo tanto, me parece que eso es lo que está en cuestión. Y estoy de acuerdo con el señor consejero en que no hay motivo, en principio, para estar ni alarmándose ni mucho menos. Seamos más inteligentes. Es siempre la típica estrategia. Porque se ha delimitado las aguas hasta La Güera. La Güera es la zona limítrofe de abajo con el norte de Mauritania, lo que antiguamente era Port Étienne, al actual Nuadibú. Eso es lo que está en cuestión. Marruecos pretende avanzar y ganar posiciones en el contexto internacional, en una situación que la tiene bastante complicada, también ofrecer algún tipo de garantía a algún tipo de compañías petrolíferas, que ya, además, han renunciado a estar prospeccionando la zona, porque se ha demostrado que es insostenible la cuestión esta, no hay petróleo, y también de baja calidad, ni tampoco le interesa el telurio. Es un movimiento de geopolítica internacional, y en esa situación me parece que lo que está en cuestión es esa posición de fuerza. Nosotros lo que sí creemos es que el Gobierno español no tiene que dejarse amenazar y seguir o intentar defender una posición acorde a las resoluciones de Naciones Unidas sobre el conflicto del Sahara, que es lo que en este momento está en cuestión. Nosotros, de todas formas, ya hemos hecho propuesta mi grupo parlamentario, tanto aquí en el Parlamento como en el resto del Estado, porque nosotros entendemos que la cuestión de las aguas canarias está en un limbo. En el Estatuto, en el artículo 4.2, eso que se llama aguas canarias, lo que se dice es que el Estado, en el ejercicio de sus competencias, tendrá en cuenta las singularidades del carácter archipelágico y promoverá la participación de nuestra comunidad autónoma. Eso que se llama aguas canarias no son aguas de nuestra competencia, digámoslo claro, eso pertenece al Estado español. Por lo tanto, nosotros creemos que el Estado español, en todo caso, tiene que convocar una convención del derecho del mar para que nuestra situación sea equiparada a la de los Estados archipelágicos con relación a las aguas; eso es lo que nosotros tenemos que exigir y lo que nunca se ha exigido. Necesitamos estar equiparados a los Estados archipelágicos, a las naciones sin Estado de carácter archipelágico, y máxime que la Unión Europea tiene que establecer un reglamento para la protección de nuestra zona. Eso que dijo el señor Machín de que los palangreros llevan tres meses ahí, usted es del norte de Lanzarote, llevan... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, don Luis.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señor García Ramos, yo quiero agradecerle que haya puesto el foco en donde de verdad debemos de situarlo.

Yo creo que no debemos de dejarnos engañar. Las estrategias de Marruecos son recurrentes, además, claramente identificables, porque las utiliza cada vez que hay una negociación en el ámbito pesquero, en el ámbito agrícola, para intentar seguir fortaleciendo su posición como potencia ocupante, como así la define la propia Organización de las Naciones Unidas, sobre el territorio saharauí. Exigíamos desde Nueva Canarias desde el primer segundo la máxima contundencia y rotundidad, sin ambages de ningún tipo, por parte del Gobierno de Canarias –que así lo ha hecho– y por parte del Gobierno de España –ahí tenemos alguna duda–. Lo decimos porque, evidentemente, nunca vamos a pedir, nunca vamos a plantear el fin de los espacios diplomáticos, absolutamente necesarios, con cualquier Estado. Pero la diplomacia no debe confundirse nunca ni con sumisión, ni con aceptación. Y, desgraciadamente, esta ha sido la posición en muchos casos de España, no en este tema, en otros muchos, pero de manera recurrente por parte de la Unión Europea. Nosotros hemos dicho que ante alguien que actúa de manera unilateral y sobre hechos consumados en su práctica política de manera constante, no solo ahora, sino con anterioridad también, esa relación de buena vecindad debe interpretarse siempre como una relación de ida y de vuelta. La buena vecindad no puede estar solo orientada hacia un lado, debe ser absolutamente recíproca, y, por tanto, para nosotros ese es un elemento fundamental. El considerar a Marruecos un aliado estratégico debe ser un elemento básico y fundamental. Pero debemos y tenemos que empezar a cuestionarnos si un Estado que utiliza la vía de los hechos consumados y la unilateralidad de sus acciones puede seguir siendo un aliado estratégico, no solo de España, sino del conjunto de la Unión Europea.

Por tanto, creo que esto nos da la oportunidad para replantear muchísimas cuestiones sobre un país, que es cierto que está ahí, que estaríamos obligados unos y otros a tener una relación de buena vecindad, pero, desgraciadamente, no siempre se da.

Es verdad que esto tiene poca validez jurídica o ninguna, es una raya en la arena, o una estela en la mar, me da... sin cuidado. Pero es verdad que esa rayita en la arena en el territorio saharauí la hicieron hace ya más de cuarenta años y siguen ocupando el territorio del Sahara Occidental (*palmoteos desde los escaños*). No menospreciemos la capacidad del Gobierno de Marruecos para actuar sobre los hechos consumados.

Por tanto, en tanto en cuanto estamos preocupados por la situación de Canarias –que, efectivamente, no debemos preocuparnos, no se van a meter con España, tengo la absoluta garantía de que no lo van a hacer–, entre tanto, sus verdaderos objetivos, además de los económicos, por las explotaciones de los yacimientos que puede haber en las montañas, bajo el agua continental, es seguir fortaleciendo su posición... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*), señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Seguir fortaleciendo su posición como país ocupante sobre el Sahara Occidental, ahora sobre sus aguas también. Por tanto, absoluta contundencia, no solamente del Gobierno español para defender las aguas canarias –que, por supuesto, ni un milímetro, como decía el presidente del Gobierno de Canarias–, sino sobre el verdadero motivo que está detrás de todo esto y es la ocupación, ya, *de facto*, también, no solamente del territorio físico continental del Sahara Occidental, ocupándolo, sino también de las aguas territoriales. Y discrepo en una cuestión con el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera: la población canaria debe estar tranquila. El problema es que la población saharauí no está tranquila; lleva más de cuarenta años sin tranquilidad (*aplausos*), en el campo de refugiados más antiguo del mundo, el que está en Tinduf, y esto es por la vía de los hechos consumados, una vez más, la ocupación también, *de facto*, de sus aguas territoriales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Señorías, ¿qué es lo que ha pasado? Pues muy sencillo, que el pasado día 4, martes, Marruecos dio un paso más –solo falta su promulgación en el boletín oficial– en el pulso que mantiene con España por el control de las aguas próximas al Archipiélago, y saca, de paso –porque también lo ha hecho Marruecos–, los colores a la diplomacia española y a nuestro presidente de Canarias, el señor Torres, cuando insistieron, hace unas semanas, en que Marruecos no iba a tomar ninguna acción unilateral.

Una actuación exterior, desde el punto de vista de nuestro... del Partido Popular, la que se ha tenido por parte del Gobierno de España, tibia, que los hechos han demostrado claramente insuficiente. Es cierto, señor consejero, que tenemos que entendernos con el Reino de Marruecos, pero esto no les exime de ejercer una diplomacia firme, firme, señorías, en defensa de los intereses de Canarias y de España. Y, en este caso, lamentablemente, hay que decirlo claro: al Gobierno del señor Sánchez le faltó voluntad política y al Gobierno de Canarias independencia para exigir al Estado más contundencia. Eso es lo que nosotros ponemos de manifiesto.

Señor consejero, no pueden permanecer impasibles ante la complacencia del Gobierno del PSOE y Podemos con la política expansionista marroquí de hechos consumados, y mucho menos cuando pretenden extender su soberanía sobre aguas que no le pertenecen. Por eso nos preocupa –y tengo que decírselo, señor consejero– la facilidad con la que el Gobierno de Sánchez ha reconocido el derecho de Marruecos a ampliar su soberanía marítima y ha mostrado su disposición. Escúcheme, que no he terminado de hablar (*ante manifestaciones del señor consejero desde su escaño*). Bien. Y ha mostrado su disposición a llegar a acuerdos, y nos preocupa, sí, porque así fue cómo pasaron los hechos, porque, además, y tengo también que traerlo a colación, porque todos sabemos cuál es la manera de dialogar del actual Partido Socialista: su manera de alcanzar el consenso con aquellos que buscan algo de nuestro país supone cesión tras cesión.

Mire –sí, esa es la realidad–, mire, estamos de acuerdo en que para que este acuerdo, valga la redundancia, tenga validez jurídica internacional, debe consensuarse la fórmula si no se quiere llegar hasta el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Y si estamos todos dispuestos a que Marruecos

no toque un solo milímetro de las aguas canarias, como dijo el señor Torres, ¿qué va a negociar la ministra de Asuntos Exteriores? Porque hasta ahora no lo sabemos. ¿Hasta dónde está dispuesta a llegar?

Da la sensación de que estamos ante una estrategia de imponer una política de hechos consumados para luego negociar con ventaja y obtener los mejores resultados. ¿Acaso pretenden plantear un contencioso con España en el seno de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas para tener acceso a parte de los fondos marinos donde se encuentra el...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)* ¿... y sus importantes yacimientos de minerales?

Por eso, señor consejero, y ahí nos tendrá, lo que exigimos al Ejecutivo, al Ejecutivo del señor Sánchez, es la máxima firmeza y contundencia en la defensa de los intereses de España y del archipiélago en las aguas circundantes de Canarias. Sobre todo también exigimos que exija, a su vez, el respeto a la legalidad vigente, y el cumplimiento de la normativa internacional de la ONU.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista trasladamos nuestro apoyo y nuestro respaldo total y absoluto al Gobierno de Canarias, a su presidente, a don Ángel Víctor Torres, en la gestión que se ha hecho ante la decisión de Marruecos de la aprobación de estas dos leyes que intentan delimitar la frontera marítima entre Marruecos y España, Canarias.

Porque este es un asunto complejo, no olvidemos que esto es un asunto de soberanía nacional, es un asunto de Estado –que no es nuevo–, en el que hay que actuar, además, con seriedad, con rigor y con responsabilidad. Esta cuestión de Estado hace que apelemos desde este grupo parlamentario al resto de grupos políticos a afrontar este asunto como debe serlo: desde la unidad y el consenso de actuaciones.

En este caso, hemos hablado de un asunto que afecta a la buena vecindad del Estado español con los países del África occidental, en este caso, con Marruecos, con Mauritania, Portugal, Cabo Verde. Estamos hablando de Europa y África, estamos hablando de España y Marruecos.

La respuesta del Gobierno de Canarias ha sido clara y contundente, el presidente lo ha expresado con claridad: no se toca ni un milímetro de las aguas canarias. Además, como bien explicaba el consejero, estamos ante una declaración unilateral sin recorrido. Es un asunto que solo se dilucidará ante las negociaciones entre Estados y ante las organizaciones de Naciones Unidas, en su caso, si se llegara a ese punto.

Yo no quiero pensar, no creo que sea una cuestión de que Coalición Canaria-PNC se le ocurra utilizar este asunto como un salvavidas del desinflado nacionalismo en estos momentos, porque eso sería inútil, sería irresponsable. Hay que actuar de forma conjunta y unánime, y estamos dando una explicación clara y contundente.

Este asunto, como digo, no es nuevo. ¿Dónde estaba, cuál fue la respuesta de don Mariano Rajoy, presidente del Gobierno del Partido Popular en 2017, cuando se publicó, por parte de Marruecos, estas mismas normas, estas mismas leyes? ¿O el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo? En 2017 yo misma era diputada, y los demás que estamos aquí que repetimos legislatura, no recuerdo este asunto como debate en este Parlamento.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Socialista, nuestro apoyo. Además, el Gobierno de Canarias ha hecho una declaración institucional desde el Consejo de Gobierno, el Partido Socialista se ha distribuido a todas las administraciones públicas de Canarias una moción en apoyo a la respuesta del Gobierno de Canarias y la respuesta del Gobierno del Estado.

Por tanto, apelamos a la tranquilidad y a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente. Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidente.

Por empezar por donde terminó la compañera Ventura del Carmen. Las leyes estaban ahí, pero no se activaron hasta que el Partido Socialista empezó a gobernar *(rumores en la sala)*. El 16 de diciembre fue

cuando la activaron, porque sabían que iba a pasar lo que está pasando siempre, que ustedes... aquí hay... hoy se ha confrontado al asunto, y se lo agradezco, don Luis Alberto Campos Jiménez; su compañero don Carmelo Ramírez estaría muy contento con su intervención, yo también lo estoy.

Pero aquí hay que saber que hemos estado amnésicos ante lo que ha supuesto la ocupación del Sahara desde 1975, son cuarenta y cinco años, don Luis, son cuarenta y cinco años.

Y yo les voy a decir una cosa. Aquí el problema del que estamos hablando es de Marruecos y de España. A mí Marruecos está ahí, pero yo de quien no me fío es de España, ¡yo de quien no me fío es de España! Cuando se firmó el acuerdo de Madrid, el 14 de noviembre de 1975, yo les juro que, como hispanoamericanista, como el compañero Ángel Víctor, tuve un *déjà vu*, digo, ¿a qué se me parece esto? Esto se me parece al Tratado de París del 10 de diciembre de 1898: 20 millones de dólares de aquella época, fue vendida Filipinas, en el Pacífico occidental, fue entregada la isla de Guam, y fueron entregados Cuba y Puerto Rico a Estados Unidos. Es que han hecho lo mismo. Hicieron lo mismo y, además, lo hizo, protagonizando, también, don Juan Carlos I, hay que ponerle eso en su debe, en su debe. Pero es que llevamos cuarenta y cinco años de hechos consumados.

Y, don Julio Pérez, usted sabe que siempre le tengo mucho respeto en todo lo que usted plantea, no me nombre a Margarita Robles, ¡no me nombre a Margarita Robles! Porque ya hemos descubierto, como descubrió don Carmelo Ramírez también en su momento, que el 28 de noviembre fue la emisaria de una *fake news* muy grave, que era que iba haber atentados inmediatos en los campamentos de Tinduf. ¡Mentira! ¡Mentira! En ese mes se había celebrado la 44 Conferencia de Apoyo y Solidaridad con el Pueblo Saharai en Vitoria-Gasteiz. En ese mes iban a pasar a Tinduf muchas familias españolas, cientos, a llevarles regalos navideños a los niños en Tinduf. Y a finales, también, de diciembre se iba a celebrar el XV Congreso del Frente Polisario. Y, por lo tanto, Marruecos también propaló una noticia falsa y la propaló a través de doña Margarita Robles. Igual de despistada está doña Arancha González Laya, que, posiblemente, si sigue estudiando, aprenderá algo, pero le ha dado... Y usted acaba de mencionar la nota que ha mandado el consulado (*muestra un documento a la Cámara*). La nota, además, lo que dice el consulado, y ahí es donde está el gran debate, que todos los Estados tienen derecho a delimitar sus aguas. Por supuesto. Pero es que lo que estamos diciendo que Marruecos está delimitando unas aguas y unas riberas que no le pertenecen, ahí está el *quid* de la cuestión. ¿Y de qué estamos discutiendo? Entonces, esto es lo que hay que aclarar.

Y, cuidado, nosotros todos hemos estudiado este asunto con mucha profundidad. El trabajo mejor que existe –y se lo he dicho también a mi portavoz– es de don Eloy Ruiloba García –usted lo tiene ahí, usted lo tiene ahí (*ante las manifestaciones del señor Pérez Hernández*)–, y le pido una cosa, mire a ver si hacemos una buena edición de esa tesis, que la amplíe y la actualice. Y lo que dice –porque he estado en contacto con él todo este tiempo– es que cuidado, no dejemos que las cosas sigan en los hechos consumados. Usted es un jurista y jurista, además, con mucho talento, ¿sabe lo que es la aquiescencia? Si usted no dice nada, las cosas siguen para adelante. Las cosas son como están y en el derecho del mar, más, que es un derecho muy laxo, muy complejo. Se han dicho cosas además muy disparatadas también en las redes, de que tenemos que convertirnos en Estado archipelágico porque si no no tenemos derecho, eso es mentira. Don Eloy, como usted, tiene ese libro ahí, ha trabajado en 130 tratados hasta el año 2000 y siempre ha prevalecido el acuerdo entre las partes. Archipiélago de Estado o Estado archipelágico, así que esta inteligencia es la que hay que tener.

Y les voy a decir una cosa señores del Gobierno de Canarias y don Víctor, al que le tengo tanto respeto, profesional y personal. No hay que ir a hablar o hay que seguir hablando con el Estado español, pero en el 2018 aprobamos un Estatuto, que hace unos momentos que estaba ahí mi compañero José Miguel Ruano, que tiene un artículo, que es el 198, en el 3, dice: la comunidad autónoma –léanlo con mucha claridad–, “la Comunidad Autónoma de Canarias podrá solicitar del Gobierno del Estado la celebración de tratados o convenios internacionales en materias de interés para Canarias, y, en especial –y, en especial–, las relacionadas con su situación geográfica”. Esto (*palmoteos desde los escaños*), póngase, don Víctor, a aplicar el Estatuto. Su legislatura va a estar marcada por la aplicación del Estatuto –aunque usted tenga un grupo político que lo ha convertido en presidente que votó en contra de ese Estatuto, que hoy ha hablado aquí... no, no, no (*ante las manifestaciones del señor Torres Pérez*), me refiero a Unidas Podemos, con todos mis respetos–, pero tiene que aplicar el Estatuto y en el Estatuto tiene usted el instrumento, el instrumento para enfrentar un asunto que es muy grave, es muy grave. De repente se ha producido como una especie de manto de silencio hasta en los medios de comunicación y no nos podemos permitir esto.

Aquí estamos enfrentando lo que yo siempre digo, y lo siento: el nacionalismo exigente –que hoy ha hecho gala de eso también don Luis Alberto Campos– y el acostumbrado autonomismo blandito del Partido Socialista Obrero Español. Así que eso es así. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.
Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
No sé cómo contestarle, señor García Ramos, sobre el autonomismo blandito, porque tenía la sensación de que era al revés.

Usted sabe que particularmente yo, y creo que mis compañeros, yo no consigo entender el nacionalismo, me va a permitir que se lo diga. Que me lo explique, sí, pero... No puedo dejar que me lo explique, porque igual me convence (*risas en la sala*), pero yo procedo de otra religión, que es la religión –se lo he dicho a usted en alguna ocasión, le agradezco sus comentarios sobre mi persona, viniendo de usted, y también el presidente estoy seguro que también agradece el respeto con que nos trata–, yo vengo de internacionalismo. A mí, fíjese, que me preocupa muchos los tinerfeños, los grancanarios, pero, aunque le sorprenda, también me preocupan los marroquíes y los saharauis, desde luego, y los portugueses y los malienses, de los que hablaremos esta tarde.

Yo no creo que nosotros seamos un autonomismo blandito, lo que puede que intentemos ser es un autonomismo, como la religión católica, verdadero y no teatral.

Porque a veces, a veces, como la señora Navarro, que yo intento darle la razón y encontrar en este debate –que la verdad que es un debate que es político, jurídico e histórico de enorme interés–, la señora Navarro nos dice que cuando el Partido Socialista manifiesta su derecho o disposición a dialogar ya saben lo que podemos esperar. Es que esto solo se soluciona mediante acuerdo, la delimitación, o hay acuerdo o hay tribunal, que, por cierto, no lo tome usted a mal, no lo tome a mal, no es el de La Haya, es el tribunal marítimo de Hamburgo el que se (*ininteligible*) la comisión.

Y el hecho de que nosotros habíamos manifestado una firmeza que a usted le parece poca, y yo antes le enseñé aquí al ministro Dastis sonriente (*mostrando un documento a la Cámara*), y le puedo enseñar lo que dijo el Partido Popular cuando estas leyes se pusieron en marcha en el año 2017, dice: no tenemos que hacer nada, no nos preocupemos, no tenemos que ejercer nada, porque no tenemos competencia. Incluso devalúa, en mi opinión, la solicitud formulada por España ante la ONU, que contiene, como dije antes, una referencia inteligente y prudente a que habrá de negociar con los Estados ribereños –que no es solo Marruecos está también Portugal, tenemos un conflicto en Las Salvajes– y con la autoridad que corresponda por las aguas al sur del territorio marroquí. Así que la disposición a dialogar es la única manera.

España lo manifestó en el 2015, y no había ocurrido nada antes que el 16 de diciembre los marroquíes que, según el señor García Ramos, tienen una especie de servicio de inteligencia especial, ya sabían que iba a haber un Gobierno del Partido Socialista y Podemos (*palmoteos desde los escaños*), y, entonces, dijeron: esta es la nuestra, esta es la nuestra... No, no, no, el 16 de diciembre, 16 de diciembre no había Gobierno, estaba todavía su amiga la señora Robles. Ya le dije que la advertencia de la señora Robles, la advertencia de la señora Robles... Si usted... Esta tarde hablaremos de Mali, me parece, ¿no?, que nos interesa a todos, ¿no? En Mali están huyendo los malienses, ACNUR recomienda que no se vuelva, y sabe usted que, como le dije, el señor Macron –no creo que también sea enemigo de Coalición Canaria–, tiene allí 4000 soldados, hay un conflicto serio que podía afectar a Tinduf, y nosotros no podíamos poner en duda las informaciones de los servicios diplomáticos y de inteligencia españoles.

Yo creo, en nombre del Gobierno, que el conjunto de las intervenciones son muy estimables y que el Gobierno puede acogerlas todas. No ha habido nunca, no ha habido nunca –a los señores de Ciudadanos, don Ricardo– acuerdo sobre la mediana. España mantiene un conflicto en el –contencioso–, en el estrecho, otro a lo largo de las aguas canarias, en fin, en la zona de Canarias, y otro al sur. Porque, señor Déniz, no solo es el Sahara, debajo hay euros, muchos euros, y ahí tendremos que discutir a quién le pertenece: a España, a Canarias o al Estado que corresponda por la ribera saharauí de África.

Podemos propone que cambiemos el sistema de Estado archipiélagico. Efectivamente, esa es una idea, hay que cambiar la convención internacional de derechos del mar, pero lo podemos hacer. Es verdad que las aguas canarias son territorio español pero, mire, esto también; esto es el Estado español también, las aguas canarias y las tierras canarias. Lo que dice el Estatuto es que ahí ejerce competencias la comunidad y se aumenta nuestro territorio, y se comparten competencias –no legislativas, pero sí de ejecución– entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Pero no nos ocupemos solo del Sahara, que está muy bien que nos ocupemos, sino también del telurio y de lo que hay ahí debajo, como dijo muy bien la señora Navarro en mi opinión.

Por tanto, máxima firmeza y contundencia, ninguna blandura, ejercicio de las competencias autonómicas, pero, eso sí, no quiero yo terminar con esto, un poco menos de sonrisas que las del señor Dastis (*mostrando*

un documento a la Cámara), ¿no? Yo prefiero ver al presidente nuestro, que, por cierto, no es hombre que lo haga, enfadado y exigente y diciendo que ni un milímetro, al señor Dastis y el señor Clavijo sonriendo y diciendo: no hay que preocuparse por esto, esto es un puro trámite y no debemos darle más importancia, ya nos ocuparemos. Creo que la actuación del presidente y la actuación del Gobierno han producido una respuesta inmediata. A lo mejor la señora Laya tendrá que estudiar más, pero, desde luego, se fue corriendo a Marruecos y vino corriendo aquí, y después de –venir corriendo en el sentido de dar la explicación–, y después Marruecos ha utilizado otro lenguaje. No vamos a bajar la guardia. Desde el siglo XVI hay mapas en donde las sucesivas dinastías que han gobernado Marruecos han incluido las islas Salvajes, Madeira, las islas Canarias, dejaron a los ingleses sin pólvora en un momento determinado... Así que la idea expansionista es una idea expansionista con la cual los canarios hemos convivido, la de los marroquíes y la de los ingleses, y aquí estamos. La soberanía popular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Suspendemos la sesión, hasta las cuatro y media de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Vayan ocupando sus escaños. *(Pausa).*

· **10L/C/P-0016 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE ESTRATEGIA EN POLÍTICA MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Bien, señorías, vamos a... Vayan ocupando sus escaños.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con la comparecencia del Gobierno, a solicitud del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre la estrategia en política migratoria.

Tiene la palabra para iniciar el debate... No, no, con tranquilidad, doña Socorro, por favor. Grupo proponente, señora Beato.

Señorías, vayan sentándose, gracias.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente, buenas tardes.

Hoy el Grupo Nacionalista trae esta comparecencia a la Cámara sobre la estrategia del Gobierno de Canarias en política migratoria. Una comparecencia que solicitamos el 31 de julio del pasado año ante el repunte de la llegada de pateras y cayucos. En el noviembre pasado, el 26 de noviembre, tuvimos una comparecencia en este Parlamento a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, y la verdad es que ayer la repasábamos y no logramos sacar de aquella sesión ninguna conclusión sobre lo que este Gobierno está haciendo, sobre lo que estaba haciendo este Gobierno, en política migratoria.

A pesar de los evidentes esfuerzos de la señora Pérez, doña Astrid Pérez, y de mi compañero Oswaldo Betancort, que trasladaron su experiencia, Oswaldo en primera persona como el alcalde del municipio que recibe más del 90% de las pateras que llegan a Lanzarote y a La Graciosa, y a pesar, digo, también, de los esfuerzos del proponente, del señor Campos, que insistía, que insistía en preguntar al Gobierno por el trabajo que desde este Gobierno se está haciendo en las relaciones con el Estado, en las relaciones con Europa y en las relaciones con otras administraciones, como cabildos o ayuntamientos. Y, como digo, nos quedamos sin conocer la política de este Gobierno de Canarias en materia migratoria. Y hoy no queremos que se convierta en una comparecencia en la que el Gobierno se disperse en discusiones con la Oposición y, por tanto, queremos tratar este asunto con la importancia que merece.

Estamos ante un asunto muy complejo, extremadamente complejo, y estaremos de acuerdo en que lo importante –que es muy importante– es el trabajo en origen, el trabajo en esos países que están pasando hambre, que están pasando guerras, que están pasando vulneraciones de los derechos humanos, pero eso, que es importante, no puede desviarnos de lo urgente, y lo urgente es lo que está pasando en las costas de Canarias.

El año pasado se produce un repunte en la llegada de inmigrantes del 107% según datos oficiales del ministerio –datos a final de año– y este mes de enero se multiplican por 18 respecto al mismo mes del año anterior, y lo que ha ocurrido es una reactivación de la ruta atlántica. Por tanto, es evidente, con estos datos, la oportunidad de esta comparecencia y es evidente, también, por la reciente noticia que hemos,

que ha sido denunciada por el Defensor del Pueblo y por organizaciones no gubernamentales, en las que muestran su preocupación y la denuncia por posibles deportaciones en caliente de ciudadanos de Mali, ante el silencio cómplice del Gobierno de Canarias.

Y estas, las deportaciones de ciudadanos de Mali, es una información confirmada por el delegado del Gobierno, que nos hace dudar de que se hayan garantizado los derechos fundamentales, unas declaraciones muy desafortunadas del delegado del Gobierno, sobrepasado por los acontecimientos y al que solicitamos su cese y que ha sido relevado, esperamos que el señor Pestana tenga más éxitos y más aciertos que el delegado del Gobierno que cesa. Y, como digo, unas declaraciones y una actuación que critican las ONG, que investiga el Defensor del Pueblo y que el Ejecutivo, este Ejecutivo, respalda.

Por tanto, quisiéramos saber nosotros, este grupo quiere tratar esta comparecencia en sentido positivo, hemos presentado una proposición no de ley, aprobada en este Parlamento por unanimidad, queremos saber qué está haciendo el Gobierno, cuál es la opinión del Gobierno sobre esas deportaciones, cuál es la opinión del Gobierno sobre las denuncias del estado de situación de los CIE, cuál es la opinión del Gobierno sobre el SIVE y cómo va a afrontar este problema.

Nosotros creemos que este un asunto de Estado, y como asunto de Estado debe plantearse al Gobierno de España y que el Gobierno de España debe entender que en Canarias este problema tiene una prioridad política absoluta por parte del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno.

Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente. Señoras, señores.

Señora solicitante, me alegra oírle que considera –por otro lado, es una obviedad– que es un asunto complejo y que es un asunto importante. Yo pensaba empezar resaltándolo, aún sabiendo que huelga, ¿no? Pero, por el otro lado, igual que usted, me tomo la licencia de insistir en ello. Las migraciones africanas hacia Europa son hoy una de nuestras principales preocupaciones, y cuando digo nuestras me refiero no solo a las islas Canarias sino al Reino de España y a la Unión Europea.

No solo en el caso de Canarias, porque ponen a prueba nuestro sistema de servicios públicos, un fenómeno como este examina a la Administración pública autonómica. Y al examinar la calidad de nuestros servicios públicos examinan también nuestra propia solidaridad, la capacidad de ser solidarios como pueblo con otros seres humanos. Pero también nos inquieta, porque nos pone en contacto con dos sentimientos del ser humano que mueven de una manera especial a la compasión. Por un lado, el dolor y el sufrimiento, y, por otro, y al mismo tiempo, la esperanza, la esperanza que otros ven en nosotros. Esto puede parecer literatura o poesía, pero, igual que usted se ha referido a la complejidad, yo quiero decir por qué esto causa tanta preocupación desde la perspectiva del Gobierno.

Pero, además, porque es inevitable en algunos momentos tener la sensación de que nos enfrentamos a un problema insoluble. Llega un momento en que la magnitud –me refiero a las migraciones africanas hacia Europa, no solo en nuestro caso particular–, llega un momento en que se tiene la sensación de que se trata de un problema que no tiene remedio, una especie de tsunami permanente, un terremoto inacabable que no va a terminar. Quizá por ello también sea obligado, aunque también parezca innecesario, ocioso, hacer notar que esta magnitud y esta importancia del asunto son percibidos así por gobiernos e instituciones de todo el mundo. Por citar dos, por hacer dos citas muy recientes, pero que me parecen muy pertinentes, o al menos nosotros las valoramos así, en las últimas 72 horas. Una es el presidente del Bundestag, el exministro Schäuble, a quien le han preguntado qué cabe esperar de la inminente presidencia alemana de la Unión, cuáles son las prioridades, y entre las prioridades ha señalado, inmediatamente, entre las tres prioridades, las migraciones africanas. Otra es del vicepresidente y ministro o comisario de Asuntos Exteriores de la Unión, el señor Borrell, que ha dicho, también, hace cuatro días, que en Europa existen dos prioridades clave: en primer lugar, definir una nueva estrategia integrada para y con África, nuestro continente hermano. Yo sé que esto parece que nos desborda, pero hay que situar ahí, hay que situar en Europa el centro de las soluciones, como probablemente luego lo diré, si tengo tiempo, sea también el centro de las causas.

La posición del Gobierno, señora Beato, señoras diputadas, es bastante clara. Por resumirla en cincuenta y nueve segundos o en 160 caracteres: ayudar a quienes sufren y ven en nosotros una esperanza, haciéndolo

mediante la aplicación de la ley, contando con medios suficientes y bien organizados, especialmente en una materia en que todas las administraciones –la Unión Europea, la Administración del Estado, Estado me refiero al Gobierno de España, la comunidad autónoma, los cabildos y los ayuntamientos– comparten responsabilidades. Ayuda, ley, derecho, medios, organización, compartición de responsabilidades.

En el año 2019, como usted ha dicho, llegaron a Canarias unas dos mil ochocientas personas –en números redondos, redondeo–, y en lo que llevamos de 2020 no llega a novecientas. Entre 2004 y 2008 llegaron a Canarias 60 000 personas; en 2006, 32 000. Después la cifra fue descendiendo hasta casi pasar un poquito de los cien en el año 2010 –no llegó a doscientos–. Pero luego empieza a crecer: el año pasado aumenta y este año aumentó. Esa evolución de las cifras ayuda a explicar, pero no a justificar que el dispositivo que permitió afrontar la llegada de más de treinta mil personas haya sido desmontado cuando el número se redujo a menos de doscientos. Pero nosotros creemos que, precisamente, por la súbita reaparición del fenómeno había que haber reorganizado y reconstruido aquel dispositivo entre todos.

Me interesa resaltar las diferentes responsabilidades: al Gobierno de España le incumbe el control de entrada y la determinación de la legalidad de la permanencia; previamente le ha correspondido el salvamento en el mar. A la Comunidad Autónoma de Canarias, por el hecho de estar los inmigrantes en Canarias, le corresponde la orientación, la ayuda, la integración y las medidas para la garantía de sus derechos. A los cabildos la guarda y custodia de los menores no acompañados. Y a los ayuntamientos la prestación de servicios de asistencia social.

Para ejercer esas competencias el Gobierno cree que deben practicarse y ponerse en marcha cinco dispositivos independientes unos de otros, pero muy relacionados: la asistencia, la cooperación y el fortalecimiento de los Estados de origen –ahí está España, ahí está Europa–, entrenando a las fuerzas policiales, ayudando a la construcción de Estados democráticos, persiguiendo a las mafias con una unidad especializada, ayudando a la generación de policía especializada, impidiendo las salidas –datos officiosos, el año pasado se impidieron 1500 personas, tendremos la confirmación en unos días–, asistiendo a la llegada a esas casi tres mil personas que llegaron, y luego prestando asistencia, información, asilo y refugio y, en su caso, la repatriación. Y, por último, quinto dispositivo, la derivación a otras comunidades autónomas. Esos son los dispositivos que creemos que cada uno tiene que poner en marcha y para lo cual creemos que deben mejorarse los medios con los que contamos.

Podría detallarles sobre algunas de estas intervenciones o algunas los medios, pero quizás sea preferible que escuche antes al resto de los comparecientes. A partir de esta exposición inicial de la exposición del Gobierno, luego podré complementar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos no proponentes. Grupo Mixto, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes, señor presidente. Señor consejero.

Cuando hablamos de inmigración en la mayoría de los casos estamos hablando de inmigrantes que van en busca de una mejor manera y de un futuro mejor que en su país no le dan. Un futuro por el cual vale la pena correr riesgos, incluso la muerte, y lo estamos viendo semana tras semana con la llegada de cayucos. En Ciudadanos estamos a favor de unas políticas migratorias reguladas y ordenadas. Sabemos que todos los países prósperos la necesitan y España necesita gente que venga a trabajar con permiso de trabajo y residencia. Creemos que España debe exigir una verdadera política migratoria común europea si queremos mantener una Europa libre de fronteras internas, como garantiza el espacio Schengen debemos proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea, tal y como garantizan los tratados.

Esta comparecencia guarda relación con otra que ya tuvimos en esta Cámara el pasado 26 de noviembre, donde se trataba la problemática de reactivación de la llegada de inmigrantes a nuestras costas. Decía entonces y reitero ahora el apoyo total de mi partido al trabajo que vienen desarrollando los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en el desempeño de un trabajo para luchar contra las mafias que trafican con seres humanos. Se necesitan más medios, más tecnología y más gente ante la presión migratoria y las mafias organizadas no se puede mirar hacia otro lado.

Mientras el flujo de inmigrantes en pateras se ha reducido a la mitad en el conjunto de España, en Canarias se ha duplicado. Según las cifras publicadas este mismo viernes por el Ministerio del Interior, en 2019 llegaron 2700 inmigrantes irregulares por mar; cifra más alta desde el final de la crisis de los cayucos del 2009.

Estamos ante una situación que exige medidas suplementarias, decía el señor Torres en unas recientes declaraciones el mes pasado. Mi pregunta es obvia: ¿alguien ha atendido su petición en el Gobierno de

España? ¿Se han incrementado los medios o medidas en algún sentido? Por cierto, el ministro del Interior, el señor Marlaska, se había comprometido a venir a Canarias en enero; parece que está anunciada su visita para este jueves en lo que se ha denominado una cumbre. Espero que el resultado de la reunión sea más efectivo que el rimbombante nombre que parece que últimamente le quieren dar a cualquier reunión con el Estado para plantear los problemas que tenemos en Canarias.

Señor consejero, este no es un tema para hacer bromas. Estamos hablando de personas desesperadas y dispuestas a jugarse la vida porque no tienen futuro allí donde están. Nos gustaría saber qué le va a plantear el Gobierno de Canarias al ministro. En esa reunión se va a plantear un plan, así lo manifestó usted, y cito, para que cada administración ponga en marcha las actuaciones en su ámbito, se trata de una materia de responsabilidad compartida y la coordinación es esencial.

Creo que la reunión llega con retraso, llevamos hablando de este problema meses. Ha faltado agilidad al Gobierno de Canarias en este tema y, una vez más, sensibilidad al Gobierno de Sánchez, ya fuese el que estuvo en funciones o el actual, con los problemas de Canarias. Es obvio y evidente que sus problemas son otros y nosotros no estamos en la lista de sus prioridades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, don Jesús.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

No cabe duda de que estamos ante un drama humano, y ahí la respuesta tanto de Canarias como del Gobierno de Canarias tiene que ser la solidaridad y la ayuda, como así está ocurriendo.

Es esencial abordar este problema en la cumbre sobre la inmigración que se celebrará dentro de unos días, y ahí es esencial adoptar posturas sobre la política migratoria que debemos seguir y también sobre los medios, y ya usted lo dijo, señor consejero, necesitamos más medios, más recursos humanos y mejores instalaciones.

Canarias siempre se ha mostrado solidaria con la inmigración. De hecho, somos una tierra que hubo tiempo en el que tuvo que emigrar, de ahí que seamos tan solidarios y seamos tan sensibles ante un tema como este. La inmigración y las muertes que se producen en el mar son un fracaso de Europa, porque no hemos sabido o no han sabido cooperar con nuestros vecinos en pie de igualdad, porque no se tiene desde Europa una postura clara de apoyo a su desarrollo. Nadie quiere irse de su entorno –de su familia, de su cultura– si no es por una necesidad, y desde Europa no cambiamos el modelo de blindar nuestras fronteras y de contención por uno de cooperación plena, así no podremos evitar, entonces, que nunca sigan llegado.

Tengamos en cuenta que en 2050 África habrá duplicado su población, es decir, la propia presión demográfica, la violencia que allí sucede, la falta de oportunidades e, incluso, el propio cambio climático, van a ser causas de que la gente tenga que emigrar desde estos territorios.

Hay que tender la mano a África, aumentar nuestras relaciones de cooperación al desarrollo y los lazos diplomáticos fortalecerlos y estar más cohesionados. Y ahí es esencial, por ejemplo, el III Plan África, que creemos que no aborda suficientemente esta temática. Esperamos que en el IV Plan África sí se tenga en cuenta y se logre una mayor implicación en este sentido y, por supuesto, dotarlo con ficha financiera, porque es esencial para lograr este cometido.

Desde Europa también se deben poner manos a la obra y algunos aspectos que se habían debatido en la etapa del señor Juncker, como era aceptar la entrada solo de los titulados, deben ser revisadas, porque si vaciamos a estos países de su capital humano lo que hacemos todavía es precarizarlos muchísimo más.

Por tanto, la cumbre sobre la inmigración debe tener un espacio para la planificación, se necesita marcar una estrategia o plan e incluir en él una ficha financiera con actuaciones claras y, por supuesto, colaboración con los cabildos y los ayuntamientos, que creemos que es esencial.

Muchísimas gracias y desearles toda la suerte al grupo de Gobierno en esta cumbre, porque creo que es un tema crucial para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Jesús.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos y estamos convencidos de que una buena forma de comprender lo que está sucediendo en el mundo y de disuadir la ideología racista es difundir mecanismos, conceptos y estrategias

de comprensión de los problemas que están afectando al mundo, de comprensión de cómo funciona el capitalismo salvaje en esta fase, el imperialismo, que está generando guerras, que está generando en la lucha por los recursos grandes desplazamientos humanos, hambrunas y miseria. Un capitalismo salvaje que además le interesa que en muchos países no se consoliden democracias, por lo tanto, atenta también contra las democracias. Por lo tanto, es un problema político y sería interesante que difundamos nosotros este tipo de conceptos para que la ciudadanía se aleje, se aleje del riesgo de caer en planteamientos fáciles racistas, para que la ciudadanía se haga más solidaria.

Recuerdo que la emigración es un derecho, y somos canarios. Mi familia emigró toda pa Cuba, unas veces por hambre y otra cosa huyendo de la guerra de Marruecos, cuando obligaron a todos los canarios a ir en 1914 o 1916 y mi abuelo no quería ir a la guerra y se fue pa Cuba. Todo el mundo no se fue por hambre. Son muchos los motivos por los cuales la gente se va.

Hace falta una respuesta adecuada. El Gobierno de Canarias yo creo que está bastante comprometido, de hecho, la cumbre que tenemos este jueves es prueba manifiesta de que hay una preocupación, y hay... el Gobierno de Canarias ofrece un escenario para reflexionar sobre este tipo de cuestiones. Por lo tanto, nadie puede decir que no nos está preocupando esto, ni ahora ni antes, también es verdad. Y todas las instituciones están preocupadas en la escala de preocupaciones y ámbitos que el señor consejero manifestó antes –ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias–. Hace falta más medios, más recursos materiales, más fondos para el desarrollo.

Ahora bien, que nadie diga que el problema de la inmigración es un repunte que tenemos ahora; no, esto es un problema estructural. Es un problema estructural desde hace muchísimo tiempo, que tiene que ver con esas situaciones de guerra, de miseria, de ausencia total con las libertades. Y muchas ayudas que se dan del llamado, vamos a llamarle, primer mundo, a esos países tienen que tener también un compromiso político con las democracias, no puede ser única y exclusivamente que mandemos más policía, más tanquetas y más dinero, ¿para qué?, me pregunto yo. Tiene que haber un compromiso también con las libertades.

Es necesario también conveniar el trabajo regulado para que venga gente con convenio de trabajo a nuestras ciudades. Y yo quería llamar la atención, también, sobre un problema que me parece importante: yo entiendo que esta cumbre es una oportunidad, también es una oportunidad para hablar de un problema que tenemos en Canarias hace muchísimos años. Hay cientos y cientos de saharauis, miles en todo el Estado español, que están reclamando que se les devuelva su nacionalidad, y a veces las delegaciones del Gobierno son insensibles a este tipo de problemas. Gente que habla español, que tiene carné de conducir español, que tiene carné de identidad español, y no se resuelve el problema de su nacionalidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, don Luis Campos.

Don Luis Alberto Campos, como diría el señor García Ramos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Y Jiménez.

Buenas tardes, señorías.

Hace poco más de un mes yo creo que teníamos la oportunidad, precisamente una solicitud de comparecencia de Nueva Canarias, de abordar la situación migratoria y la política que entendíamos que desde el Gobierno de Canarias debíamos orientar. Y el eje fundamental sobre el que intentábamos trazar esa política, esa dirección sobre la que desarrollar cada uno de los pasos que teníamos que dar, era la condición de seres humanos con las que estábamos tratando. Por tanto, el enfoque humanitario en todos y cada uno de los pasos, en todas y cada una de las políticas que teníamos que desarrollar e impulsar desde el Gobierno de Canarias. Y, además, entendíamos que era una oportunidad que Canarias, por su condición, por su situación geográfica, por ser puerta de entrada cíclicamente, pero que siempre vuelve a ser puerta de entrada, tenía que ser también un referente a la hora de decirle al Estado español y, de manera especial, a la Unión Europea cuál debía ser la política en materia migratoria con ese eje rector fundamental, y es el enfoque humanitario en todas y cada una de sus políticas.

Lo decía bien el consejero: las migraciones no vamos a ser capaces de detenerlas, ni ahora ni en el pasado ni nunca. Sucederán. Y no tardará mucho en que el principal elemento ni siquiera sean las guerras, sino, precisamente, el cambio climático. Pero da igual lo alto que seamos capaces de colocar las barreras, las vallas, los muros o cuán profundos puedan llegar a ser los mares o largos puedan ser los desiertos: la gente lo va a atravesar. Y si ahora están viniendo a Canarias no es porque gobierna el Partido Socialista, sino porque se han ido taponando otras vías que en otros momentos fueron fundamentales. Hablamos

de la vía italiana, la vía griega, en función también de dónde provenían esos flujos migratorios. Y en este instante, en la medida que se interviene allí, pues, se van derivando, en este caso, hacia Canarias. Y tenemos que ser capaces de dar respuesta, pero con una política integral, actuando en origen. Ese debe ser el elemento fundamental de la política del conjunto de la Unión Europea: siendo capaces de detectarles en su trayecto, por eso la necesidad de que el SIVE funcione a la perfección. Pero siempre lo hemos dicho: no para detectar y detener, ese no es el gran objetivo; para detectar y salvar vidas, en ocasiones a pocos metros de nuestras costas. Y, una vez que están aquí, el enfoque humanitario en la acogida.

Nosotros no estamos de acuerdo en que... el buen funcionamiento de los SIVE, estamos en contra... perdón, de los CIE, estamos en contra de los CIE. Creemos que es una aberración jurídica, lo decíamos en su día, y desde Nueva Canarias lo vamos a combatir. Y es legal, no dudamos de su legalidad. No porque lo diga el Estado español; está en el ámbito de las políticas de la Unión Europea. Pero que algo sea legal no significa que lo legitimemos. Entendemos que esos espacios pueden abrirse, pero sin necesidad de retener, de privarles de libertad, algunas personas que han... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

... salvar su vida las condiciones de vida en la que se encuentran inmersos y en muchos casos del conjunto de su familia.

Por tanto, porque, además, porque no tiene sentido que cuando muchos de ellos hoy, en este momento, durante meses han estado en centros de acogida, en espacios habilitados por ONG, incluso en instalaciones hoteleras, no es una condición indispensable que cuando abramos las infraestructuras físicas que hasta ahora albergaban los CIE sigan funcionando con esa consideración jurídica.

Por tanto, creo que el abordaje debe ser integral, desde la legalidad, por supuesto, no la cuestionamos, como probablemente se han podido cumplir todos los procesos en el caso reciente de los malienses, donde no dudamos de que se cumpla la legalidad, pero nosotros vamos más allá de esa cuestión, de ese enfoque humanitario de que no podemos trasladar a personas a través de terceros países cuando provienen de países en conflicto.

Por tanto, creo que el Gobierno de Canarias está haciendo su labor, debe de liderar ese proceso, debe de marcar el ritmo y el camino al Gobierno de España y al conjunto de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Popular.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, señorías, señores del Gobierno.

Canarias sufre una de las mayores crisis migratorias de toda nuestra historia. 2698 migrantes alcanzaron las costas canarias en 2019, más del doble –106,4%– respecto a 2018. 154 migrantes desaparecieron o fallecieron en el mar de Canarias en 2019. En 2020 Canarias recibió durante el mes de enero 708 migrantes, frente a los 40 que lo hicieron en el mismo periodo en el año 2019. Este es el triste y duro relato de la inmigración en Canarias y desde el Grupo Popular hemos intentado debatirlo en casi todos los plenos de esta legislatura. Sin embargo, el Gobierno, o se ha limitado a divagar –como ha hecho hoy también– y a ilustrarnos, también, sobre las circunstancias y conflictos políticos internacionales que animan y sustentan la migración –eso sí, evidenciando una falta absoluta de estrategia o bien mintiendo sin escrúpulos respecto a nuestro sistema de vigilancia de nuestra frontera–.

Y mientras el Gobierno canario y el Gobierno español miran para otro lado y niegan el problema, la tendencia en llegada de inmigrantes baja en el resto de España y se duplica en Canarias. Y ante esta realidad, ¿qué dice el presidente del Gobierno? Al presidente del Gobierno se le ocurre plantear como solución, y digo textualmente, por si algunos no se lo creen, abro comillas, “la necesidad de aumentar los recursos en los países de origen de Marruecos, Senegal y Mauritania al objeto de evitar que las personas se jueguen la vida partiendo en pateras o cayucos en Canarias”, cierro comillas.

Desde un punto de vista pragmático, ¿significa que el Gobierno canario va a mandar dinero de los canarios a Mauritania, Senegal o a Marruecos?, ¿o lo va a enviar el Gobierno español? Yo, sinceramente, creo que ha sido una broma de mal gusto del presidente a los ciudadanos canarios.

Mire, nada habla este Gobierno de lo importante en materia migratoria, nadie. Háblenos, señor consejero, ¿qué ocurre con las instalaciones e infraestructuras para la protección de nuestras fronteras? Mire, esto no es nuevo. El 18 de diciembre de 2018 la ex... 2018, la exdelegada del Gobierno, doña Elena Máñez, manifestó –abro comillas– “el Ejecutivo central está resolviendo el problema del Sistema Integral de Vigilancia Exterior en el archipiélago”. Enero de 2019, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska anunció en el Senado que estaba en marcha el proceso para ampliar el SIVE en Lanzarote. ¿Podría decirnos, señor consejero, ahora

en su intervención, qué avance se ha hecho en este año? Porque imagino que el señor Grande-Marlaska no vendrá a hacerse la foto y a decir lo mismo que dijo hace un... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo de tiempo. La Presidencia le concede un minuto adicional)*.

Señorías, señor consejero, en Canarias no tenemos competencia en materia migratoria ni para solucionar los problemas migratorios del mundo. Pero sí es cierto que este Gobierno tiene una obligación legal, este Gobierno tiene una obligación humanitaria, que es, junto con el Gobierno español, establecer los mecanismos de protección de nuestras fronteras y garantizar la protección de las personas.

Por lo tanto, señor consejero, este Pleno espero que sí, solicitamos nos informe cuáles son las líneas estratégicas sobre las políticas migratorias que se van a ejecutar en Canarias –no me hable de mandar dinero a estos países ni tampoco de agilizar rápidamente las devoluciones–. Nos gustaría nos informara, también, y aprovecho para ver cómo se encuentra el proceso de ampliación del SIVE de Lanzarote, que lleva un año “estamos en ello”, porque le recuerdo que, de los 12 radares ubicados en Lanzarote solo funcionan dos al 100%, mientras que de las 4 cámaras solo una está operativa. Sí... ¿Qué fecha, también, tiene prevista, tiene prevista el Gobierno español para la instalación del radar del mirador de El Río, que lleva tres años en la caja en el cuartel de la Guardia Civil? Y esperamos, termino, que esta vez... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno ahora... Grupo Parlamentario Socialista, doña Nayra Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El objetivo del Gobierno de Canarias, que secunda, sin duda alguna, el Grupo Parlamentario Socialista, debe ser –y es– la adopción de medidas urgentes para poder abordar de forma coordinada el incremento de la llegada de pateras y cayucos a nuestro archipiélago, y, sí, trabajar en origen también. Es evidente que necesitamos más recursos para ampliar y mejorar la red de acogida, y es fundamental contar con la colaboración y la solidaridad, no solo del resto del Estado, sino entre nosotros mismos, porque de los 88 municipios que tiene Canarias, menos de veinte han puesto instalaciones municipales a disposición del Gobierno de Canarias para poder darle acogida a estas personas.

Es necesaria la coordinación, pero también la colaboración y la solidaridad, claro que sí. Es necesario que todos arrimemos el hombro, primero, por unanimidad y, segundo, por coherencia. Queremos que Europa responda y acoja a los inmigrantes, pero nosotros somos incapaces aquí, entre nosotros, arrimar el hombro. Si esto es así, ¿en qué nos hemos convertido?

Existe un repunte, que reconocemos, como lo hace la Guardia Civil, debido al mayor control en el estrecho, que ha llevado a las mafias a reabrir la ruta sur hacia nuestras islas. Y no existe silencio cómplice, señora Beato, ni con esta cuestión ni con ninguna otra que afecte a nuestro archipiélago ni a las personas que habitan en él o que nos visitan.

De lo que no hay ninguna duda es que la respuesta tiene que ser rápida y adecuada. En 2019 alcanzaron las costas de nuestro archipiélago 133 embarcaciones, el doble que en el 2018. Aun así, distan mucho estos datos de aquella crisis que ya vivimos en esta tierra.

Acciones. Estoy convencida de que el Gobierno se aplica en este objetivo. Acciones que no solo pasan por la apertura de CIE, la solidaridad y, sobre todas las cosas, la atención humanitaria más adecuada, el cumplimiento de los derechos humanos.

El propio coordinador de CEAR, Juan Carlos Lorenzo, al que, además, le mando un saludo, trabajé con él estrechamente cuando era concejala de Juventud y Presidencia en el Ayuntamiento de Arucas, con un CAME que allí existía, un centro de atención a menores extranjeros, y con menores inmigrantes a los que les dimos cobijo. Como decía, este coordinador, el coordinador de CEAR en Canarias entiende que debemos ante este crecimiento abordarlo desde una visión proactiva y no reactiva.

Existe una mala política sobre migración europea, creo que estamos todos de acuerdo, existen movimientos xenófobos que multiplican la alarma y la convierten en votos en esta Europa nuestra; no seamos voceros de estos ni copiemos patrones que nos han llevado a conflictos bélicos. Entendamos el tránsito de personas que huyen de sus países por el hambre o por la guerra, pero con responsabilidad, responsabilidad en Canarias, en España y en Europa.

Y, para terminar, presidente, si me da veinte segundos *(La Presidencia concede un tiempo adicional)*. Gracias.

Quiero hacer un inciso para reconocer el compromiso de Juan Salvador León, todo un caballero en política *(palmoteos desde los escaños)*, y, cómo no, desearle la mejor de las suertes a Anselmo Pestana, persona comprometida con lo público, y que no creo que yo esté descubriendo nada nuevo aquí. Y lo

querrán creer o no, que Juan Salvador no continúe tiene muy poco que ver con este asunto. Ha habido más de siete cambios de delegados del Gobierno en el día de hoy, entre los que se incluye el delegado del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Turno ahora, nuevamente, para el grupo proponente.

Señora Beato, siete minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

Decíamos que este es un asunto complejo, y queríamos tratarlo con esa... con esa solemnidad, porque no solo nos estamos enfrentando a un problema que a veces, como decía el consejero, parece irresoluble, porque cambian las rutas, cambian los flujos, sino también porque lo que se avecina, y los estudios nos dicen, que las previsiones de la explosión demográfica en África va a ser espectacular en los próximos años, y, además, también influirá los desplazamientos por el crecimiento de las aguas. Por lo tanto, la perspectiva es aún más preocupante en el futuro.

Y sin dejar de ser conscientes del problema, que lo somos, no podemos renunciar a ser críticos con el Gobierno, porque entendemos que no se le ha dado hasta ahora la importancia que este asunto y la urgencia que este asunto merece.

Esa cumbre llega... llega tarde. Hace unos días el señor Marlaska decía que sí, que, efectivamente, en Canarias habían incrementado las llegadas, pero que en el cómputo global habían descendido. Entonces, eso, esas declaraciones nos dan el pulso de lo que significa Canarias para el Gobierno de España: no es una prioridad, no es un asunto de Estado. Las soluciones no llegan. Y al señor consejero le preguntábamos por las deportaciones, y el señor Campos decía que no le preocupaban, que creía que, bueno, ha cambiado de argumento, pero nosotros sí tenemos una duda razonable, porque hay declaraciones del defensor, hay manifestaciones del defensor del pueblo, hay manifestaciones de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, hay manifestaciones del Servicio Jesuita a Migrantes, hay manifestaciones, las últimas, de la Unión Progresista de Fiscales en una nota muy dura en el día de ayer. Y lo que vienen a decir es que hay serias dudas de que se esté cumpliendo con los ciudadanos malienses los derechos fundamentales.

Y, claro, no, se está aplicando un convenio del año 2003, que se sacó de una gaveta, para aplicar a estos ciudadanos, porque se presume que han pasado por Mauritania y, por lo tanto, son susceptibles de expulsar. Pero, claro, a uno se le hace muy difícil entender cómo unos ciudadanos que han cruzado su país en guerra, en hambre, en la situación dramática que están, que atraviesan Mauritania, que se echan a la mar en un cayuco, a la suerte, que llegan a Canarias, algunos no llegan, y que cuando se les dice “te vamos a mandar otra vez a Mauritania”, pues, esos ciudadanos se suben en el avión tan conformes y se van a Mauritania. Pues parece que no fuera así, ¿no?, parece, parece que no fuera así, y así lo están poniendo de manifiesto las organizaciones no gubernamentales. Porque los acuerdos internacionales son contrarios al principio de no retorno forzado cuando se trata de países en los que están en guerra, están en una situación límite como Mali.

Y nosotros lo plantearemos en el Congreso y en el Senado –Coalición Canaria–, porque esto se tiene que aclarar, se tiene que aclarar. Y este Gobierno, que no sabemos lo que opina, porque el portavoz del Gobierno, después de una sesión del Gobierno, avaló esas deportaciones, deportaciones ha habido siempre, pero conforme a la legalidad, conforme a la legalidad, y nunca antes se habían manifestado las organizaciones no gubernamentales con esta crudeza y con esta contundencia. Y decía que el Gobierno canario avala la repatriación de migrantes, pero, por otro lado, escuchamos al portavoz de Nueva Canarias, escuchamos al vicepresidente del Gobierno de Canarias ayer diciendo que este asunto hay que aclararlo, que este asunto hay que garantizarlo, ¿no? Y, claro, ustedes dicen, “no, es que somos un Gobierno y somos... tenemos un pacto, pero en los asuntos de Estado tenemos libertad, tenemos las manos libres para tratar los asuntos de Estado”. Mire, no, no, no, porque estas cosas están ocurriendo en Canarias y a las puertas de las costas de Canarias, y todo lo que ocurre en Canarias y en las puertas de las costas de Canarias le compete a este Gobierno. Y este Gobierno tiene que tener un criterio para tener firmeza donde tiene que tenerla con el Gobierno de España, para coordinar a las administraciones públicas, porque, ¿qué se ha hecho para coordinar ayuntamientos y cabildos? Hay que saber qué es lo que se ha hecho. Y, por lo tanto, estas deportaciones se tienen que aclarar.

Y no nos vale, porque, además, nuestro Estatuto de Autonomía, el 144 del Estatuto de Autonomía establece unas competencias claras a Canarias respecto al asunto de la inmigración y dice, específicamente, que el Gobierno de Canarias participará en todas las decisiones del Estado sobre inmigración. Por lo

tanto, esto no se trata de una cumbre, esto se trata de ejercer las competencias de Canarias, de ejercer el liderazgo de Canarias y de exigir al Gobierno de España que tome medidas y que, además, implique a Europa, porque no podemos luchar solos desde Canarias contra esto. Hay que implicar, el Gobierno de España tiene que asumir que este es un asunto de Estado, es prioritario, ahora mismo la vía caliente está, tiene destino Canarias, por lo tanto, se tienen que tomar medidas; hay experiencia en esta tierra sobre eso y de colaboración de todas las administraciones públicas. Por lo tanto, se tiene que ejercer este liderazgo y creemos que este Gobierno no lo está ejerciendo. Le pedimos más firmeza y que esa cumbre no sea una reunión en la que, bueno, tengamos unos titulares unos cuantos días, pero que, luego, cuando se apaguen los focos, la situación siga igual. Creemos que es necesario establecer un plan claro, específico e integral; un plan de cooperación en origen, con acuerdos diplomáticos, que se activen los acuerdos diplomáticos con los Estados africanos, que se intensifiquen las ayudas a la cooperación. Pero ayudas a la cooperación, porque las... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, termine.

La señora BEATO CASTELLANO: ... exclusivamente en medidas represivas. Por lo tanto, cooperación en origen, traslado del SIVE. El SIVE tiene, de una vez por todas, que funcionar. Y los CIE, los CIE. Hoy también decía el juez supervisor de Barranco Seco, Barranco Seco ha nacido cojo, ha sido un parche, se ha puesto en marcha con un parche. Y, sobre todo, sobre todo, la asistencia humanitaria en los CIE y el asesoramiento. No se puede entender cómo ciudadanos de Mali perfectamente asesorados hayan dicho que sí a subirse a un avión a volver al hambre, a la miseria y a la posibilidad de volver a su país.

Por lo tanto, señores del Gobierno, les pedimos firmeza, les pedimos que trasladen al Gobierno de España que este es un asunto de Estado, que no cabe... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.
Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Con la venia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Con permiso.

Hace falta liderazgo, ¿verdad, señor Beato? Yo creo que lo hemos ejercido. Creo que el Gobierno de Canarias, nosotros no le hemos puesto el nombre, don Ricardo, cumbre, es una cosa periodística. Tampoco hemos avalado, conviene no leer solo los titulares, sino lo que se dice, incluso entrar en la web del Gobierno y ver lo que yo dije exactamente. Pero es verdad, hace falta liderazgo, y ese liderazgo lo estamos ejerciendo desde el primer momento, porque se trata de reconstruir, y me van a perdonar que les diga –particularmente a usted, señora Beato, y a usted, señora Pérez– que nosotros somos los responsables de reconstruir, pero el desmontaje lo hicieron ustedes. Cerraron los CIE, quitaron los albergues, no instalaron el SIVE, pidieron el SIVE en un espacio natural protegido, lo pidió el Partido Popular... el Partido Popular y el señor Clavijo estaba aquí cuando eso, y usted también estaba en el Gobierno *(dirigiéndose a la señora Valido García)*.

¿Sigo?

El señor PRESIDENTE: Sí, por favor.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Gracias, yo no quería incomodarlos. Empecé diciendo que era un problema mundial, que la frontera no tiene por qué serlo, pero ustedes dicen unas cosas, “silencio cómplice”, “devoluciones en caliente”... Las devoluciones en caliente las ha practicado el Partido Popular, señora Beato, dígaselo a doña Astrid. Estamos pendientes de una sentencia europea. La devolución en caliente es que llega el señor y sobre la marcha lo devuelven. Aquí están en el CIE, se tramitan –en el CIE que es un desastre, que yo he dicho que es peor que la cárcel, repitiendo palabras de un magistrado– y, luego, después de un expediente, en el que interviene ACNUR, a nosotros nos dice el Estado, la Administración –cuando digo Estado me

refiero a las delegaciones de Gobierno y al Ministerio del Interior– nos dice que en los últimos meses dieciséis solicitantes, que decían ser malienses, se les denegó y trece se accedió al asilo. No avalamos nada, transmitimos la información que demandamos y se nos facilita.

Yo querría invitarlas particularmente a ustedes dos, a la señora Beato y a la señora Pérez, a que visiten las instalaciones del centro de coordinación del SIVE, que están en Las Palmas, para que vean cómo funcionan, incluso el de Lanzarote que usted dice que no funciona, para que lo vea allí. Usted nos lo dice, avisamos al general de la Guardia Civil que es de Frontex.

Y cuando usted dice que el presidente ha hecho una broma de mal gusto cuando ha dicho que va a poner dinero de los canarios, no se preocupe usted por el suyo particularmente, se refiere a dinero de los españoles y a dinero de los europeos.

Nuestra idea es que este no es un problema de la frontera, este es un problema del continente, y que necesitamos comprometer al continente. Y si el señor Marlaska no ha venido en diciembre o en enero es, primero, porque no era ministro y luego porque se enfermó, y si ahora es tarde, pues, nunca es tarde si... No. Un año no, un año no (*dirigiéndose a la señora Pérez Batista*); nosotros empezamos en noviembre a decirlo y fuimos nosotros los que lo impulsamos. Pero usted está insistiendo o ustedes insisten en el Gobierno de Canarias y en el Gobierno de España, y hacen bien, yo creo que hacen bien en decirlo y en reclamar la legalidad de las deportaciones, pero ¿y nosotros? Nosotros, usted, que es presidenta del cabildo, los ayuntamientos, los 88 ayuntamientos, los canarios en su conjunto... Yo no creo que sea pa reírse. A mí me daría un poco de vergüenza estar en un ayuntamiento de los que solo, de los que van de veinte a ochenta y ocho, y no haber colaborado, porque todos tenemos responsabilidades.

Podría detallarle los medios. No hay medios. Ustedes lamentan que esos medios son insuficientes... Anoche llegó un avión nuevo de la Guardia Civil. Es raro el día que no se incrementan los medios, que no se mejoran, y haber salvado casi tres mil vidas –aunque se hayan producido fallecimientos– a mí me parece que tampoco es una cosa pa reírse. Usted se ríe, pero, bueno, yo no me río del hecho de que hayamos salvado entre todos a este conjunto de vidas.

¿Cuál es la clave de este problema? Europa, señoras y señores diputados. Este no es un problema de la frontera. Los 60 000 inmigrantes que llegaron en los años 2004, 2005, 2006, no se quedaron aquí, porque, como decía una de las organizaciones –que, por cierto, vendrán todas a la cumbre que no le gusta al señor Fdez. de la Puente, todas ellas vendrán–... Por cierto, señora Beato, el defensor del pueblo interviene en las deportaciones y viaja en los aviones representante en algunas ocasiones, así que no es exactamente una posición de denunciante la que él tiene, sino la de supervisor, ¿no? Pero si nosotros nos hubiéramos quedado con los 60 000, como decía –robo la frase a uno de los líderes de las ONG– sería hoy un inmenso CIE en Canarias. Luego, lo que hay que hacer es enviarlos hacia Europa, que es a donde quieren llegar.

La señora Merkel –a la que acusan sus compañeros de haberse hecho socialdemócrata por impedir alianzas como otras que se hacen en otros sitios–, la señora Merkel ha dicho que hace falta, como mínimo, medio millón de inmigrantes en Alemania con urgencia. Así que, es sencillo: hagamos que los países europeos, desde la frontera, reciban a estos inmigrantes.

En el caso particular, por ir contestando a las cosas concretas, en el caso particular de la intervención del representante, el portavoz de Podemos, efectivamente, la clave, en nuestra opinión y la opinión del Gobierno de España, Gobierno de Canarias, como antes quise decir, es el fortalecimiento de los Estados del Sahel. Ahí España está interviniendo, hay unidades del ejército español con base en Las Palmas y en Tenerife que regularmente contribuyen al entrenamiento de las fuerzas armadas de los países del Sahel para que los gobiernos sean gobiernos democráticos y dispongan de fuerzas armadas profesionales. Y ese es el camino, con el dinero de los canarios –salvo el de la señora Pérez–, en la parte que nos toque, pero con el dinero de los españoles y con el dinero de los europeos. Y, efectivamente, en el fondo el problema es un problema, como alguna vez he dicho –será divagar, también, como me ha dicho la señora Beato–, un problema de injusticia, un problema ocasionado por Europa, por la colonización, por la esclavitud, por la descolonización, y un problema que Europa tiene que resolver, y no va a ser que nosotros tengamos aquí un muro como el del señor Trump.

Y en eso estamos, en comprometer a todos, en que vengan los cabildos, los ayuntamientos, el señor Marlaska, el presidente ha estado ayer con el ministro de Migraciones... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

... y estarán las ONG y estarán los cabildos y estarán los ayuntamientos, y trataremos de que, con más medios y con la mejor coordinación, el problema pueda disminuirse o, en cualquier caso, encauzarse.

Gracias, señor presidente por la extensión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Sí, el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Señor presidente, por el artículo 83, por inexactitudes. Porque me gustaría aclarar una cosa, porque estoy convencido que me ha interpretado mal la señora Socorro Beato.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Bien, me gustaría que quedara bien claro, porque ha trasladado que he cambiado de posición al decir que no me interesaba. Entiendo que hacía alusión a la situación de los malienses. Y es todo lo contrario, no he variado... no solo no he variado la posición, sino que la he vuelto a ratificar. Lo que no me interesaba, cuando yo he hecho esa alusión a que no me interesaba, es que, con independencia de que sí, incluso habiéndose cumplido los mecanismos de legalidad, de asesoramiento, para mí ese argumento no es suficiente para derivar, a través del acuerdo que tenemos con Mauritania, ciudadanos de terceros países con Mali. Ahí es donde he hecho yo la referencia al “no me interesa”; no es que no me interese ahora la situación de estos ciudadanos, sino todo lo contrario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Señor Campos, yo lo que dije, y discúlpeme si no dije eso, pero usted expresó lo siguiente, dijo: no dudamos de que se haya cumplido la legalidad. Y eso es lo que yo manifesté que me extrañaba. Porque sus declaraciones previas han sido otras. Entonces, eso es lo que puse de manifiesto, simplemente. Si usted no dijo lo que yo dije, yo lo retiro. Pero yo creo que sí lo dijo. Por lo tanto... Yo le entendí a usted que usted no dudaba de la legalidad de que se hubieran cumplido todos los requisitos legales. Por lo tanto, a mí me extrañó, porque, aunque digan que se han cumplido, pues, evidentemente hay dudas razonables de que no se han cumplido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.
Aclarado por ambas partes.

· **10L/C/P-0231 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS PROBLEMAS Y MEDIDAS LLEVADAS A CABO POR LOS GERENTES Y PLANIFICADORES DEL SCS PARA SOLUCIONAR LAS LISTAS DE ESPERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Bien, continuamos con las comparencias. En este caso, con la comparencia de la consejera de Sanidad, sobre los problemas y medidas llevadas a cabo por los gerentes y planificadores del Servicio Canario de la Salud para solucionar las listas de espera, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

En este caso tiene un turno de cinco minutos, señor Marcos Hernández.
Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.
Traigo esta comparencia a este plenario, una propuesta de comparencia, desde luego, ambiciosa, porque la tarea que nos hemos encomendado en esta legislatura con respecto a listas de espera es una tarea ardua y, desde luego, no exenta de dificultades y de complejidades.

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández, un minuto, por favor. Disculpe, un segundo.
Señorías, por favor, guarden un poquito de silencio. Los que están haciendo mini debates en los escaños, por favor. Está interviniendo el señor Hernández. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente.
Yo sé que a esta hora de la tarde puede hacerse pesado, pero es un tema, desde luego, importante el que queremos tratar en la tarde de hoy.

El debate social y político de las listas de espera es una constante cuando se habla de la calidad y la buena gestión de nuestro sistema sanitario, y cuando se da una inapropiada respuesta por parte del responsable público, cierto es que provocan en la ciudadanía y en los pacientes una creciente desconfianza en el sistema sanitario, con importantes consecuencias económicas y sociales, retrasos diagnósticos o inequidad en el acceso al sistema.

La lista de espera lo que refleja es, básicamente, una inadecuación entre la demanda de atención sanitaria y la oferta de servicios. Gestionarlas responsablemente es la base de un sistema público de calidad. Hay múltiples factores que las condicionan y su abordaje es complejo, y se requiere medidas para su análisis, priorización, asignación de recursos, etcétera, que comprometan al conjunto del sistema sanitario, incluyendo a pacientes y ciudadanos e implicando a gestores y responsables públicos comprometidos con la sanidad pública.

Está ampliamente demostrado, señorías, que un único tipo de acción no mejora las listas de espera. La respuesta más socorrida para la lista de espera ha sido la de aumentar los recursos, incrementar número de consultas, intervenciones quirúrgicas, etcétera, mediante la contratación de más personal en algunos casos, pero, sobre todo, a través de jornadas extraordinarias o derivación de pacientes a centros privados. Estas medidas, además de discrecionales, costosas y poco eficientes, no resuelven el problema, pues en el aumento aislado de los recursos los planes de choque no son la solución. En Canarias cuando se aplicaron importantes fondos a la concertación, sin duda complementaria –y no la vamos a poner aquí en duda en este momento y no es el debate–, no mejoraron las listas de espera quirúrgica a las que fueron destinados dichos fondos. De esta forma, señorías, nos encontramos con informes de tribunales de cuentas de distintas comunidades autónomas que analizan los gastos de productividad por jornadas extraordinarias y la derivación a centros privados, y concluyen que, a pesar del importante volumen de recursos económicos implicados, no constaba que se hubiera realizado el seguimiento de los programas extraordinarios aprobados ni que se evaluara conjuntamente el coste y la repercusión de la actividad extraordinaria realizada en la lista de espera.

Para mejorar las listas de espera debe haber un cambio del modelo de gestión. Incorporar medidas globales que mejoren el funcionamiento del sistema sanitario, haciendo un riguroso análisis de la demanda y crear mecanismos abiertos para facilitar la participación en distintos niveles de decisión de profesionales sanitarios, gestores y la Administración sanitaria.

Y aquí, señora consejera, señora Cruz, es donde quería circunscribir esta comparecencia: saber, conocer, el trabajo que se está desarrollando, que están desarrollando gerentes y planificadores, así como las dificultades inherentes que deben superar para cumplir con el reto de cualquier servicio público de salud, que no es solo reducir la lista de espera, sino, sobre todo, renovarlas, para que el tiempo de espera se reduzca a unos plazos razonables marcados por la prioridad y por la necesidad de los pacientes.

Sin duda, un debate completo, arduo, complejo; sin duda, señora consejera, un reto por delante, y me gustaría saber si esta primera puesta en común que he lanzado, si es coincidente con aquellas prioridades, aquellos objetivos, que desde la propia consejería se han marcado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar esta intervención haciéndole caso a los técnicos cuando hacen los informes para las listas de espera, y todos los informes para las listas de espera empiezan siempre con la misma entradilla: las listas de espera son inherentes a un sistema sanitario público, universal y gratuito. Y esa inherencia viene determinada por un crecimiento evidente de la población en general, un crecimiento de la población mayor de 65 años, que consume más servicio sanitario, y también es inherente a los avances científicos que conlleva que se recomienden, que se insten, una serie de pruebas diagnósticas que antes no se solicitaban. A este añadido hay que agregar, sin duda, que estamos con unos recursos no infinitos, sino finitos, limitados.

Entonces, en resumen, tenemos que tener en cuenta, con las listas de espera, tres asuntos: un sistema público, una demanda creciente y, por otra parte, una oferta limitada. ¿Esto qué supone? Que no estamos ante un problema coyuntural. Cuando no estamos ante un problema coyuntural no se pueden aplicar unas medidas que inmediatamente vayan a dar respuesta a ese problema. Estamos hablando de un problema estructural que se ha generado a lo largo del tiempo y, por lo tanto, requiere medidas que den respuesta a

esos problemas que, en este caso, se han ido macerando a lo largo del último cuarto de siglo, desde que ha comenzado su andadura el Servicio Canario de la Salud ha sido un crecimiento continuo de las listas de espera.

¿Qué se ha hecho hasta este momento? Pues, legislatura tras legislatura se han ido implementando una serie de planes de choque que han supuesto para esta comunidad autónoma una inversión significativa. ¿Eso ha ido, ha conllevado que hayamos superado el problema de las listas de espera? No. Se ha amortiguado, pero hay épocas en las que hemos conseguido mejorar el número de personas que están en lista de espera y, lo que es más importante, porque no es tan relevante el número de personas que están en lista de espera, sino el tiempo de espera, hemos conseguido disminuirlo, pero hay otras en las que se han disparado. ¿Se ha hecho un análisis de por qué eso sucede? No. No se ha hecho un análisis en los últimos veinticinco años de por qué está ocurriendo esto con las listas de espera en Canarias.

Y sí que quiero volver para situar el mensaje en los crecimientos de la población y por qué estamos en esta situación en Canarias, porque no son ajenos a lo que está pasando con las listas de espera. En relación con el crecimiento de la población, cuando hablamos de “suben las listas de espera”, ¿en relación con qué suben las listas de espera? ¿Pero también se ha incrementado la población o ha disminuido la población? Porque eso es un hecho que repercute directamente en ese número.

Entonces, desde el 2018, de diciembre del 2018 a diciembre del 2019 se ha incrementado la población en Canarias en 25 704 personas. Y del 31 de enero del 2019 al 31 de enero del 2020 se ha incrementado en 21 539 personas con tarjeta sanitaria. Y esas 21 539 personas nuevas con tarjeta sanitaria consumen recursos sanitarios, que hay que tenerlo en cuenta a la hora de hacer las valoraciones sobre las listas de espera.

Ha sido muy significativo, por lo menos a esta consejera le ha sorprendido mucho, porque no va con relación a la planificación de los recursos el incremento espectacular que ha tenido en dos islas, en tres islas especialmente, en una de ellas con un grave déficit en el sistema sanitario, y es el crecimiento en la isla de Tenerife, con 12 000 tarjetas sanitarias nuevas; el incremento que hay en Lanzarote, con 3035 nuevas tarjetas sanitarias; y en la isla de Fuerteventura, con 2390 tarjetas sanitarias en un sistema –como decía esta mañana– sanitario muy débil.

No nos podemos mantener al margen del envejecimiento, que no ha ido acompañado de los recursos sanitarios necesarios. En la franja 2014-2018 la población de Canarias, el porcentaje de población mayor de 65 años en Canarias, fue de un 7% más. ¿Eso qué es lo que supone? Eso lo que supone es que la Administración, a esas demandas que hacían los mayores, se han limitado a una serie de recursos, que no voy ahora mismo a detenerme en ellos, porque mañana hay una comparecencia de Políticas Sociales sobre ese asunto, y ya me centraré en ello. Pero sí que es necesario que retengan el siguiente dato, y es que hemos intentado, en estos meses que llevamos el nuevo equipo al frente de la Consejería de Sanidad, de analizar exactamente lo que ocurre con esas personas mayores o personas que requieren una atención sociosanitaria en nuestros centros sanitarios. Y, en concreto, si hablamos de los cuatro hospitales de referencia, hoy hay en Canarias ocupando camas de agudos que no requieren esa atención 148 personas. Pero, ojo al dato, ojo al dato, si incluimos los centros dependientes y las personas que están en puestos de urgencias, en puestos de urgencias, y que tienen alta administrativa, estamos hablando, hoy, de 350 personas. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Se acabó mi tiempo.

El señor PRESIDENTE: Termine, termine.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): No voy a terminar, señor presidente, así que se... continúa en la segunda intervención.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, gracias, señora consejera.
Turno para los grupos no proponentes.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Consejera, la verdad que me ha sorprendido muchísimo su comparecencia, sus explicaciones, porque hay que ver cómo hemos cambiado en ocho meses. Hemos pasado de escucharla a usted decir en esta Cámara “voy a acabar con las listas de espera, voy a trabajar para acabar con las listas de espera”, para decirnos hoy, en esta Cámara, que las listas de espera son inherentes al sistema. Parece que está usted tirando la toalla en su trabajo, señora consejera.

Lo cierto, lo cierto, es que lo que ha ocurrido en este tiempo es que los datos de las listas de espera son realmente malos, señora consejera, son realmente peores de lo que estaban. Después de veinticuatro meses consecutivos de reducción de las listas de espera en Canarias, desde su llegada esos datos han empeorado,

y es lo que usted no quiere reconocer aquí, y solo le hemos escuchado un montón de excusas sobre el aumento de la población, sobre el envejecimiento de la población, cosas que todos los diputados de esta Cámara ya conocemos, consejera. Sabemos que aumenta la población, sabemos que las personas se hacen mayores y que cada vez tenemos una población más envejecida a la que hay que atender; sabemos, no es nuevo, que hay mayores ocupando camas en los hospitales que no deberían estar ahí, porque no hay plazas sociosanitarias, pero es que lo que tiene que hacer usted es resolver esos problemas.

El diagnóstico ya lo conocemos, señora consejera. Los datos, como digo, no pueden ser peores. Traumatología, más de siete meses de espera en Gran Canaria y en Lanzarote, más de ocho en el caso de Tenerife; cirugía pediátrica, nuestros niños que tienen que esperar hasta un año para ser operados; rehabilitación, donde las listas de espera parecen no tener fin, y cuando usted sabe que en muchos casos hay que actuar de forma rápida en rehabilitación para no tener luego pacientes dependientes.

Además, aumenta la desigualdad también entre los canarios, porque, por ejemplo, para una intervención ginecológica en la isla de La Gomera se espera una media de quince días, mientras que hablamos de casi dos meses en Fuerteventura o en Lanzarote.

Hospitales totalmente colapsados, como ocurre en el Insular de Gran Canaria; en Tenerife, donde no solo los hospitales, sino que los centros de especialidades tampoco dan más de sí, consejera; y los servicios de urgencias, aunque usted lo niegue, también están colapsados.

Señora consejera, yo le voy a trasladar algunas preguntas que me hacen llegar los sanitarios de Canarias: ¿por qué se están suspendiendo todas las semanas dos y tres veces los planes de contingencia y funcionan para reducir las listas de espera? ¿Por qué se están suspendiendo los quirófanos de tarde, señora consejera? ¿Por qué no dice realmente lo que señala el informe de los gerentes del Servicio Canario de la Salud y no esa filtración interesada que ustedes hicieron a la prensa para culpar a los médicos de la situación?

Consejera, los médicos, los sanitarios no son el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

... no son el enemigo, son los aliados así que, por favor, no venga a contarnos a esta Cámara que la población envejece, que aumenta la población, díganos qué va hacer, qué política va a poner en marcha para reducir las listas de espera en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Bueno, el señor Marcos Hernández nos trae hoy un tema a debate en el que yo creo que deja claramente que el Gobierno no se esconda entre los retos, porque realmente las listas de espera son un reto y que atañen a nuestra gente. Por tanto, señora consejera, yo creo que si los propios técnicos son los que dicen que las listas de espera son inherentes a un sistema público sanitario, pues tendremos que hacer caso a los técnicos, si no saben los técnicos pues qué va a saber la clase política, imagino yo.

Bueno, y con referencia a las diferencias de tiempo de espera, es que es obvio que en La Gomera tarden quince días, porque tenemos 20 000 personas habitantes de la isla en comparación con el resto de las islas que se ponían en referencia, tanto Lanzarote como Fuerteventura, que están muchísimo más pobladas. Y ahí hace referencia también, señora consejera, pues, ese incremento de la población que usted decía, a su vez el envejecimiento y otro factor que yo creo que es muy importante, también, en las listas de espera y es el índice tan alto de diabetes que existe en nuestra comunidad autónoma, que eso degenera en otras enfermedades graves, tanto de riñones como cualquier otro órgano y, por lo tanto, eso también necesita un diagnóstico, necesita pasar por esas listas de espera, de esta manera, incrementándola.

Señora consejera, sabemos que es un problema estructural, yo no quiero pues centrarme simplemente en las cifras, desde nuestro grupo creemos que es importante o más importante ir al foco de la cuestión y ahí es necesario saber qué causa ese problema. Si es, por ejemplo, por la falta de aparatos o de especialistas o por la falta de ambos, qué soluciones se trabajan para acabar con esta falta de recursos, si se establecerá un plan de inversiones para adquirir esos medios necesarios. Y esos mismos podríamos también, pues, apuntar sobre la atención sanitaria por los especialistas: saber en qué áreas de salud es necesario más personal, si se van a implementar las consultas *online* en otras islas, cuándo se instalarán los equipamientos necesarios para ese tipo de consultas en La Gomera o en El Hierro... En fin, yo creo que son cuestiones que ahora seguramente será imposible que usted me responda, pero creo que son cuestiones en las que debemos incidir porque son realmente donde debemos poner el foco para combatir estas listas de espera.

Estoy seguro de que en este tiempo que lleva usted en la consejería le ha dado tiempo para ir evaluando, junto con los técnicos, las medidas que están funcionando y cuáles no y, por tanto, sería conveniente dejar de invertir en aquellas que no funcionan y prestar nuestros recursos con más incidencias en aquellas que realmente están teniendo una repercusión.

Señora consejera, desde nuestro grupo le animamos a seguir adelante en esta lucha contra... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor China.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor presidente.

Señora consejera, nadie va a ocultar ni va a negar que tenemos un problema en Canarias, obvio, de lista de espera, como en el resto del Estado, en Canarias quizás más fuerte. Sabemos que eso no se consigue estar a la cola en algunas cosas en dos días ni en tres meses ni en seis meses, porque a veces llevamos una trayectoria de hace años que nos hace estar en la situación que estamos.

Miren, yo voy a hablar de dos o tres cositas, porque sobre todo quiero escuchar lo que usted nos va a decir después, pero de las que a mí me preocupan como ciudadana de Lanzarote, por ejemplo, que vivimos en una isla pequeñita, que tenemos –no tan pequeña–, que tenemos mucha población, pero un hospital que no nos cubre todas las necesidades y que tenemos, a veces, pues, que pasar una lista de espera o esperar a poder ir a nuestro hospital de referencia, en este caso al Negrín. Bien.

¿Por qué estamos tan saturados, entre otras cosas, además de, por supuesto, todos los temas estructurales de envejecimiento de la población y la incapacidad de llegar con una sanidad pública a todo el mundo? Bueno, hay también varias razones: tenemos muchas camas –y ya lo estamos hablando– ocupadas, camas sociosanitarias que están en los hospitales ocupando un espacio, que deberían de estar en otro lugar; no deberían de estar porque no es un problema sanitario el que tienen las personas que están allí. ¿Por qué tenemos este problema y desde cuándo lo tenemos? Pues habrá que analizar también un poquito por qué no se han solucionado, por qué nos faltan centros de mayores, por qué nos faltan camas en centros sociosanitarios, que es un tema que tendremos que abordar desde su consejería, pero también desde la nuestra, en las cuales hay responsabilidades que tendremos que asumir también ahora, porque son conflictos que nos hemos encontrado. Es decir, faltan.

¿Se pueden rentabilizar más los quirófanos para las intervenciones quirúrgicas, que son las que más nos preocupan muchas veces? Porque las listas de espera, y ya hablaremos en la siguiente comparecencia, no solamente son las intervenciones quirúrgicas, pero, bueno, esas son importantes. Claro, hablando con el personal sanitario me decían “si es que a lo mejor abrimos los quirófanos por la tarde” y, efectivamente... Que, por cierto, voy a comentar una cosa, cuando hablamos de los profesionales sanitarios, como en todos los sitios, hay gente buena y no tan buena, ¿eh?, es decir, que tampoco es que sea todo el mundo unos santos porque, como en botica, hay de todo. Y hay personas que cuando trabajan por la mañana hacen tantas intervenciones y, cuando cobran por intervención, por la tarde hacen unas cuantas más, y eso también lo sabemos. Y hay personas que también demoran o personal, porque también hay que decirlo, la lista de espera se va haciendo grande, pero después te operan en su consulta privada. Y como defendemos la sanidad pública no queremos... no se trata de que algunas tengamos dinero para pagarnos a un profesional privado, sino queremos que la pública funcione bien para todo el mundo, pero que si hay intervenciones quirúrgicas por la tarde y no tenemos camas para esas personas, tenemos un problema también.

Efectivamente, hay que rentabilizar los espacios de la sanidad pública, los centros en los hospitales deberían estar abiertos por la tarde, deberían estar abiertos los sábados por la mañana, deberíamos de contratar más personal y más especialistas, que, sin duda, hacen falta, pero hay que rentabilizar y hay que apostar por la pública.

El dinero o mucho dinero se nos ha ido a los conciertos y a las privadas, y ahí tendremos también otro problema. Si nuestra apuesta es la pública la tendremos que trabajar desde el principio y viendo los problemas estructurales que arrastramos desde hace años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Doña Sandra, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Señor presidente, muchas gracias. Señorías.

Yo me limitaré a hacer, porque, evidentemente, tendremos dos comparencias muy similares, pero la introducción de esta comparencia se refería específicamente a la actuación de los gerentes y planificadores en materia sanitaria y sus medidas para llevar a cabo una mejor prevención de las listas de espera, un diagnóstico más acertado. Y esta ha sido una de las, entiendo yo, de las prioridades de... recuerdo escucharla, incluso, en su discurso de toma de posesión, que sí señalaba que se hace necesario elaborar un diagnóstico, una estrategia clara de la situación sanitaria en Canarias, y que un instrumento necesario es elaborar un estudio sobre la situación de las listas de espera y las consecuencias de ello. Para eso tengo conocimiento de que ya existe una comisión de expertos, en la que participan gerentes y planificadores –según he tenido conocimiento, el pasado 21 de octubre elaboraban una especie de informe–, en la que se reunieron unos cuarenta y cuatro expertos, y se elaboró este informe o escrito de conclusiones en el que parece que no estaban de acuerdo. Quisiera que nos comentase un poco la conclusión de este estudio, porque hay gerentes del centro universitario, del Hospital Universitario de La Candelaria y creo que del Materno-Infantil, que entendían que en más que un estudio técnico se estaba trabajando sobre un taller. Quisiera que nos explicara este formato de estudio de investigación que tiene, porque fue convocado por la Consejería de Sanidad, creo recordar.

Y concluían en varios aspectos: uno, que hay un desajuste real entre las listas de espera, real y oficial. Quisiera que nos explicara, si puede ser, en qué términos estaban esos desajustes. Y, en otro sentido, sí que hacían, entre todos ellos tenían unas conclusiones muy claras, que ya mi predecesora también hizo alusión a ellas, y estas están basadas, como digo, en este informe de conclusiones. Señalaban específicamente que se ha de resolver la atención primaria, una capacidad de resolución más inmediata; que se ha de potenciar la cirugía menor; que se ha de revisar y mejorar la dotación de recursos humanos y de infraestructuras –dotación de quirófanos, camas– y, evidentemente, hay que marcar unas prioridades en las listas de espera, hay que marcar una prioridades de acuerdo con unos criterios sanitarios, pero también sociales, un acento que siempre ha hecho usted en todas sus intervenciones: la necesidad de crear camas no solo desde el punto de vista sanitario, como ya señaló antes, sino también desde el punto de vista social.

Y este, como le decía, es el contenido básico de este informe de conclusiones.

Quisiera que nos hablara, en general, sobre cuál va a ser la finalidad de este escrito, si habrá una aportación social, si está ya terminado o finalizado, y qué finalidad en sí misma va a tener el mismo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Desolador. Lo que acabo de oír de la señora Del Río poniendo a los médicos a parir es desolador (*palmoteos desde los escaños*). No lo consiento. En nombre de mis compañeros médicos, no lo consiento.

Segundo. Señora consejera, después de lo que ha dicho usted esta mañana de que los servicios de urgencias no están colapsados me reafirmo en la petición que el Partido Popular ha hecho para que el señor Torres haga cambios en la Consejería de Sanidad. Está usted mintiendo. Y le voy a decir por qué: porque yo he estado allí. He estado de guardias de fin de semana, y los pasillos son reales, los he atendido yo junto con mis compañeros. Los cuatro hospitales de Canarias están colapsados. Hay pasillos al lado de los ascensores. Por favor, no diga mentiras. Es sencillo, vale más reconocerlo. Vamos a intentar poner medidas. El Partido Popular le ha presentado medidas en relación y ha presentado varias enmiendas en relación a los planes de urgencia. Le tiendo la mano una vez más, dado que usted sigue al frente de la Consejería de Sanidad, pero, por favor, no nos mienta, no nos mienta.

Tercero. Ya de 250 pacientes vamos por 350 pacientes sociosanitarios en seis meses. En seis meses las listas de espera –luego tendremos la oportunidad de hablar de esto en la comparencia que ha pedido el Partido Popular– han aumentado en 1000 pacientes los pacientes de lista de espera y en 9000 los de consulta. Algo está pasando. ¿Y usted lo que nos trae aquí es oferta limitada, crecimiento de la población? Es decir, ¿le decimos a los canarios “no se pongan enfermos”? Porque, claro, como la oferta es limitada, pues no se pongan enfermos, lo decía el compañero de la Agrupación Socialista Gomera, habrá que valorar los técnicos.

Y para terminar, el informe. ¿Usted sabe el malestar que ha creado ese informe? Mire, Colegio de Médicos de Tenerife: califica de insultante el informe de la Consejería de Sanidad, cuestionan a los MIR de cirugía, atenta contra la deontología médica. No lo digo yo, lo ha dicho el Colegio de Médicos. Sindicato de Médicos de Las Palmas: resulta muy duro negociar con la consejería actual, no concedora de la realidad

sanitaria, con ninguna voluntad negociadora y con hermetismo y prepotencia nunca visto. No lo digo yo. Declaraciones del Sindicato Médico de Tenerife: informe sanitario inaceptable. Comunicado de la gerencia del HUC: la gerencia no subscribe ese informe. Comunicado del Chuimi: le pide que se pidan disculpas públicamente. Comunicado de La Candelaria: la gerencia no está de acuerdo con esas informaciones.

El PP ha presentado más de treinta enmiendas en Sanidad, no nos aceptaron ninguna, y, entre ellas, estaban las listas de espera. Luego, en la comparecencia posterior, intentaré volver a recordárselas a ver si les ayudamos para intentar resolver este problema tan grave de los canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

¡Cómo cambian los tiempos, Venancio!, cantaba La Vieja Trova Santiaguera.

Hace ocho meses lo que había que oír para venir hoy a enterarnos que las listas de espera son inherentes al sistema, que tenemos demanda creciente y recursos limitados. Se habrán quedado calvos de pensar. (*Palmoteos desde los escaños*). Bienvenida a la cruda realidad, señora consejera.

Mire, el presidente del Gobierno decía esta mañana, creo que textualmente: siempre que haya un parado más es una mala noticia. Pues voy a remedarle también para decirle que siempre que haya un paciente más en lista de espera es una mala noticia. Y en los últimos seis meses hay mil malas noticias más para Canarias.

Venía realmente con una expectativa a esta comparecencia, no solo por ver si después de siete, ocho, meses teníamos alguna medida concreta para mejorar los datos de lista de espera, más allá, en fin, de buenas intenciones, de declaraciones grandilocuentes, para ver si era capaz de aclarar, sobre todo, el extraño caso del informe inexistente, que nadie encargó, nadie suscribió, nadie filtró, pero todo el mundo conoce.

Y, claro, al leer la prensa en estos días he visto con sorpresa titulares sucesivos en *Canarias7* (*mostrando un documento a la Cámara*) –creo que poco sospechoso de ser de la caverna mediática–, día 8 de enero: planean regular la jornada de tarde de los médicos para que baje la lista de espera. Básicamente, publica un informe, supuesto informe, de 44 gerentes y planificadores del Servicio Canario de la Salud que habían participado en unas jornadas anteriores del mes de octubre, organizadas por la consejería, para identificar los problemas y buscar soluciones. Básicamente responsabiliza a los médicos, les viene a decir que son vagos, comodones y aprovechados, que buscan hacer sus tareas más sencillas y rentables, sobre todo los de más experiencia. Textualmente dice: “los profesionales programan las intervenciones quirúrgicas en las que más cobran y van dejando las otras”. Y habla de perversiones, de trucos, les trata de peseteros. Como era de esperar, esto no sentó muy bien en el colectivo.

Y pasamos al día siguiente, veinticuatro horas después (*mostrando un documento a la Cámara*). Los médicos ven insultante que los médicos... que les culpen de las listas de espera. En fin, le voy a ahorrar los calificativos que usan, en las inexactitudes y falsedades, pero lo más suave que dicen es que este documento es para rajarlo y tirarlo a la basura.

10 de enero –porque esto era a veinticuatro horas–, siguiente titular (*mostrando un documento a la Cámara*): Sanidad no se responsabiliza del informe. Al ritmo de pío, pío, que yo no he sido, dicen que nadie ha filtrado, que no lo conocen, a pesar de que el propio *Canarias7* dice en su edición, textualmente, que fue facilitado por el propio departamento. Aclárenos, señora consejera, si miente el periódico o miente la consejería.

11 de enero, el colectivo de médicos, veinticuatro horas después, viene a decir que exigen una disculpa, ante lo que consideran que les han dejado a los pies... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, señor presidente.

En fin, le voy a ahorrar también otros.

Pero no bastaban esas sorpresas. Y ya el 14 de enero, cuando parecía imposible ya darnos una nueva sorpresa, resulta que los gerentes, los propios gerentes, no suscriben el análisis del informe. Los equipos directivos del HUC, de La Candelaria, del Materno-Infantil hacen un escrito al personal sanitario desmarcándose del documento.

En fin, lo dicho, señora consejera. Ni Íker Jiménez en *Cuarto Milenio* es capaz de resolver este misterio. Este Gobierno parece que hace informes, no sabe quién los filtra, no sabe quién los publica, no sabe quién los suscribe, y después viene el propio Partido Socialista a pedir aquí la comparecencia de la consejera sobre ese informe.

Señora consejera, señores diputados, bienvenidos a la nave del misterio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias de nuevo, presidente.

Qué difícil es argumentar cuando ni siquiera se han leído el título de la comparecencia. Quienes único ha sido capaz de descifrarlo han sido la señora Domínguez, el señor Ramos Chinae y la señora María del Río. Es que no hemos hablado de datos de lista de espera, es que eso corresponde a una segunda comparecencia que vamos a tener posteriormente. Estamos hablando del trabajo, de las dificultades que se han encontrado los gestores y planificadores del Servicio Canario de la Salud para afrontar el reto de las listas de espera y, por tanto, las soluciones. En eso estamos.

Ahora, cada uno puede llevar el terreno a lo que quiera. El señor Estébanez, pues, como siempre con esa filosofía y esa forma de expresar las cosas que a la bancada nacionalista le puede venir muy bien, pero es que no aporta absolutamente nada de nada.

Vamos a entrar, entonces, sobre los problemas, de verdad, sobre los problemas y medidas llevados a cabo por los gestores y planificadores. Repito, señor Ponce, después, por si (*ininteligible*), que la comparecencia de la lista de espera es suya después, así que ya tendrá tiempo de expresar alguno de esos datos y, por tanto, contrastarlos.

Hombre, que a la señora Cruz, a la cual yo tengo el honor de conocerla hace bastante tiempo, decir que es una persona, en este caso, una consejera, con cierta arrogancia, pues yo creo que la señora Cruz es la antítesis, precisamente, de la arrogancia. Creo que es una persona con mucha capacidad de trabajo y aquel que ponga ese tipo de calificativos tendrá que demostrarlo, porque al margen de las connotaciones peyorativas que se le quieran dar, quienes la conocemos nos sentimos verdaderamente orgullosos de su tarea.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Dicho esto, señorías, sé que la consejera no ha terminado toda su exposición. Que, por cierto, le han lavado la cara, señora Cruz, porque ha, efectivamente, se ha centrado en lo que yo le solicitaba en la comparecencia, que era, precisamente, sobre los problemas que se encuentran y las medidas por parte de los planificadores. Claro que el envejecimiento es un problema, claro que hay situaciones inherentes al propio sistema, al aumento poblacional, sin duda, ¿o acaso vamos a ser ajenos a esa realidad? Yo lo que sí espero, y, además, porque no tuvo tiempo en la primera intervención, es que entre en la otra segunda parte, que son las medidas correctoras, las medidas propuestas para mejorar esta circunstancia.

Yo creo que hay que exigir a nuestros responsables políticos, a nuestros gestores sanitarios, que desarrollen todo lo contrario a lo que anunciaba anteriormente, a eso que se ha denominado los planes de choque, eso que siempre se interviene en esa fase final. Pero es que estamos intentando establecer que no son estrictamente coyunturales las situaciones dadas que si nos... tiene un carácter más estructurante. Y, por tanto, no podemos ir hacia soluciones finales, sino acometerlas con propuestas que den respuestas desde el inicio de las situaciones, y eso es lo que hay que trabajar.

Yo considero, señora Cruz, que lejos de planes de choque, que yo... seguro que no ha hablado usted de planes de choque en la tarde de hoy, y espero que hablemos más de estrategias, de futuro, que tenga un componente, además, más sistémico en cuanto a que afecte a todas las partes integrantes y, por tanto, incorpore un poquito más de racionalidad a las listas de espera. Yo lo que he hecho ha sido un ejercicio de ir recuperando todas aquellas propuestas que desde la legislatura pasada hemos ido planteando con respecto a las listas de espera, y, sobre todo, he ido descartando aquellas que se han ido incorporando en los planes de choque, que, a la fin y a la postre, han resultado poco eficientes y poco edificantes para el resultado final que perseguíamos.

Voy a permitir hacer un resumen de aquellas propuestas que considero que hemos ido diseñando con mejoras, y aquí incorporo de todas las fuerzas políticas. De establecer prioridades, estándares y compromisos de espera; desde protocolarizar indicaciones quirúrgicas y la situación del paciente dentro de la lista en función de su gravedad y repercusión sobre la salud; adecuar y optimizar los recursos en base a necesidades detectadas en cada espacio territorial; analizar los sistemas... perdón, las necesidades mediante un sistema de información homogénea, accesible y comparable, lo hemos dicho aquí en varias ocasiones. Estamos hablando de adecuar el número de camas, quirófanos y medios de diagnóstico a la demanda existente; propuestas de mejora en cuanto a la utilización intensiva de los recursos, la apertura de quirófanos por la tarde, como se ha señalado en alguna ocasión; desarrollar la cirugía ambulatoria, tan importante darle ese espacio; mejora entre la comunicación, la atención primaria y la atención especializada, que, seguramente, evitaría la pruebas y las duplicidades en consulta; conceder al médico

de atención primaria y al especialista hospitalario que indique el procedimiento más... en este caso, pues, más adecuado; el incremento de la capacidad resolutoria de la atención primaria, me parece muy importante, facilitando el acceso a los recursos diagnósticos. Hago un paréntesis, para que vean que estoy enumerando cosas que no se pueden establecer dentro de un plan de choque, sino que tienen, repito, un alcance y un enraizamiento –si me permiten la expresión– más desde el principio, desde las bases del propio sistema. Nada de planes de choque, pero sí de estar, ser conscientes de la realidad contra la que nos enfrentamos.

Proponer que la Administración sanitaria informe periódicamente a los ciudadanos, hemos planteado, desde luego, la recuperación de los informes mensuales en materia de listas de espera, pero que también puede ser ampliable a otros sectores, también están los consejos de salud, que podemos aportar esa información. Desarrollar sistemas de evaluación y seguimiento con la participación de los profesionales y la ciudadanía; derivación a los centros concertados y, repito, porque no es que sea el ogro, pero sí que esas derivaciones sean adecuadas, con carácter estrictamente complementario y siempre con los criterios de indicación que establezcan los profesionales...

En fin, señora consejera, no tengo más tiempo, pero considero que estas actuaciones se deben adoptar partiendo de un análisis global, evitando soluciones parciales, como incrementar simplemente la oferta, o las derivaciones a centros privados, mediante un compromiso claro y manifiesto para potenciar y defender el sistema sanitario público, liderándolo con profesionalidad y responsabilidad, aunando criterios de universalidad, equidad y sostenibilidad.

Que así sea, señora consejera. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Para cerrar el debate, la señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Voy a centrarme en el estudio, pero antes quiero dar respuesta a algunos planteamientos.

Señora Vidina, hay una cuestión que se llama rigor, rigor. Y eso lo que exige es tener un diagnóstico real de cuál es una situación, no a ojo, como usted dice. Tenemos un diagnóstico hecho de lo que pasa en las listas de espera. ¿Qué es lo que me quiere decir? ¿Que el personal del Servicio Canario de la Salud quiere, durante un tiempo, perder el tiempo en hacer un análisis de lo que está ocurriendo con las listas de espera? ¿Es eso lo que usted me está transmitiendo?

Y llevamos, llevamos –escuche el dato– 271 programas especiales para luchar contra las listas de espera desde el 2007 funcionando, sin ningún diagnóstico. Solo usted tiene un diagnóstico en Canarias de lo que ocurre. Bienvenida, a ver si nos lo aporta y ponemos luz sobre los oscuros que tenemos.

Señor Ponce, yo no miento, no miento, no miento. Otra cosa es que lo que diga no le guste. Pero sí le pido a usted igualmente rigor, rigor especialmente porque viene del ámbito sanitario, y usted sabe perfectamente la diferencia que hay entre colapso y pico asistencial o presión asistencial. Y, señor Ponce, evidentemente, la presión asistencial en este periodo de tiempo no ocurre solo en Canarias, ocurre en todo el territorio nacional, y no le voy a explicar de por qué está ocurriendo esa presión asistencial, que no colapso, colapso, por eso le pido rigor, rigor, señor Ponce. No miento yo, sino usted es poco riguroso.

En relación a Coalición Canaria, señor diputado, yo no he dicho, le vine a decir a los médicos que son vagos; no participé en ese estudio, por lo tanto, yo no le digo eso a los profesionales del ámbito sanitario. Siempre que me he subido aquí he dicho que Canarias tiene unos extraordinarios profesionales. Así que también le pido rigor.

¿Qué ha pasado con el estudio? Efectivamente, estábamos sin un diagnóstico de lo que pasaba con las listas de espera, y hemos decidido hacer un análisis. Para eso lo hemos dividido en tres bloques. Un primer bloque o una primera fase en la que han participado 260 profesionales; de ellos, 200 son jefes de servicio del ámbito hospitalario y directores de atención primaria, y el resto, 60, son profesionales gestores, planificadores del Servicio Canario de la Salud. En esa primera fase lo que hemos hecho es detectar exactamente cuál es el problema, qué está pasando con las listas de espera en Canarias.

Paralelamente a esa primera fase, que ha generado tres documentos, no tres informes, tres documentos, en el que se han recogido las ideas, los problemas que consideran esas 260 personas que han participado. Paralelamente hemos hecho un análisis de todos los datos que aparecen a nivel informático sobre las listas de espera y, a su vez, hemos hecho un análisis, tanto a nivel nacional como internacional, de lo que está pasando con las listas de espera, unido a un observador externo que tenemos sobre listas de espera a nivel internacional, que ha servido de observador en todo este proceso. Una vez que culminen esos tres documentos –que ya están listos– haremos un informe final, informe en este caso. Informe final que esta

consejera se compromete a trasladar a todos los grupos parlamentarios para que tengan el análisis de que está pasando con las listas de espera en Canarias. Y ese será el único informe, lo otro es tres documentos diagnósticos de lo que pasa con las listas de espera.

¿En qué punto nos encontramos ahora mismo? Pues nos encontramos en la fase final. Y yo quiero poner un detalle: esos profesionales que han participado en esa primera fase han sido buscados, no aleatoriamente, sino a conciencia, para que hicieran un análisis de todos los apartados que afectan a las listas de espera. Multidimensional, ¿de acuerdo? Y en la última fase ¿qué es lo que vamos a hacer? En la última fase –que será seleccionado también un número concreto de profesionales, que estamos en ese proceso de elección de profesionales– haremos las propuestas de mejora, las propuestas a implementar en esta comunidad autónoma para corregir, para disminuir las listas de espera en Canarias, documento, informe, en este caso, que también trasladaré a los distintos grupos parlamentarios.

Yo quiero decir una cosa: nos han bastado cinco meses para analizar lo que ocurre con las listas de espera en Canarias; otros han pasado trece años y no han hecho ni un análisis de lo que está pasando con las listas de espera en Canarias. Se puede acusar a este Gobierno de hacer y querer hacer las cosas mejor, pero, desde luego, de lo que no se le puede acusar es de no hacer.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0238 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS ANTE EL NUEVO REPUNTE DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): La siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre medidas ante el nuevo repunte de las listas de espera sanitarias en el segundo semestre de 2019, a solicitud del grupo proponente Popular.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Señora Cruz, lo primero de su última intervención que me hubiera gustado que ocurriera es que diera la cara por los médicos de Canarias después de las declaraciones de la señora de Podemos en cuanto a que los médicos somos unos peseteros y nos dedicamos a ir a la privada. Eso es lo primero de todo, no he visto las disculpas.

Segundo, urgencias. Mire, *Canarias7* de hoy (*enseñando una noticia a la Cámara desde un dispositivo móvil*), fotos de pasillos, ¿vale?, bien. Hospital Insular, 90 pacientes pendientes de ingresos, 32 pasillos; Hospital Negrín, 70 pacientes de ingresos –esto es de ayer, evidentemente, yo hoy no he podido coger los datos–, 17 pasillos; Hospital Universitario de Canarias, 110 pacientes pendientes de cama con pasillos –no tengo el dato–; Hospital de la Candelaria, 80 pacientes pendientes de cama con pasillos. ¿Eso es colapso o saturación? Le recuerdo que los servicios de Urgencias, tanto del Hospital de la Candelaria como del Negrín se ampliaron el año pasado. El Hospital Negrín tiene 30 *boxes* más y, a pesar de eso, sigue teniendo pasillos. ¿Cómo le llamamos a eso, saturación o colapso?

Evidentemente, estamos en una época en donde efectivamente los colapsos son repetidos, ahí le doy la razón, pero no hemos llegado al pico máximo epidémico de gripe, este fin de semana no hubo calima, y lo que buscamos, y yo, por lo menos, como médico –y créame que es así, ¿de acuerdo?–, y teniendo la oportunidad que tengo que me ha dado el Partido Popular de representar a los canarios para intentar aportar cosas en Sanidad, mi objetivo es intentar aportar cosas para que eso deje de producirse. Lo que no podemos es decir, “bueno –como usted dijo antes–, esto es estructural, estamos haciendo un informe”, todo lo que usted quiera, ¿de acuerdo? Pero tenemos que ponernos a trabajar, y lo que no podemos ser es complacientes. Y no podemos, lo que no podemos hacer es decir que esto que le he dicho yo ahora de urgencias no es colapso, porque si partimos de esa base mal nos va.

La lista de espera a 30 de diciembre, la publicó el 31 de enero del 2020, 31 de enero del 2020 –por cierto, el día del positivo del coronavirus–, 1100 pacientes más en los últimos seis meses, una espera media que ha aumentado en cuatro meses y una semana, y, lo más importante, la espera de la lista de espera, en los últimos seis meses de los pacientes que esperan más de seis meses ha aumentado un 26%.

Usted me acusa a mí de no riguroso, lo ha dicho aquí y lo ha dicho en los medios de comunicación. ¿Usted es rigurosa cuando se filtran informes como el que filtraron de estas reuniones que están haciendo en cuanto a las reflexiones de las listas de espera? ¿Ustedes son rigurosos cuando salen diciendo que

han montado el trasplante cardiaco? Mire, yo eché de menos el otro día en el Negrín que los directores anteriores que tenía el Hospital Doctor Negrín estuvieran en aquella mesa sentados, porque ellos se lo curraron, eso está en marcha desde enero y se operó al paciente en diciembre. Eso rigurosidad y elegancia, por cierto.

Ustedes hablan de que nosotros hacemos críticas, de que hacemos ruido. Yo tengo aquí declaraciones del antiguo portavoz de Sanidad en los primeros seis meses, el señor Lavandera (*enseñando documentación a la Cámara*): “el desprecio de Coalición Canaria a una sanidad pública, universal”, “el PSOE pide a Clavijo que deje de ver con normalidad a Canarias, que tiene la peor sanidad de España”. El otro día me dijo que no éramos responsables pidiendo la dimisión de la consejera de Sanidad. Pero es que ustedes hacían esta crítica, ¿de acuerdo? La propia señora Cruz, también, no voy a recordarle las críticas que le hacía a la antigua consejera de Asuntos Sociales, también.

Dicho eso, miren la gráfica que tienen ahí (*el señor diputado hace uso de medios audiovisuales*), esas son las listas de espera, ¿de acuerdo?, fíjense desde el año 2003 al año 2019. Si se fijan, el pico mínimo fue el que consiguió la gestión del Partido Popular con una población prácticamente igual, 20 000 pacientes, ¿de acuerdo?, y el pico máximo es el que consiguió el señor Morera de 34 327 pacientes. Con Coalición Canaria bajaron de 34 000 a 24 800 pacientes, y ahora hemos subido en 1000 pacientes. Lo pongo como reflexión, porque tenemos que ponernos las pilas para que esto no continúe.

En mi segunda intervención hablaremos nuevamente de las propuestas que el Partido Popular... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Comparezco para dar cuenta sobre el pico, según el Grupo Parlamentario Popular, que hemos tenido o el repunte, para ser más precisa, en las listas de espera. Y en el segundo apartado nos centraremos en las medidas.

Vamos a intentar hacer un análisis de lo que ocurre con las listas de espera, y sí que va a estar de acuerdo conmigo, señor Ponce, en que si yo tuviera aquí una botella a la mitad, probablemente usted insista en ver esa botella medio vacía y desde luego que no va a encontrar a una consejera que vaya a intentar decir que está media llena. Voy a intentar ser justa con la valoración que voy a plantear.

Listas de espera en relación con el 31 de diciembre del 2019: el dato real es que tenemos en lista de espera quirúrgica a 25 888 pacientes. De esos 25 888 pacientes, el 77% son pacientes de menos de seis meses y el resto son pacientes de más de seis meses, con una media de tiempo de espera de 133,10 días. Ese es el dato de la lista de espera en diciembre del 2019.

Tenemos que hacer comparativa, podemos hacer dos comparativas. Y usted, que es profesional del ámbito sanitario, sabe perfectamente que comparar la franja del primer semestre con la del segundo semestre no tiene sentido. Usted lo sabe perfectamente. ¿Por qué?, ¿por qué? No. No sonría, no sonría. ¿Por qué? Porque en el primer semestre están todos los profesionales trabajando y, además, gozamos de todo el presupuesto, y en el segundo semestre los profesionales del ámbito sanitario también cogen vacaciones y estamos tres meses con el servicio que está funcionando, pues, no de una manera completa. Y, además, le tenemos que unir los primeros quince días o los segundos quince días del mes de diciembre. Es decir, que de seis meses solo dos funciona completamente. Y, además, en el segundo semestre, y este año con una peculiaridad pero, bueno, lo general es que en el segundo semestre haya que priorizar el gasto en el presupuesto. Y eso son dos realidades a la hora de hacer comparativa.

(*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Si lo comparamos con diciembre del 2018 tenemos que hemos incrementado en 1259 pacientes las listas de espera, lo que supone un 5,1% más. El tiempo de espera en diciembre del 2018 era de ciento treinta y nueve días. El del 2019, ciento treinta y tres días.

A esto, señor Ponce, hay que añadirle lo siguiente, y es que este año ha habido elecciones, se conforma un nuevo equipo, equipo que está funcionando al completo en el último trimestre del 2019. Si hacemos una evaluación del último trimestre del 2019, tenemos que en lista de espera quirúrgica hemos pasado de 26 213 pacientes a 25 888 pacientes. Es decir, hemos decrecido en 325 pacientes. Ese es el dato objetivo.

Vamos a seguir analizando. Pruebas diagnósticas, estas no les interesa analizarlas, porque aquí veríamos la botella, no medio llena, sino bastante llena. En pruebas diagnósticas el dato es el siguiente: al cierre de este año tenemos 24 929 personas que están esperando las listas de espera; en junio en lista de espera había 28 251. Es decir hemos disminuido en 3 195 personas las personas que están pendientes de una prueba diagnóstica, un 12,81%.

La disminución en ecografías, por ejemplo, hemos pasado de 13 655 a 9823, un 28 % menos.

En listas de espera de consultas médicas. En listas de espera de consultas médicas, y yo quiero hacer referencia a lo siguiente, llevaban ya una línea ascendente en el primer semestre, que ha seguido creciendo en el segundo semestre, las listas de espera para la primera consulta, y ahora tenemos a 141 386 personas pendientes de la primera consulta.

En relación al segundo semestre del 2019, tenemos lo siguiente: que le estaba planteando la disminución de la actividad asistencial, el periodo de vacaciones del personal, hemos tenido el siguiente hándicap, también, que a usted no se le escapa, porque usted ha dicho en prensa “han recortado un 25 % menos en la concertada”. Y yo le digo lo siguiente: no hemos recortado un 25 menos en la concertada. Hemos tenido un recorte de cuatro mil, escuche bien, 4215 intervenciones quirúrgicas menos en la concertada... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

(Ininteligible)...la segunda.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Turno para los grupos no proponentes.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señores del Partido Socialista y señora consejera, la verdad que la comparencia anterior se la podían haber ahorrado, porque para solo decirnos que van a hacer un informe que van a hacer llegar a los grupos, nos podíamos haber ahorrado una hora de estar debatiendo sobre humo, que era lo que presentó el señor Guillén.

Esta sí que puede tener más interés para los ciudadanos, qué está pasando realmente con las listas de espera.

Y lo cierto es que las listas de espera, consejera, usted compare los datos como quiera, pero lo cierto es que han aumentado un 4 % respecto a los seis meses anteriores. Siendo, además, curiosamente, el Hospital Doctor Negrín el que más ha aumentado las listas de espera, un 7,5 %, el hospital que, por cierto, dirigen ustedes directamente con el dedazo, con el exconsejero socialista de Sanidad. En total, daba usted el dato, 25 888 personas en lista de espera quirúrgica. Y el dato que a mí, fijese usted, me ha parecido más triste, es que los niños del hospital materno-insular estén teniendo que esperar más tiempo para ser intervenidos. La lista de espera quirúrgica en el materno-insular de Gran Canaria ha aumentado en un 8 % para aquellos niños que tienen que esperar más de seis meses para ser operados.

Pero usted, lejos de hacer autocrítica, sigue echando balones fuera, nos ha venido a contar unos datos comparados, hace usted comparación de datos con datos que nosotros no conocemos, porque nosotros los que conocemos son los que publica la consejería, y hace usted aquí un cambalache comparando con los datos del tiempo que lleva su nuevo equipo. Y, además, hace una reflexión que a mí, sinceramente, me ha preocupado muchísimo, consejera. ¿Usted nos ha querido decir aquí que cuando hay elecciones se paraliza la sanidad canaria? ¿Que cuando hay elecciones los pacientes tienen que esperar más, porque luego hay que esperar a que el nuevo Gobierno haga sus nombramientos a dedo por un carné, por tener un carné del Partido Socialista? Porque esa es la explicación que, bueno, que yo he entendido, si no es así, aclárelo, por favor, porque, de verdad, me parece grave, me parece grave, que se diga a los ciudadanos que la sanidad hubo que pararla y no se pudo reducir las listas de espera porque tuvimos elecciones. Me parece lamentable.

Lo cierto, señora consejera, es que, lo pinte como lo pinte, hemos tenido veinticuatro meses de bajada consecutiva, con planes de choque, con lo que usted quiera, y desde que usted llegó lo que tenemos son 1000 pacientes más en lista de espera, esa es la realidad, la pinte como la pinte. Y le repito: los médicos no son el enemigo, son los aliados para acabar con esta situación, para mejorarla.

Señora consejera, cambie su talante, cambie su talante, porque si no va a pasar usted a la historia como la consejera, no que mejoró la sanidad de Canarias, sino la que dejó la sanidad de las islas en las peores condiciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, parece que es usted la culpable de todos los males de la sanidad, cuando, realmente, es a lo que se han enfrentado todos y cada uno de los consejeros que desde hace muchísimas legislaturas han tenido que asumir el cargo.

Yo voy a empezar por donde finalicé en la intervención de la pasada comparecencia, y le decía que la animaba a seguir en el trabajo, porque yo creo que es un arduo trabajo, porque realmente lo que hay que hacer es cambiar nuestro modelo sanitario, nuestro modelo sanitario necesita modificarse, eso requiere muchísimo tiempo y también muchísimo dinero, pero es necesario.

Tenemos que descentralizar la sanidad y, por supuesto, poner muchísimos más medios en la atención primaria. Yo puedo hablarle de los casos que tenemos en La Gomera, las deficiencias, también lo hicimos ya esta mañana, donde usted respondía también a nuestro portavoz al respecto, y hablábamos de esas deficiencias en infraestructura y las necesidades, pues, por ejemplo, de un centro de salud en La Lomada, pero puedo hablarle también de la necesidad de un cuarto equipo médico en Valle Gran Rey que pueda atender las demandas, no solo de la ciudadanía, sino también del gran número de turistas que tenemos en ese municipio.

Por supuesto, también, dotar a los hospitales insulares de más medios humanos y materiales, también el Hospital del Sur y del Norte. Nos consta que usted está en esta tarea, de hecho, un reflejo claro son los presupuestos de la comunidad autónoma, donde también quedan reflejadas diferentes infraestructuras que hay que acometer a corto y medio plazo.

Señora consejera, yo le animo a seguir trabajando, que no decaiga en el ánimo. También espero que pronto podamos tener ya publicadas las listas de espera mensuales, aunque me temo, viendo algunas intervenciones, que esas listas de espera van a servir para tener en cuenta los números y seguirle dando, coloquialmente, como se dice, seguirle dando leña. Y creo que ese no debe ser el análisis de esas listas de espera. Deben ser... debemos ser serios y analizarlos y ver dónde están esas deficiencias, cómo podemos mejorarlas y, en fin, hacer un trabajo serio y no jugar con la sanidad, porque, al final, repercute en la salud de nuestros ciudadanos y tenemos que velar por ellos. Ellos son quienes nos han puesto aquí y tenemos que ser serios con temas tan sensibles como es la propia sanidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor China.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes. Menos mal que tenemos esta otra intervención para poder aclarar las cosas y que no se manipulen las palabras.

Que diga que hay algunos médicos que hacen algunas cosas que no son correctas no significa, para nada, y aprendamos lo que es el lenguaje, a que todos los médicos hagan esto. Soy estudiante de Filosofía y la lógica es importante, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su borriquero. Así que usted no malinterprete.

Soy, como persona, usuaria, porque en la sanidad, cuando hablamos de sanidad, no solamente estamos hablando de los profesionales sanitarios, hablamos, fundamentalmente, también, de las personas usuarias de la sanidad, y, como tal, puedo decir y puedo agradecer enormemente, lo voy a poner, porque, por suerte o por desgracia, en mi familia me ha tocado vivir un infarto, tener que ser trasladada en helicóptero desde Lanzarote al Negrín y tener una excelente atención en ambos sitios y salir todo estupendamente. También me ha tocado padecer en mi familia directa un cáncer y ser atendida en La Candelaria y ser todo el proceso de radioterapia muy bien hecho. También me ha tocado, desgraciadamente, tener que pasar por rehabilitaciones y, en este caso, por La Candelaria, y, a pesar de la saturación que tienen, los excelentes profesionales que nos han atendido siempre.

Así que todos mis respetos a todos los maravillosos profesionales, mujeres y hombres, médicos, enfermeras, fisioterapeutas, toda la gente que hace un excelente trabajo. Todo mi reconocimiento y mi gratitud, pero aquí no hay vacas sagradas, señor, aquí no hay vacas sagradas, ni en la medicina ni en ningún sitio, y hay que ser críticos, porque no todo funciona bien. Y parece que ustedes, unos más que otros, también, es verdad que los médicos cada vez son más necesarios, sobre todo porque vamos a tener que empezar a tratar un síndrome, importante, que es el síndrome de Dory, esa falta de memoria a corto plazo. Parece que a ustedes se les ha olvidado cómo tenían ustedes la gestión de la sanidad y cómo la han tenido en un montón de comunidades autónomas, es que da mucha vergüenza escucharles. ¿Cómo está en Andalucía, que tienen a la gente en la calle, señores del Partido Popular? ¿Y cómo ha estado en Canarias con Coalición Canaria?

Vamos a ver, si ustedes son incapaces de reconocer la diferencia de un problema estructural –que lo es, que lo es–, que tenemos demandas, porque las tenemos, porque no estamos contentas, yo creo que la señora consejera no puede estar contenta tampoco, porque hay mucho por hacer, muchísimo por hacer para mejorar la sanidad en Canarias, ¡sin duda! Y vamos a ser exigentes, y vamos a pedir que se cumplan

y que... y que... y que vamos a pedir que se potencie la sanidad privada, no, la pública, que tenemos conciertos que son de la época de Franco todavía, y se supone que era algo subsidiario. Claro que sí queremos que la sanidad funcione y tratar bien, y que haya el personal suficiente, y que tengamos las especialidades suficientes, y tenemos una lista estupenda de mejoras trabajadas con profesionales de la sanidad, que me temo que vaya a tener que ser para otra comparecencia, que las veremos en comisión, porque son medidas alternativas muy interesantes, en las cuales, además, reivindicamos también que el Grado en Enfermería sea mucho más reconocido y que pueda hacer muchísimos más trabajos, porque también pueden aliviar mucho las listas de espera, cuando tengan una serie de cometidos que muchas veces no se han puesto en marcha.

Es decir, hay mucho por hacer, la señora consejera lo sabe, nosotras se lo vamos a exigir también desde nuestro partido, pero, desde luego, aquí no hay ningún hechicero mágico, ninguna vaca sagrada.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.
Estamos aquí, ¿no?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Presidente, señorías.

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Evidentemente, los retos de la sanidad canaria, yo creo que todos estábamos de acuerdo, que son muchísimos, y que, desde hace años, esto no es nuevo, los últimos puestos en las tablas de informes del servicio en atención sanitaria los ocupa Canarias.

Pero tenemos que tener en cuenta que hay ciertos factores que no vienen implícitos en la gestión del trabajo. Uno de los factores, creo que fundamental y que no se ha hablado –pero me imagino que en la segunda parte de la intervención hablará la señora consejera y, quizás, la parte proponente–, es lo que ha supuesto la reducción de la jornada de los sanitarios, y esto tenemos que hablarlo, porque es una reducción que se aplicó a partir de mayo del pasado año. Una reducción que ha supuesto una bajada de treinta y siete horas y media que trabajaban los profesionales hasta mayo del pasado año a treinta y cinco horas y media, y esto es una realidad, una realidad que ha afectado directamente a todo el espectro sanitario de nuestras islas, a todos, sin dudarlo. Y es una realidad que ya se evaluaba, incluso, y se enumeraba en que, para cubrir solo esas dos horas y media, tendríamos que, posiblemente, cubrirlas con más de setecientos trabajadores, y esa realidad hay que aplicarla y hay que hablar con los coeficientes, y hablar de esas tablas con todos los coeficientes. Con todos los coeficientes, los correctores, pero también la herencia, que aunque no me gusta aplicar esa palabra, es verdad que no es una herencia impuesta por un grupo, por una gestión anterior, es una herencia que nos viene desde Madrid, y, además, es un derecho para los médicos, el trabajar de... la reducción de treinta y cinco horas laborables a las treinta y siete que tenían anteriormente, un derecho reconocido que llevaban más de siete años peleando por ese derecho, e, indudablemente, había que reconocerlo, que ha tenido sus perjuicios, indudablemente, en las listas y en la gestión diaria, evidentemente. Pero tenemos que saber trabajar con ciertos datos, que no podemos hablar solo desde un punto de vista numérico, porque no es lo que quiere escuchar la ciudadanía.

Yo creo que esto lo hablamos y lo hemos comentado ya en otras intervenciones, cuando hablábamos de las listas sanitarias, que podían haber estado maquilladas en 2018 o no podían estar maquilladas. Yo creo que lo que quiere oír la ciudadanía, y lo decíamos en esa época, era soluciones evidentes, y creo que este Gobierno, en ese sentido, ya está trabajando. No podemos negar el aumento presupuestario que se ha tenido en este sentido: de los 9500 millones de euros que teníamos presupuestados, más de 3000 millones van para el espectro sanitario, hay una subida del 4,5%. Por supuesto que creo que a todos nos hubiese gustado que la subida hubiese sido mayor, pero tenemos que tener en cuenta las limitaciones estructurales y las necesidades de todos los departamentos que conlleva un Gobierno. Son muchas las necesidades que implican la afección en las listas de espera. El hecho de que tengamos más del 64% de la plantilla sin plaza fija también afecta a las listas de espera.

Yo creo que tenemos que ser conscientes de una realidad y tenemos que ser constructivos a la hora de analizar las listas de espera desde todos los aspectos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Ahora sí, Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo de verdad que siento que se incomode cuando yo hago mis intervenciones, pero, mire, la comparecencia anterior no la pedí yo, la pidió su propio grupo. Yo no sé a qué genio de la estrategia se le ocurrió preguntar sobre las medidas de los gerentes después de lo que había pasado con el informe de los gerentes. No me eche a mí la culpa.

Y la portavoz de Podemos, mire, lo que tienen ustedes es el síndrome de Adán, del adanismo, que creen que el mundo empezó con ustedes, y no es así tampoco, no empezó con ustedes.

Me alegro de que la señora consejera haya empezado reconociendo los problemas que son estructurales y que hemos dicho toda la vida. La diferencia es que antes para ustedes no era ninguna justificación en los problemas de la Sanidad y ahora parece que lo justifican todo. Y, mire, yo, felicitándole por su experiencia en la Sanidad canaria, lo cual demuestra que tenemos un buen sistema sanitario a nivel general, le diré que aquí estamos de nuevo, y cuando ya se acaban las declaraciones grandilocuentes, los grandes titulares, las buenas palabras, llegamos a la cruda realidad de los datos: más de mil canarios que se suman a la lista de espera quirúrgica en el último semestre –primer año triunfal del cuatripartito de las flores–, de ellos, el 40% en el Hospital Universitario de Canarias, más del 40% que se lleva el triste trofeo de ser la cabeza de turco de este desastre. Y, tras más de dos años de continuos descensos semestrales, resulta que tenemos estos datos y ustedes dicen, “hombre, no me pidan que arregle la sanidad en seis meses”. No, no, si yo soy mucho más modesto: le pido que no la estropee más, ¡nada más! Pero es que tenemos mil... ¿o también va a negar el dato que da la propia consejería? De verdad que no quiero centrarme de nuevo en la guerra de cifras y datos respecto a su antecesor, entre otras cosas porque no hay color. Podrá sacar todo el catálogo de reproches, de excusas, lo cierto es que al final la política de tierra quemada frente a todo lo anterior, del anterior equipo, es lo que da estos resultados desastrosos.

Usted ha pedido públicamente tiempo y tiene tiempo, tiene todo el tiempo que le conceda el señor presidente del Gobierno, hasta que él se aburra de acudir como bombero torero a apagar los incendios que usted y su equipo provoca, sea con los sindicatos, sea con el copago farmacéutico, sea donde le toque.

Y, mire, su medida estrella, en realidad la única que llegó a anunciar –yo reto a cualquiera de los diputados a que me digan una sola medida, una sola medida que haya dicho en todo el tiempo que ha hablado la consejera–, la única medida que ha anunciado era la publicación mensual en vez de semestral, lo dijo nada más empezar la legislatura. Mire, a nosotros nos parece muy bien. ¿Sabe a quién no le parece tan bien? Al presidente de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, un tal Guillermo de la Barreda, seguro que le suena, que dice que es una decisión nefasta, que no sirve para nada, que lo que hay que hacer es informar puntualmente al paciente de dónde está lista y cuándo se le va a operar. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un minuto adicional).*

Señora consejera, respecto a esa publicación mensual, igual que cantaba Sabina “y nos dieron las 10 y las 11, las 12, la 1, las 2 y las 3”, con esas medidas nos ha dado septiembre y octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, y siguen sin publicarlas.

Yo, de verdad que solo le puedo decir que, después del invento neologista de esta mañana de que no existe colapso, sino presión asistencial, pues, ya no me extraño de nada. Tampoco existen fiestas en la Televisión Canaria, sino actos de comunicación interna, yo estos carnavales voy a tener un par de actos de comunicación interna estupendos. Le voy a decir que el lenguaje no es inocente, y yo no es que me esté quedando calvo, es que debo tener un retroceso puntual de mi recubrimiento capilar. *(Risas y palmoteos desde los escaños).*

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Turno para el grupo proponente, Grupo Popular. Perdón, perdón, perdón, perdone, el señor Ponce, perdón, el despistado soy yo, no, no.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén, Marcos Guillén. Marcos Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, de nuevo, señor presidente. Señor Ponce, soy breve, ahora le toca a usted el turno, no se preocupe.

No sé si empezar por el final, pero es que cuando esto se toma a risa, como creen... que algunos están haciendo de payaso carnavalero pues tiene estas cosas, pero, bueno, en fin, cada uno sabe cómo actúa en sede parlamentaria.

Señora Vidina, cuando... no, a usted no, usted no ha intervenido (*dirigiéndose al señor Díaz-Estébanez León, que hace manifestaciones desde su escaño*). Señora Vidina, de verdad, cómo puede usted decir que hemos estado una hora anterior hablando de humo, cuando hemos estado hablando, hemos estado hablando de la necesidad y mejora en la lista de espera. De verdad, demuestra un absoluto, para mí esto es un absoluto desprecio a los que hemos estado hablando. Otra cosa es que a usted no le gusten las intervenciones que cada uno de los portavoces haya planteado y haya erigido en esta sede. Y es verdad, nos sentimos... que tengamos muchos y grandes profesionales en la sanidad con carné socialista para nosotros no es un problema, para nosotros es una bendición, señora Vidina, en alguna formación política caben en una piragua tanto los cargos públicos como los orgánicos, pero cada uno tiene los que tiene.

Y, en todo caso, señor Ponce, entrando en la gráfica, yo solo voy a hablar de algunos números, porque si no vamos a cansar a mucha gente. Usaba la gráfica. Yo también he estudiado estadística y yo sé cómo se usan, bueno, subrepticamente, algunos datos y algunas fórmulas para darlos, en este caso –perdón de la redundancia–, los propios datos, es decir, esa flecha que usted indicaba en rojo hacia arriba cuando la línea de datos era horizontal es poco riguroso, pero poco riguroso, poco riguroso. Sí, claro (*ante las manifestaciones del señor Ponce González*), el señor Morera que estuvo dieciséis meses enorme, enorme, enorme.

En todo caso, les voy a enseñar un dato para que nos situemos. Estamos empezando, bueno, ya estamos en febrero de 2020, aprobamos los presupuestos generales de esta comunidad autónoma allá por el día 21, 22 de diciembre de 2019. Es decir, este Ejecutivo va a empezar a trabajar con los primeros presupuestos aprobados para hacer frente, precisamente, a muchas cosas, entre ellas, la lista de espera y mejorar los datos. Hombre, no es que sea una situación que nos tenga que dar usted unas gracias, pero cuando nos hemos encontrado con situaciones dadas, como, por ejemplo, cuando decía la señora consejera “los datos de concertación”, ¿les dio unos datos de concertación el segundo semestre...? Mira, la disminución de la actividad quirúrgica concertada en el segundo semestre... Bueno, es que en el 2019, en las direcciones de área, el crédito disponible estaba agotado en los primeros seis meses, y usted también lo sabe perfectamente. ¿Sabe cuánto se dejaron de, digamos, de trasladar al sector privado, en este caso a los concertados? 4215. Y si el aumento son 1024 quiere decir que si hubiésemos tenido esa posibilidad de hacer ese trasvase estaríamos hoy hablando de 3100 pacientes en lista de espera quirúrgica menos. ¡Mire qué datos, mire qué datos! Solamente con eso... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández.

Ahora sí, turno para el señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: En primer lugar, la consejera nos ha dicho que no podemos –que no es riguroso, me ha dicho– comparar los datos de los primeros seis meses con los segundos seis meses. Entonces, ¿por qué hay un real decreto que obliga a publicar las listas de espera cada seis meses? Por algo será, digo yo. Es decir, yo creo que es sano que comparemos la actividad del primer semestre con el segundo. Es más, usted dice que va a sacar un decreto para publicar las listas de espera mensuales, que todavía estamos esperando, como bien han comentado los compañeros de Coalición Canaria, entiendo que para compararlas mensualmente, porque eso nos puede dar algunos datos que nos puedan ayudar de una manera mucho más activa en cuanto a las medidas a tomar.

En cuanto a las medidas, ella lo que comenta es las vacaciones, que si las elecciones y demás. Mire, me lo he revisado también. Los primeros seis meses de la consejería anterior –en este caso era de Coalición Canaria, ¿vale?–, el señor Baltar, como consejero, la lista de espera, en los primeros seis meses que él llegó –estamos hablando de enero a junio de ese año–, 2000 pacientes menos; en los seis meses suyos, 1000 pacientes más. Hombre, yo creo que es un dato que podemos tener en cuenta. ¿Por qué ha sido? Pues él también tendría vacaciones, él también tendría problemas, él también tendría otras cuestiones equis, tendría la gripe y tendría todo este tipo de cosas, ¿no?, pero ese dato está ahí.

Tercer lugar, las pruebas complementarias. Efectivamente, antes se me pasó y se lo voy a reconocer. Efectivamente, según esas listas de espera hay una bajada de 3000. Somos rigurosos, señora consejera, no hay ningún problema. Pero, mire, le voy a decir una cosa, analice bien esa lista de espera. No es normal que haya tantas diferencias entre los hospitales. Que en el Hospital Insular haya doscientos días en la resonancia y ciento nueve en La Candelaria, no lo entiendo; que las endoscopias tarden en el Negrín ciento cincuenta y cinco días y en el HUC casi trescientos días –el doble–, algo está pasando; que la ecocardio en el HUC tarde ciento ochenta y dos días y en La Candelaria setenta días menos, algo

está pasando; que el TAC en el Negrín tarde cien días y en el Insular solo un mes, algo está pasando. ¿Qué es lo que está pasando? La auditoría que el Partido Popular presentó aquí en el Parlamento que decía que la información de las listas de espera no está bien recogida, que los datos no son presentables, que son inexactos. Y la primera medida que debe de tomar, y todavía estamos esperando, es el tema de los sistemas de información. Repito, un médico de primaria pide una colonoscopia y la lista de espera no cuenta hasta que la valida el jefe de servicio. Durante todo ese tiempo no cuenta la lista de espera. Eso es una realidad. Y, como sanitario –y le agradezco que me lo siga reconociendo y que reconozca que el Partido Popular ha traído aquí a un profesional para hablar sobre estos temas, porque estoy dentro y los conozco–, le digo que eso es así, eso es una realidad. Tenemos que trabajar eso, señora consejera, de verdad.

Siguiente cuestión: la cronicidad. Las consultas de traumatología han aumentado, y de rehabilitación, un 27%; esto refleja que tenemos que trabajar la cronicidad. Yo sé que esto no se resuelve en un día, ¿de acuerdo? Presentamos enmiendas para el plan de la cronicidad desde el Partido Popular, por supuesto, rechazadas, como vengan del Partido Popular, rechazadas, no hay más tutía.

En cuanto a las medidas, mire, se las voy a repasar.

Las cirugías tienen que medir, también –que no se están midiendo–, la satisfacción de los pacientes; la (*ininteligible*) de la presentación de los datos, como le he comentado. Hay que poner una casilla en cuanto a la preferencia de la cirugía, ¿de acuerdo? 30-60-90, no es lo mismo, y usted lo sabe perfectamente, ¿de acuerdo?, que operar un cáncer de colon, que operar unas cataratas. Bien.

Siguiente cuestión. Oferta competitiva en cuanto a los centros de menor demora y mejores resultados; podemos, perfectamente, en la misma isla, si un hospital tiene menos lista de espera, poder operar a los pacientes en un hospital frente a otro. La publicación mensual, estamos de acuerdo; la jornada de tarde ordinaria, estamos de acuerdo... Por cierto, todas estas medidas yo se las oí al señor Marcos, no se las oí a la consejera, él comentó alguna cosa al respecto, me hubiera gustado que la señora consejera me dijera estas cosas, me comentara cosas más prácticas, más concretas. Pago capitativo según la complejidad de las cirugías y el tema de los incentivos; no es lo mismo operar por la tarde un cáncer de colon que una catarata. Hospitalización a domicilio como apoyo a las CMA para evitar ocupación de camas de pacientes que se van complicando. Los plazos 30-60-90 que le acabo de comentar. Revisión y actualización de la variabilidad quirúrgica entre hospitales. Elección del lugar de intervención según la demora. Lista de espera automatizada; no podemos esperar porque el de admisión manualmente valide la cirugía o la prueba complementaria correspondiente. Uso de camas de convalecencia en centros concertados; no hay que tenerle miedo a los centros concertados, si no tenemos estructuras, tenemos que aprovechar los centros concertados, no hay ningún problema. Y el plan de la cronicidad.

Esas son las medidas que el Partido Popular, ya ha presentado varias enmiendas al respecto, pero no nos han hecho caso.

Por otro lado, la financiación autonómica. Usted se fue a Asturias, yo la vi. Por cierto, cuando fue a Asturias me llamó la atención su titular (*enseñando un documento a la Cámara*): tenemos un problema grave en Canarias con la sanidad. Lo dijo en Asturias, en el periódico *Nueva España*. Oiga, por Dios, mímenos un poquito más, ¿de acuerdo? No diga estas cosas, ¿eh? Vamos a trabajarlo aquí, vamos a... ¿eh?, ¿de acuerdo? A mí esto, de verdad, me parece que... Bien.

Mire, la financiación de la comunidad autónoma de Asturias, la tengo aquí, es de 2246 euros per cápita. Canarias, 1854. Tiene al presidente Sánchez, tiene a su Gobierno ahora en Madrid, pelee por la financiación autonómica. Asturias, claro, tiene una mejor financiación autonómica que nosotros, ya que se fue allí, tenemos que mirar eso.

Y, mire, para terminar, señora Cruz, yo, de verdad, a nivel político usted tiene más experiencia que yo. Yo, aquí, de verdad, humildemente, tengo que aprender de las personas que saben la política, yo, en ese sentido, pues, no tengo experiencia, pero en sanidad conozco el tema. Yo creo, señora consejera, que yo nunca pensé que fuera a tener una oposición tan intensa, se lo digo de verdad; yo no estoy cómodo, realmente. Yo, a mí lo que me gustaría es que las cosas avanzaran, y por eso le traigo medidas constructivas. Le pido, para terminar, que tenga más mano izquierda con los profesionales, nunca mejor dicho.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Ponce.

Turno para... cierra el Gobierno, señora consejera, siete minutos.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Como he visto que se ha centrado especialmente en las listas de espera quirúrgica, vamos a terminar la tarea.

Hemos incrementado en 1259 casos, cierto. Pero no es menos cierto que hemos dejado de hacer 4215 intervenciones, menos, en la concertada de las que hizo el anterior consejero. Porque dejó cero euros, cero euros, esa es la realidad. Porque si hubiese dejado dinero –con motivo de las elecciones, cero euros– hubiésemos incrementado en 2956 personas menos en la lista de espera quirúrgica. ¿Por qué? Porque las direcciones de área no tenían recursos económicos, no tenían, y no podíamos ir a nulidad porque se habían adoptado medidas de contención del gasto.

Y ese decrecimiento en la concertada, que usted hace referencia al 25 %, afectó directamente en nuestros datos de la lista de espera quirúrgica, que no fue voluntaria, fue impuesta por el anterior equipo al dejar cero euros. Así que incrementamos 1000 por imposición del anterior equipo, porque había elecciones, esa es la realidad... no, no sonría (*dirigiéndose al señor Díaz-Estébanez León*), porque esa es la realidad, usted sonríe, usted culpabiliza, pero tiene que ser consciente de cuál es la realidad.

En relación al presupuesto, listas de espera, se corrigen con dos cuestiones, mejorando la gestión y mejorando la financiación. 2018, un incremento presupuestario de 217 millones para sanidad. Anterior equipo, 2018, 2019, 77 millones. Entonces, evidentemente, tenemos que tener en cuenta esos elementos a la hora de valorar si la gestión ha sido adecuada o no.

Señor Ponce, usted hace referencia a que se ha disminuido las intervenciones quirúrgicas en un 50 % en nuestros hospitales porque se han recortado en los programas sociales, y esto tengo que decirle que es que no es verdad. Lo cierto es que se han incrementado en un 2 % las intervenciones quirúrgicas en nuestros hospitales, y eso ha supuesto un incremento de las intervenciones quirúrgicas, en relación al segundo semestre del 2018, de 1987 intervenciones quirúrgicas.

Me voy a las medidas, porque es lo que me falta en este apartado. Medidas. Una de las medidas que estamos finalizando es, usted sabe perfectamente que los programas especiales tienen tres instrucciones y vamos a poner una sola instrucción para la aplicación de los programas especiales para luchar contra las listas de espera. Hemos hecho una apuesta decidida por la cirugía ambulatoria. Si no hacemos esa apuesta decidida nuestras listas de espera no van a mejorar. Hemos hecho, y estamos fomentando, que la atención primaria sea más resolutive. Efectivamente, para ello hay que mejorar los equipamientos y los recursos humanos en atención primaria. Recuerdo que en el ejercicio 2020, con el incremento de los 20 millones, vamos a incrementar en 342 profesionales más la atención primaria.

Estamos ahora mismo, también, haciendo una apuesta decidida por un dispositivo móvil, porque usted sabe que, efectivamente, tenemos un dispositivo informático a nivel de atención primaria que establece alertas, que puede el paciente organizar sus citas y demás, eso no ocurre en la atención especializada y estamos ahora mismo con una aplicación móvil para resolver ese asunto.

Vamos a hacer una apuesta decidida por mejorar el rendimiento de nuestros quirófanos, pero no podemos hacer milagros. Usted hacía referencia al hospital de Asturias, que tiene 300 tarjetas sanitarias asignadas... 300 000; el Hospital de la Candelaria, 495 000. En Asturias, 33 quirófanos; el de La Candelaria, 18 quirófanos. Eso repercute directamente en las intervenciones quirúrgicas, señor Ponce. Estamos trabajando a conciencia en ese taller que ha causado, bueno, que ha sido objeto de la primera comparecencia, taller para determinar cuál es el diagnóstico, ver qué es lo que está pasando con las listas de espera y plantear cuáles pueden ser las soluciones. La priorización puedo... vamos, coincido plenamente con lo que usted está planteando. No es igual estar esperando en una lista de espera para una prótesis de rodilla que estar esperando para atender una intervención más compleja.

Aquí estamos añadiendo un elemento nuevo, no solo los criterios clínicos, sino los criterios sociales vinculados al trabajo, vinculados a cuál es el entorno familiar y demás, o sea, que estamos en esa tarea también. Creemos que es necesario, ahora mismo, también, contar con una colaboración estrecha con la sanidad concertada. ¿Por qué es necesario contar con una colaboración estrecha con la concertada? Yo no quiero hacer el repaso de los cuatro hospitales de referencia que tiene Canarias, algunos de ellos con más de medio siglo de existencia, como puede ser el Hospital de La Candelaria o el Insular y el HUC, con cuarenta y nueve años, donde, prácticamente, en los últimos veinte años, siguen teniendo los mismos quirófanos, los equipamientos, poco hemos avanzado, y eso repercute directamente en nuestras listas de espera quirúrgicas. Por ello tenemos que mantener ahora mismo el apoyo a la concertada, a pesar de que, efectivamente, en este último informe que han sacado, la propia Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública refleja claramente que esta comunidad autónoma es la cuarta en hacer una apuesta por la sanidad privada, pero tenemos ahora mismo la sanidad pública... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un minuto adicional*).

... sí, con esta debilidad, y vamos a tener que seguir colaborando estrechamente con la sanidad concertada para poder mejorar nuestras listas de espera.

Estoy abierta a seguir hablando de este asunto, a seguir profundizando en las medidas que vamos a desarrollar a lo largo del 2020, y pediré una comparecencia a petición propia una vez que esté el informe, y a pesar de que lo tengan ustedes, y el otro informe con las medidas para seguir profundizando en la Comisión de Sanidad sobre este asunto, que es tan relevante para la sanidad pública canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0256 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA INTERNACIONAL POR EL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la última comparecencia de la tarde, también de la consejera de Sanidad, sobre las medidas puestas en marcha como consecuencia de la declaración de emergencia sanitaria internacional por el coronavirus. Es a propuesta del Gobierno, así que, señora consejera...

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta intervención dando las gracias. Las gracias con mayúsculas. Las gracias sin distinción a cada uno de los grupos parlamentarios por la colaboración que hemos tenido en esta alerta sanitaria. La colaboración de ustedes ha sido decisiva para no generar alarma social en esta comunidad autónoma y, en nombre del Gobierno de Canarias, y como consejera de Sanidad, quiero darles las gracias. (*Aplausos*).

Quiero darles las gracias a los profesionales del Servicio Canario de la Salud. Han sido días muy intensos. Desde el día 29, los profesionales están trabajando en un horario prácticamente de las 24 horas del día, especialmente en la Dirección General de Salud Pública y en los dos hospitales afectados.

Durante los siete meses que llevo al frente de la Consejería de Sanidad no me he cansado de plantear que los 33 000 profesionales que hay en nuestra sanidad, en la Consejería de Sanidad, son excepcionales, excepcionales, y que, como en todo en la vida, puede haber alguna excepción. Pero es justo eso. Pero son todos y cada uno de los profesionales extraordinarios.

Y hoy creo que estoy en disposición de, con este asunto, empezar a ponerles nombres propios. Y tienen nombres propios esos profesionales, que a veces se queda uno en esa palabra hueca, y tienen nombres propios: Isidro Manuel, Guacimara, Adela, Miriam, Domingo Núñez, Natacha... y pudiera seguir. Esos nombres propios que tienen estos extraordinarios profesionales del Servicio Canario de la Salud. (*Aplausos en la sala*).

Quiero darles las gracias, quiero darles las gracias a la Dirección General de Salud Pública, a la Dirección General de Seguridad y Emergencias, que han sido decisivas en esta alerta sanitaria, no solo para garantizar la normalidad en la actividad asistencial en el hospital especialmente de La Gomera, sino también para poder culminar la identificación de los contactos estrechos, y, además, para la vigilancia de las personas que ahora mismo tiene... están en cuarentena en Hermigua. Por lo tanto, muchísimas gracias a la Dirección General de Seguridad.

Quiero también dar las gracias a los equipos directivos, tanto del Hospital de La Gomera como del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria –hospital de referencia de la población de La Gomera–, a los profesionales de atención primaria de Hermigua y, en última instancia, a la dirección insular del Área de Salud de La Gomera, y a todas aquellas personas que, de una u otra manera, desde el día 29, han contribuido a que tengamos una respuesta inmediata, efectiva y transparente en relación a esta alerta sanitaria.

Los datos de esta alerta sanitaria, a 10 de febrero, son los siguientes: hay 40 507 personas contagiadas, de esas han fallecido 909, es decir, el 2,2%. Se ha registrado solo un fallecimiento fuera de China. Hay confirmados, fuera de China, 336 personas con coronavirus. Nosotros, en España, el primer caso detectado fue el de la isla de La Gomera.

Esta situación de alerta sanitaria ha puesto en evidencia que tenemos un sistema sanitario a nivel nacional fuerte, y esa fuerza se la dan, sin duda, las 17 comunidades autónomas de las que formamos parte.

No quiero pasar por alto lo siguiente: no es igual ser la segunda comunidad autónoma que actúa después de otra comunidad autónoma haber activado su sistema, a ser Canarias la primera comunidad autónoma que puso en marcha el sistema de detección, vigilancia y prevención.

El repaso cronológico de las actuaciones que hemos llevado a cabo serían las siguientes: el día 29 de enero esta comunidad autónoma elaboró su protocolo de actuación ante los casos sospechosos de coronavirus. El día 29, como les estaba planteando, por la mañana. A las 19:10 horas se nos comunica desde el Ministerio de Sanidad que en nuestra comunidad autónoma existía un alemán, un ciudadano alemán, que había tenido un contacto estrecho con el positivo en Alemania. El jueves 30 nos trasladamos a la casa en la que estaban ubicados, y comprobamos que cinco de los seis ciudadanos alemanes tenían febrícula. Decidimos trasladarlos al Hospital de La Gomera.

Con el traslado a La Gomera ya teníamos activado el protocolo ante estas situaciones de alerta sanitaria y convocamos una reunión con las gerencias de los hospitales y con las gerencias de atención primaria. El viernes 31 se recogen las primeras muestras a los pacientes hospitalizados en el Hospital de La Gomera y procedemos al traslado al Hospital San Carlos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, ¿quiere terminar, señora consejera?

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Sí, si no le importa.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Gracias.

El 31, con el traslado de las muestras a Madrid, esta comunidad autónoma decidió poner en marcha dos organismos que estaban previstos desde el 2014 con el ébola, que son el Comité Ejecutivo canario, que es un órgano de coordinación entre las consejerías y entre las administraciones públicas canarias en las situaciones de alerta sanitaria y el comité científico, no solo lo creamos, sino que se fijó una primera reunión para las siete de la tarde. Dos horas después de haber tenido constituidos estos organismos se conoce que, efectivamente, uno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos, los grupos parlamentarios, no hay proponentes, es a petición del Gobierno, lo hacemos por orden de menor a mayor número de diputados.

Comenzamos con el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Lo primero que queremos hacer en nombre de Ciudadanos es agradecer al personal sanitario, en concreto al del Hospital de La Gomera, por su trabajo ante esta alerta sanitaria que ha descrito la consejera. Igualmente, reconocer y agradecer tanto al presidente del Gobierno como a la propia consejera, que se pusieron a disposición de todos los grupos, en concreto de esta portavoz, para dar información puntual sobre cómo iba evolucionando ese primer caso de coronavirus que se detectó en nuestro país.

Y sí que nos gustaría, también, que la consejera, ahora, en su segunda intervención, nos pudiese explicar con más detalle las medidas que se pusieron en marcha para evitar nuevos contagios, yo creo que es lo que más preocupa a la población; también saber, por qué las competencias de Sanidad finalmente son competencias del Estado, saber esa reunión que tuvo también la consejera, esa reunión entre ministerios que tuvo en Madrid, saber también qué información se nos puede trasladar al respecto. Y, bueno, pues, una valoración, también, sobre, bueno, tanto Canarias –donde se detectó el primer caso– como Baleares, son dos destinos turísticos, tenemos un movimiento de viajeros importante, vemos lo que está pasando ahora también en Barcelona, donde algunas compañías no quieren asistir a este congreso del Mobile. Señora consejera, ¿qué medidas, qué precauciones se están tomando desde el Gobierno de Canarias para, pues, si aparece otro caso pueda ser detectado lo antes posible para evitar contagios?, y también si tiene información sobre la investigación abierta por la Organización Mundial de la Salud para conocer más en profundidad esta enfermedad, cómo se contagia y cómo podemos frenarla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Vidina Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, yo quiero comenzar mi intervención haciendo referencia a algo que me parece importante. En primer lugar, que, como quiera que vivimos en un mundo global, hay que tomar en cuenta que, por ejemplo, nuestro país recibió a 31 de diciembre de 2019 nada más y nada menos que 83,7 millones de turistas; Canarias recibió 15,1 y La Gomera 705 000. Y fíjense la globalización lo que hace con esa conectividad tan rápida que existe en el mundo, de tal forma que se produjo ese coronavirus en un alemán, se detectó el día 28 y el día 29 ya estaban aislados. Pero eso no es lo más importante, lo más importante es que cabría pensar para un ciudadano de un país europeo que La Gomera, con 21 000 habitantes de población de derecho, no iba a tener sistema sanitario –Canarias en general, pero La Gomera en particular– que respondiera con la contundencia y con la eficiencia con la que respondió. Y por eso hoy lo primero que voy a hacer en nombre de mi grupo es sentirme orgulloso de la sanidad de la que disponemos y de los profesionales que tenemos en Canarias en general y La Gomera en particular.

Y esto es muy importante, esto es muy importante señalarlo, porque es que es verdad que cuando un turista inicia sus vacaciones lo primero que pregunta que cómo está la sanidad en el destino al que va a llegar, y eso es muy importante que hoy lo tengamos en cuenta.

Por eso yo creo que es importante, además de todo eso, señalar algunos aspectos de coordinación y cooperación. Si no hubiera habido coordinación del Gobierno alemán con el de nuestro país cómo íbamos a pensar que lo íbamos a detectar tan rápido. Esa coordinación y cooperación de un Gobierno con el otro, el Gobierno de nuestro país con la comunidad autónoma y la comunidad autónoma con la isla de La Gomera es lo que permitió que rápidamente se detectara ese problema. Inclusive yo participé, señora consejera, en la convocatoria que hizo para la creación del comité ejecutivo y el comité científico como presidente del Cabildo Insular de La Gomera, y me alegra también la cooperación que desde el ámbito institucional de La Gomera se hizo.

Se actuó de forma inmediata y responsable, y con una información transparente, veraz, profesional, prudente y rápida. También hay que señalarlo, porque ahí el Gobierno, su presidente, jugó un papel importante, inclusive contando con la comunicación a la ciudadanía de un teléfono para que pudieran, poder recibir explicaciones de la propia consejería respecto de lo que estaba pasando. Por tanto, eso hizo, junto con, también, la prudencia y responsabilidad de los portavoces de la sanidad de los distintos grupos parlamentarios, hizo que hubiera una normalidad dentro de esta excepcionalidad del coronavirus, pero una normalidad en la vida de La Gomera. Fíjense que es importante que no se produjo ninguna cancelación, de todas las que había, no se produjo ninguna cancelación de visitas turísticas, solo se produjo una de una pareja de esta isla de Tenerife, pero ninguna de otros ámbitos. Por tanto, yo creo que eso pone de manifiesto que se afrontaron los problemas de una forma responsable.

Es verdad que en este marco de convivencia tenemos que convivir con algún bulo, y yo quiero felicitar también hoy a los medios de comunicación, porque hicieron una tarea responsable. Lógicamente, en este camino hay que excepcionar algunos, algunos que les mueven otros elementos que no sea el interés general, pero todos estuvieron en el ámbito donde tenían que estar porque se trataba de un tema de interés general, de salud pública y de aislar el coronavirus, que vino a la isla de La Gomera como pudo haber ido a cualquier otro ámbito territorial de nuestro país.

Por tanto, en la isla hubo normalidad, los turistas llegaban todos los días, inclusive los fines de semana en crucero. Es verdad que en el centro hospitalario hoy todavía continúan aislados los seis que están en el apartamento de Hermigua, cuando terminen con la cuarentena se les dan sus vacaciones, a lo mejor tendremos la tentación de invitarlos, porque, desde luego, nuevamente a que vengan a La Gomera, porque, desde luego, no han podido disfrutar de sus vacaciones. Y el que está todavía internado en el propio centro hospitalario se le están haciendo, como después lo dirá la propia señora consejera, las analíticas correspondientes, las pruebas, para, cuando concluya la última, que será en breve, y ya también tendremos la certeza de que no hay ningún tipo de contaminación.

Bueno, y esta realidad se produce también en Palma de Mallorca, que es la más reciente, pero yo creo que nuestro país y las distintas comunidades autónomas están respondiendo de una forma satisfactoria con los distintos protocolos que nos hacen garantizar al conjunto de ciudadanos de las distintas comunidades autónomas de nuestro país y del conjunto del mundo que España es un destino seguro, que Canarias es un destino seguro, y que, lógicamente, cuando se trata de un problema de esta naturaleza lo sabemos afrontar con responsabilidad. Por esa razón, señorías, quiero expresar el orgullo por los profesionales que tenemos de la medicina. Es verdad que en algo tendremos que fallar, a lo mejor hay listas de espera, pero, desde luego, la reacción tan profesional, tan rápida con el cumplimiento de los protocolos... Yo, sinceramente,

al presidente del Gobierno lo vi comenzar con un incendio en Gran Canaria, ahora lo único que le falta es que afronte la realidad de un maremoto o un terremoto, porque yo creo que lo demás lo ha afrontado prácticamente todo.

Pero, bueno, dicho esto de forma irónica, yo creo que es importante que todos sepamos que, efectivamente, ha sido así, que en La Gomera, desde la gerencia hasta la responsable del área de salud, inclusive los profesionales del centro de salud del municipio de Hermigua, todos han hecho una tarea en silencio, pero una tarea muy responsable, que yo creo que eso es una garantía para todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo.

Si antes fui crítica, ahora voy a ser todo lo contrario, porque mi discurso en este caso va a ir de agradecimiento, de reconocimiento y de felicitación porque, efectivamente, creo que a pesar de lo preocupante que podía ser que el coronavirus... tuviésemos la mala suerte que la primera persona contagiada en este país fuese en Canarias, en La Gomera, creo que la forma que han tenido de abordar el asunto y de trabajarlo las distintas administraciones y las distintas personas desde luego se merece un agradecimiento. Y, para que no se me olvide nadie, voy a intentar un poco ser ordenada y lo voy a leer a quién agradecemos y a quién felicitamos, empezando por esta consejería y por este Gobierno.

Agradecemos la información dada por el Gobierno y, en particular, de la Consejería de Sanidad, que ha sido rápida, veraz y eficiente. Agradecemos la activación de la línea telefónica de carácter gratuito para resolver todas las dudas relacionadas con el coronavirus, que, de esta forma, y a través del teléfono 900 112 061, un equipo de enfermería, bajo la coordinación del Servicio de Urgencias Canario, atiende a las solicitudes de información de la ciudadanía sobre medidas de prevención, posibilidades de contagio y falsos conceptos relacionados con el virus. No saben lo importante que ha sido esto, no saben la cantidad de felicitaciones por muchos sitios que me han llegado: de profesionales, de periodistas, de gente diciendo “qué bien, qué acierto esta línea telefónica, cómo ha tranquilizado”, esa sensación de que todo fluía, de que la transparencia estaba llegando; la transparencia informativa, la coordinación –que debemos agradecerla– de los distintos agentes sociales, incluido el grupo de portavoces de la Comisión de Sanidad, que nos ha tenido informados de cada acontecimiento según iban evolucionando los acontecimientos, muchas gracias también por eso. Gracias por el sistema de alerta y la detección, que ha funcionado muy correctamente. Gracias por la colaboración y la coordinación a nivel nacional y local, que ha sido muy fluida y satisfactoria. Gracias, también, por la colaboración con los medios de comunicación, y a los medios de comunicación que han hecho un excelente trabajo, siendo o dando una información precisa, veraz y responsable, sin generar falsos alarmismos, lo que ha generado tranquilidad en la población. Agradecer la incorporación del plan de acción a la Dirección General de Seguridad y Emergencias, tanto para la identificación de contactos, como para preservar la intimidad de las personas implicadas y la actividad asistencial en el Hospital de La Gomera. Ha sido un acierto, por el cual felicitamos al Hospital de La Gomera, a la Consejería de Sanidad y al Gobierno de Canarias; creo que han hecho un muy buen trabajo. Y es verdad que este Gobierno empezó con un incendio, que también se resolvió de muy buena manera. Y hay que decir las cosas, cuando las cosas salen mal, salen mal, y cuando no tenemos tan fácil resolverlas, estamos encalladas a veces, pero cuando se gestiona bien lo complicado, pues, también es un orgullo poderlo reconocer. Yo creo que en este caso podemos estar contentos.

¿Qué nos preocupa? Porque todo... o sea la gestión me parece que ha sido impecable. Nos preocupa otro virus, que no es el coronavirus, que es ese virus que tiene que ver con la xenofobia y con el racismo, y al cual no siempre se le está poniendo toda la intensidad. Igual que buscamos antídotos para los virus, quizás tendríamos que buscar también un antídoto, siendo consciente la población de cómo ahora, en este momento, el hecho de ser chino y de viajar está haciendo, como pasó en el 2003, que haya discriminaciones raciales por esto. Pasó con el SARS, pasó en el 2003, afortunadamente, se resolvió bien, ahora está pasando... En el 2003 fue en Guangdong, desgraciadamente, también en China, ahora es en la provincia de Hubei, y, efectivamente, está teniendo repercusiones. Creo que, junto a la buena gestión de la parte puramente sanitaria, deberíamos de trabajar para intentar no estigmatizar a las personas por su color de piel, entre otras cosas, por sus rasgos, porque decimos que son chinos y no sabemos si son chinos, son coreanos, son japoneses, entre otras cosas, porque no sabemos reconocerlos, y porque creo que sería un paso hacia adelante hacia la... de la humanidad. Es decir, que no nos pase como también advirtieron

Albert Camus en *La peste* o José Saramago en *El ensayo sobre la ceguera* –por cierto, primer libro escrito en Lanzarote y que fue uno de los libros por los cuales estamos convencidas que recibió el premio Nobel–, cuando en esos momentos de desastre –en ambos casos, tanto en *La peste*, de Camus, como en *El ensayo sobre la ceguera*– hay una parte de la humanidad que saca también lo peor, y eso también se puede educar y contra eso también hay antídoto. Hay una parte muy buena, aquí estamos celebrando y felicitando la parte del trabajo bien hecho, del trabajo responsable, del trabajo transparente, pero también me gustaría que tuviésemos en cuenta esa otra parte y lo importante que es la educación en ese sentido.

Muchas gracias y felicidades.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, don Luis Campos.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Yo quiero empezar felicitando a la consejera de Sanidad. Creo que esto es una oportunidad para ser claro cuando las cosas funcionan. Este es el espacio de la palabra y, en ocasiones, también de la crítica, y tenemos que ser capaces de aceptarla cuando, desde la Oposición, cuando hemos estado en un lado u otro, así sucede.

Pero creo que también es el espacio para el reconocimiento claro cuando desde algún ámbito del Gobierno las cosas se hacen bien. Y, en este sentido, señora consejera, felicidades, evidentemente, a usted y a todo su equipo, porque creo que hemos estado a la altura. Creo que esa es de las situaciones que hacen que nos sintamos orgullosos, obviamente, de ser canarios, eso no lo perderemos nunca, pero de nuestra sanidad. Una sanidad que está en tela de juicio constantemente, hemos escuchado en muchas ocasiones –algo que me indigna– hablar de que Canarias tiene una sanidad tercermundista, porque creo que no es un insulto a nosotros, creo que es un insulto a esos países del tercer mundo que carecen de lo básico, de lo elemental, y creo que realmente ahí se está faltando a unos y, a través de ello, luego, evidentemente, a nosotros. Canarias tiene uno de los sistemas sanitarios más potentes del mundo, y lo demuestra en estas situaciones. Evidentemente, mejorable. Claro que tenemos listas de espera, no vamos a obviar esa realidad y no voy a entrar en ese debate. Pero en ocasiones como esta se demuestra claramente la capacidad de respuesta de todo un sistema sanitario en coordinación, a nivel estatal, en el ámbito canario y, luego, y quiero que se me entienda esto, en un intento ni de menosprecio ni mucho menos, sino que en cualquiera de los ámbitos, en cualquiera de los territorios de Canarias, da igual que hablemos de Gran Canaria y de Tenerife, que de La Palma, que de Lanzarote o que de la isla de La Gomera, esos protocolos, esos profesionales, el sistema sanitario canario, tiene esa capacidad de respuesta.

Quiero agradecer al presidente del Gobierno, porque de la misma forma que desde la consejera hubo una conexión directa, constante, dando información a los portavoces de la Comisión de Sanidad, yo quiero agradecer al presidente del Gobierno, porque, minutos antes de comunicarlo públicamente, tuvo la deferencia de trasladar que se iba a hacer oficial que, finalmente, la persona que estaba en aquella situación de cuarentena, pues, estaba, finalmente, se le había detectado que tenía el coronavirus. Lo hizo minutos antes a los portavoces parlamentarios y, evidentemente, yo creo que también es de agradecer esa deferencia a los que, en este caso, representamos, a través del ámbito democrático, al conjunto de la ciudadanía. Y también hacer extensivo, evidentemente, ese agradecimiento al conjunto de portavoces por la altura que creo que, entre todos, hemos tenido, cada uno de los diputados y diputadas, que yo creo que todas las organizaciones políticas han tenido un nivel de altura importante, cuestión a tener en cuenta también y para sentirnos orgullosos.

Orgullosos del conjunto de la sociedad canaria, que creo que ha tenido una respuesta excepcional, asumiendo desde el primer momento esta circunstancia, sin ningún tipo de alarma, y creo que ese es un elemento, también, que habla muy bien de lo que representamos, de lo que somos, de nuestra forma de ser los canarios y canarias. Por tanto, digamos que son elementos por los que debemos sentirnos orgullosos. Ser capaces de, en un primer momento, desde el primer instante que tuvimos noticia, de actuar con la celeridad con que se hizo, muchos días antes de que finalmente se le diagnosticara que, efectivamente, tenía el coronavirus y, a partir, de ahí también el resto del proceso.

Muchísimas gracias, también, y orgulloso por el sistema de información permanente, la transparencia. Hablábamos antes del incendio de Gran Canaria, yo creo que más allá del drama, la catástrofe que supuso desde el punto de vista medioambiental, tuvimos la oportunidad, también, de demostrar que cuando se es transparente, cuando se actúa con claridad, cuando no escondemos información, todo lo contrario, damos toda la información necesaria, la sociedad es capaz de responder, y en el ámbito político somos capaces, también, de responder con la altura necesaria y, por tanto, también, en ese sentido el agradecimiento. Agradecimiento

que hago extensivo a los medios de comunicación; se puede trabajar para demonizar, para generar alarma, para jugar con el morbo, alguno ha tenido alguna tentación, pero en el 99% de los casos creo que ha habido un nivel de profesionalidad excepcional también desde el punto de vista de comunicación.

Por tanto, creo que Canarias, en esta situación, ha estado a una altura excepcional, y no hablamos solo, cuando estamos tratando este tema, de la, digamos, relación directa que tiene en el ámbito sanitario. Hablamos, finalmente, también, de la imagen que proyectamos hacia el exterior, y hablamos de nuestra principal industria turística, económica, que es el turismo. Y creo que hemos proyectado una imagen de absoluta solvencia, probablemente pocos países en el mundo e, incluso, aquellos que teóricamente en los *ranking* de producto interior bruto pueden estar en un nivel superior hubieran actuado con la misma diligencia, con la misma profesionalidad y con el mismo saber hacer que ha demostrado el conjunto de Canarias y el sistema sanitario en su conjunto. Por tanto, creo que debemos felicitarlos.

Dicho esto, no se trata ahora de salir todos por aquí en procesión con una banda de música. Seguimos, digamos, en la situación en la que estamos, debemos seguir velando porque todo vaya bien. Si finalmente se solventa con tranquilidad, yo creo que no estaría de más lo que ha dicho el presidente del Cabildo de La Gomera, pues, una invitación a cervezas, también, que creo que a alguno de ellos es de las cositas que más echa de menos, pero creo que también es importante una cuestión, y ahí sí que me gustaría, en la segunda parte de la intervención de la consejera, de manera transversal, qué tipo de protocolos y mecanismos se mantienen activados, porque no olvidemos que, afortunadamente, siguen llegando, van a seguir llegando, millones de turistas de distintos lugares del mundo a Canarias. El segundo caso de coronavirus, pues, resulta, también, que es un turista, en este caso un británico, en Baleares. Por tanto, ¿qué mecanismos, qué protocolos de detección, de control, se siguen realizando?

Y, en definitiva, no bajar la guardia, el estar orgullosos de cómo se ha desarrollado este caso en concreto, no bajar la guardia, porque no nos exime de la posibilidad, esperemos que no, afortunadamente, no solo aquí, yo creo que ojalá que poco a poco se vaya controlando esto a nivel internacional y de manera más específica en el propio territorio de donde procede, Wuhan, y que, afortunadamente, podamos eliminar esta cuestión. Pero sí que creo que no debemos bajar la guardia y me gustaría que la consejera, en esa segunda intervención, profundizara sobre los mecanismos de protocolo que, desde el Gobierno de Canarias, desde el área de Salud Pública de manera específica, se están desarrollando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muy bien.

Bueno, desde el Partido Popular de Canarias, como bien sabe la consejera de Sanidad, hemos ofrecido nuestro incondicional apoyo –le agradecemos el agradecimiento, señora consejera– en cuanto a esta epidemia del coronavirus desde el primer minuto. También le agradecemos la comunicación fluida que hemos tenido en todo momento.

Y, bueno, hay dos casos ahora mismo en España, pero el paciente de La Gomera parece que está evolucionando favorablemente, es un paciente de los asintomáticos, y supongo que será dado de alta en breve, así que nos alegramos muchísimo.

En estos casos, y como bien dijo nuestra presidenta Australia Navarro en los medios de comunicación, no hay colores políticos, y ha tocado arrimar el hombro con los responsables actuales de la sanidad canaria. Hoy hemos sido críticos en las cuestiones de la sanidad canaria, pero en este caso toca estar al lado del Gobierno y dar todo nuestro apoyo, como hemos hecho en... actual... hasta anteriormente, actualmente, y en lo que haga falta a partir de ahora.

Por otro lado, por supuesto, darle las felicidades a mis compañeros, a los compañeros de la sanidad canaria, que hoy se han hecho algunas críticas a ellos, y a los responsables, además, de los compañeros del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, de La Gomera, y, sobre todo, los protocolos que ya en Canarias, en cuanto a todo este tipo de epidemias, que ya tenemos experiencia –cuando la gripe A, cuando el ébola–, han funcionado perfectamente.

Hay que recordar siempre una cosa, y esto es una cosa que los sanitarios tenemos muy claro, y es que el miedo es más contagioso que los virus, y esto es una cuestión que tenemos que tener muy en cuenta,

y es por eso que los profesionales de la sanidad y los responsables de la sanidad debemos contribuir a la calma, y es lo que se ha hecho de una manera rigurosa y de una manera transparente.

Como bien decía la consejera, el virus, el nuevo coronavirus, tiene una letalidad del 2,2%, inferior a la del propio virus de la gripe –que los neumólogos conocemos algo de él– y, por otro lado, inferior a otros coronavirus que ha habido, como el SARS, que tenía un 10% de mortalidad, o el MERS, que tenía un 30% de mortalidad.

Actualmente existen dudas de si el virus contagia a los pacientes estando sin síntomas, el de la gripe es un ejemplo de un virus de estas características, y es por ello que se ha hecho lo correcto en cuanto al positivo del paciente de La Gomera en cuanto a un aislamiento al menos de dos semanas por el periodo de incubación que tiene este virus, y si evoluciona favorablemente, pues, como digo, supongo que será dado de alta.

En Canarias, como he comentado, debemos insistir que existe mucha experiencia, los protocolos funcionan adecuadamente, y en relación a lo que le decía el señor Campos, cuando criticamos a la sanidad canaria no la criticamos desde el punto de vista de los pacientes agudos, ahí lo hacemos muy bien, somos muy buenos, y lo digo alto y claro. El problema que tenemos en Canarias es con los pacientes crónicos y con nuestros pacientes ancianos, y eso es lo que el Partido Popular va a... está trabajando y va a seguir trabajando en esta legislatura para intentar mejorar, en ese sentido, nuestra sanidad. Pero con los protocolos en relación con patologías agudas, infecciosas, como es en este caso, somos muy buenos, y ahí la consejera o cualquier consejero que esté al frente lo tiene muy fácil.

Por último, comentar que hay datos que indican, por dar un mensaje positivo, que el genoma del virus ya está identificado. Revisando artículos científicos, la vacuna está cada vez más cerca, ya hay mucha experiencia con otros virus anteriores, se estima, según formación de algunos epidemiólogos que a ver si en tres-cuatro meses puede estar la vacuna, y esto es, ciertamente, importante.

Y, para terminar, insistir mucho en lo que se denomina la informademia, es decir, la epidemia de la información, lo que comentábamos anteriormente, ¿no? Estos bulos que hay en las redes sociales, que los responsables de la sanidad deben de tener mucho cuidado con ellas, y en Canarias, en concreto, ha habido una cierta demanda excesiva de mascarillas y demás, que no tiene ningún sentido. En Canarias no hay que tomar precauciones especiales, hay que seguir las recomendaciones especiales de los virus respiratorios en cuanto a pañuelos desechables, lavarse las manos, etcétera, etcétera, pero no hay que usar mascarillas, porque los pacientes lo preguntan en los centros de salud que si tienen que llevar mascarillas por la calle, por estas fotos que se ven en los medios de comunicación. Así que, en ese sentido, insistirle a la consejera de Sanidad y a su equipo que trabajen mucho este tema, porque la realidad es que los pacientes vienen comentando estas cosas.

Sin duda ninguna, seguir ofreciendo la colaboración del Partido Popular de Canarias en esta cuestión. Si aparecieran nuevos casos, que esperemos que no, y nos alegramos mucho de la mejoría del paciente que está ingresado en el Hospital de La Gomera. Y al señor Casimiro Curbelo, que siga llegando muchísima gente a La Gomera, que siga viniendo muchísimo turismo a Canarias, que eso es muy importante para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Se trata sin duda de un tema de gran importancia, no le restemos importancia, porque tiene importancia tanto desde el punto de vista sanitario –por supuesto, el más importante, por la afección a la salud de las personas–, pero también en cuanto a las repercusiones socioeconómicas que evidentemente conlleva, particularmente para un territorio como Canarias, y todos podemos entender el por qué. Y es por eso que la manera de afrontarlo debe hacerse desde un exquisito y eficaz combate contra la expansión del virus y del bulo.

El inadecuado manejo o la irresponsabilidad en la gestión de la información puede ser, en determinados casos, tan perjudicial como el sanitario. Desde ese punto de vista, no hay que caer ni en restarle importancia con un negacionismo absurdo de una situación realmente importante –y vemos cómo están reaccionando todos los países del mundo–, ni tampoco en sembrar ni contribuir a un alarmismo injustificado con la expansión de bulos que a veces rozan lo ridículo y cuyas repercusiones serían funestas para nuestro

principal motor económico como es el turismo y también en cuanto a disparar los costes, tanto en tiempo como en recursos, desviándolo donde realmente es necesario afrontarlo.

Con estas premisas, señora consejera, le reitero ahora, aquí, en público, lo que ya le dije en privado desde el primer momento, nuestro compromiso total de lealtad y discreción plena en el tratamiento político de esta situación de crisis. Tiempo habrá, si fuera necesario, de analizar, revisar o corregir cualquier tipo de error o necesarias mejoras que pueden producirse en cualquier momento, pero eso será, en todo caso, con posterioridad a esta fase aguda, si se me permite la expresión también sanitaria. En mi modesta experiencia en gestión de crisis –alguna me ha tocado vivir, sobre todo como responsable de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Santa Cruz–, tengo que decirle que, en mi opinión, la crítica política que es útil, necesaria y legítima en la evaluación posterior de los acontecimientos de poco o nada sirve y, en muchas ocasiones, incluso entorpece durante la fase crítica de la toma de decisiones.

Y, como usted bien sabe –y aquí hemos visto–, en mi papel de Oposición –algo que algunos parece no entender demasiado porque les cuesta ver la Oposición como tal, a alguno incluso se le ha escapado un poco el término de payaso carnavalero, creo que ha empleado, quiero creer que no se refería a mí, en cualquier caso, si es por lo de carnavalero, yo se lo agradezco, porque lo llevo a mucha honra y aquí un payaso carnavalero es un murguero y a mí me encanta–, en cualquier caso, le digo que, como Oposición, sabe que soy muy crítico, muy crítico con la gestión y la toma de decisiones de este equipo de Sanidad, pero tengo que decirle –y creo que tengo la legitimidad plena precisamente por esta crítica– que le felicito y le agradezco personalmente el ejercicio de responsabilidad y de transparencia en la comunicación de información que ha mantenido con este portavoz y, me consta, con el resto de portavoces parlamentarios en materia sanitaria. Espero que continúe en todo momento este cauce. Y, además, tengo que decir también en público aquí que agradezco las aportaciones de mi compañero del Partido Popular, el señor Ponce, porque, además, como médico especialista y neumólogo nos da pequeñas píldoras divulgativas que nos vienen muy bien a los que no somos tan expertos en la materia. Ojalá, ojalá en alguna otra ocasión que se han producido episodios tristes o de crisis en esta comunidad autónoma se hubiera tenido el mismo ejercicio de responsabilidad y lealtad, pero, bueno.

No quiero dejar tampoco de subrayar también aspectos que pueden pasar desapercibidos en primera instancia, como si ya los diéramos por plenamente sabidos y sin darle la importancia que realmente tienen, como es la preparación y la cualificación de unos excelentes profesionales y un sistema sanitario que funciona y funciona muy bien, como se demuestra cada vez que tienen que hacer frente a una situación excepcional como esta. Lo digo, lo ha dicho también don Luis, frente a, en fin, los que tiene la tentación de usar términos tan gruesos como: tenemos una sanidad tercermundista, seguro que le suena esta información, esta afirmación tan triste que se ha empleado como elemento de derribo y crítica política de manera injustificada, sobre todo para los profesionales. ¿Se imaginan ustedes, de verdad, gestionar este tipo de crisis sanitaria con una sanidad tercermundista, lo que significaría? No tenemos una sanidad tercermundista, tenemos una gran sanidad con errores, con horrores, si quieren, pero un gran sistema sanitario comparativamente con el mundo que nos rodea. Digo más, también es muestra clara de cómo y por qué el sistema sanitario canario tiene unas peculiaridades, una estructura y unos costes singulares. ¿Se afrontaría igual en un territorio peninsular, un territorio continuo, dándose el caso en una población de veinte o veintidós mil habitantes como en La Gomera? Pues seguramente no. Habría que ejecutar nuevos protocolos de traslados y procedimientos que siempre complican las consecuencias a otros centros, y eso aquí sí es posible porque existe una infraestructura sanitaria en La Gomera que no se justifica en el número de habitantes, sino en condición de insularidad. Y yo creo que esto debe aprovecharlo, señora consejera, para explicárselo a sus colegas en Madrid, que con frecuencia lo olvidan a la hora de afrontar la necesaria financiación en Canarias.

Por lo demás, la gestión adecuada de la información. Ya hemos tenido, como digo, algún desafortunadísimo episodio de bulos, miren, contra la desinformación no se lucha ni con el silencio ni con el hermetismo; se lucha con la información correcta y a tiempo.

Por lo tanto, nada más que añadir, señora consejera, en este sentido, más allá de reiterar nuestro apoyo responsable a cuantas acciones se sigan desarrollando en el cumplimiento y coordinación de los protocolos de actuación y la confianza plena en la profesionalidad y la dedicación de nuestros profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Marcos Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente.

Cierto es que, como decía el señor Díaz-Estébanez, no es un problema menor, cierto, es que tiene una envergadura importante. Pero cuánto importante es que, frente a una envergadura de una situación tal como se ha dado, tengamos un sistema que da una respuesta satisfactoria.

El jueves 30 de enero, el comité de emergencia de la Organización Mundial de la Salud, reunido en Ginebra, adoptó la decisión de declarar la emergencia internacional por el brote de coronavirus de la ciudad de Wuhan. Ciertamente es que esa declaración se dio *a posteriori* de conocer que algunos casos de infección se habían dado en otros países. Digo esto porque creo que también el papel de los organismos internacionales es importante destacarlo, importante tener presente porque a veces tendemos a, bueno, a generar confusión sobre este tipo de organizaciones que creo que juegan un papel clave, sobre todo, como bien se decía anteriormente, en un mundo tan globalizado, como decía el señor Curbelo, que, efectivamente, donde hay tanto tránsito y tanto traslado, pues, bueno, en el día a día.

Es verdad que el virus ha seguido creciendo imparable, no solo en la cantidad de personas y países afectados, sino que también se ha registrado ya en la frontera fuera de China. Pero yo no quiero ni voy a entrar en más asunto con respecto a la Organización Mundial de la Salud y sí quería poner en nombre del Partido Socialista, de la agrupación, en este caso, perdón, del Grupo Parlamentario Socialista, queríamos poner en valor lo que han destacado también otros portavoces.

En primer lugar, el papel, la dedicación, el esmero y, desde luego, el saber hacer de los profesionales sanitarios, en este caso, en la isla de La Gomera, pero estoy convencido, y estamos convencidos todos y todas las que estamos aquí presentes, que si esta circunstancia, en vez de salir en La Gomera, se da en la isla de Fuerteventura o en la isla de La Palma o en la isla de Gran Canaria, estoy convencido de que hubiésemos actuado y hubiésemos dado una respuesta también igualmente satisfactoria. Hubiésemos establecido los mismos protocolos y, atendiendo a una razón que no es baladí, era el primer caso que se daba en el conjunto del Estado. Por tanto, la fórmula y el método de actuación, desde luego, no estaba contrastado y, por tanto, la respuesta la hemos dado desde aquí, y la hemos dado en una isla menor, por cierto, sin necesidad de tener que trasladarlo a un hospital de referencia. Quiero decir con eso que, efectivamente, y le doy la razón también al señor Díaz-Estébanez, tenemos un sistema que, siendo insular y dimensionado en el ámbito insular, es capaz de dar una respuesta también satisfactoria. Y yo creo que eso es importante ponerlo siempre en valor.

Quiero también destacar el papel del presidente del Gobierno. No es la primera vez que actúa con una claridad manifiesta, anticipándose y comunicando a los portavoces, al conjunto de la sociedad, lo que acontece ante hechos, bueno, pues, con repercusiones inmediatas. Lo ha hecho en otros casos, como el incendio de La Gomera, yo creo que la transparencia también se dio en cuanto al tema de Thomas Cook, y lo ha hecho en cada una de las circunstancias. Y, como decía el señor Campos, cuanta más transparencia, más capacidad resolutoria tiene esta sociedad canaria para afrontar los retos que precisa. Y también en materia sanitaria ha sido y ha estado a la altura de las circunstancias.

Transparencia, por supuesto, que es trasladable y, desde luego, en la misma dirección hacia la propia Consejería de Sanidad –y aquí está su máxima responsable, la señora Cruz Oval–, ya no solo por la implementación de medidas como ese teléfono gratuito de información, sino por todo lo que ha acontecido a través, efectivamente, de la Dirección General de Salud Pública, el trabajo que se ha ejercitado y que yo creo que se ha hecho de forma muy correcta.

Pero no me voy a ir de aquí, del atril, sin hacer un reconocimiento –y lo he hecho en otras esferas públicas y menos públicas– al trabajo, la lealtad inequívoca del conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara, que han actuado con altura de miras desde el minuto uno. Estando en continua información, y yo, como portavoz de Sanidad, también he estado en ese grupo, en ese chat que se ha generado, donde la información manaba de forma continua, de forma veraz, contrastada, y facilitando y dando, desde luego, un ambiente de tranquilidad.

Quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al resto de las fuerzas políticas esa lealtad institucional en casos como este. Yo creo que eso demuestra también la grandeza de cada uno de los que aquí estamos sentados.

Y también creo que con, bueno, con alguna excepción, pero, en este caso, los medios de comunicación han tenido un papel, también yo diría que muy plausible en la medida de generar confianza y no generar, bueno, pues, episodios de ciertas alarmas, como algunos –repito, siempre hay alguna excepción– han querido trasladar. Pero ha sido un papel yo creo que muy muy a la altura de las circunstancias, también, por parte de los medios de comunicación.

Sin más, la alarma internacional no se ha eliminado, pero creo que este país, esta comunidad autónoma, está en condiciones de afrontar este tipo de alarmas sanitarias que ojalá pronto se puedan restablecer y no tengamos que, bueno, padecer ningún caso más. En todo caso, tenemos un sistema público de sanidad que está a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Gobierno, cierre.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Antes de concluir la intervención voy a dar respuesta a las preguntas que me han formulado.

Señora Espino, planteaba, en relación con la reunión de Madrid, del Consejo Interterritorial, pues, fue una reunión un consejo extraordinario para abordar qué elementos de coordinación y colaboración estaban funcionando y los que había que desechar, porque se trataba de analizar si realmente el sistema de alerta, detección, vigilancia y prevención estaba funcionando correctamente; interesaba también saber qué habíamos hecho en Canarias. En ese sentido, lo que se traslada a Madrid es que, efectivamente, desde el día 29 a las siete de la tarde, cuando nos comunican este contacto directo, hasta el viernes a las siete de la tarde, justo en cuarenta y ocho horas, la Comunidad Autónoma de Canarias había sido capaz, fue capaz de poner en marcha todos los organismos necesarios para hacer frente a esta situación de alerta. El protocolo –que ya estaba elaborado–, el comité –que es el órgano de coordinación–, el comité científico –que es el que asesora al comité ejecutivo–, habíamos hecho también... convocado el Consejo de Salud y Seguridad, habíamos previsto la creación de una línea específica de información en torno al coronavirus, habíamos hecho el plan de actuación para hacer frente a esta situación de emergencia. Habíamos también... planteamos la formación, porque no nos podemos... no podemos obviar que, efectivamente, el Hospital de La Gomera, el centro de referencia es el Hospital de La Candelaria, y necesitábamos formar a los profesionales en el ámbito sanitario y también al personal de limpieza, esa formación se hizo por videoconferencia.

En definitiva, en apenas cuarenta y ocho horas, todos los organismos creados, y también en cuarenta y ocho horas fuimos capaces de tener los veinte... los dieciocho contactos estrechos y directos del positivo de La Gomera.

En relación a las conclusiones y a qué medidas de prevención, que alguien también planteaba. Las medidas de prevención, pues, va a ser decisiva la labor que va a hacer a partir de ahora Sanidad Exterior en puertos y aeropuertos. Como medida preventiva, Canarias ha decidido aplicar el protocolo a las personas que vienen en patera. Es verdad que hacen un recorrido tan largo, que tienen fiebre, que ya han pasado su periodo de cuarentena, pero, aun así, hemos decidido aplicar el protocolo a esas personas, y, para ello, desde atención primaria se ha formado al personal de Cruz Roja.

En conclusión, como consejera de Sanidad tengo que plantear lo siguiente: que el sistema de alerta, detección, vigilancia y prevención ha funcionado a la perfección, en este caso, en Canarias. Ese sistema va a seguir operativo, a pesar de que el día 14 termina la cuarentena, estamos tomando muestras al paciente que aún está en el Hospital de La Gomera, pero, aun así, vamos a seguir con este protocolo abierto mientras exista una declaración de alerta por parte de la OMS.

Quiero destacar que la colaboración y la coordinación con el ámbito nacional ha sido excelente. Y que la colaboración y la coordinación con todos los niveles locales, desde el Cabildo de La Gomera hasta, lo que decía antes, las direcciones generales, especialmente la Dirección General de Seguridad y Emergencias, a la que quiero seguir agradeciendo el extraordinario trabajo que han realizado y que siguen realizando, pues, ha funcionado muy bien.

Y quiero también agradecer y poner en valor la colaboración que han tenido los medios de comunicación con este asunto. Sin ellos desde luego que se hubiera generado una situación de intranquilidad en la población canaria.

No voy a insistir en esto, yo creo que nos ha servido como experiencia para poner en valor que nuestro sistema sanitario público funciona correctamente. Que, efectivamente, tenemos deficiencias y que esas deficiencias hay que ir las subsanando en el tiempo, pero tenemos un buen sistema sanitario público.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Suspendemos aquí la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana. Comenzaremos con la comparecencia número 57, el punto 2.2 del orden del día, con la comparecencia de la consejera, en este caso en sustitución de Derechos Sociales, Igualdad y Diversidad con la comparecencia de las actuaciones para combatir la soledad no deseada. Esa será la primera comparecencia de la mañana.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve. Buenas noches, señorías.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y nueve minutos).



Parlamento de Canarias
